	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-009-202 **Contratista:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		14
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	15
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	24
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	26
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	37
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	39
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	42
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	54
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	74
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		76
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	77
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	79
	• Seguimiento Programa de Obra		104
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	113
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	115
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	116
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	133
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		138
5.1	Información general del contrato		138
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		139
5.3	Informes especialistas y profesionales		139
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		393
5.5	Informe matriz de riesgos.		395
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		407
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		408
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	408
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	411
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	413
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	416
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	428
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		431
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A.
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	431
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	431
7	**Conclusiones y recomendaciones**		435
8	**Anexos**		436
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		436
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		437
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		465
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		476

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: L.P. 010-2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 31/01/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 5.388.069.994,73
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 5.388.069.994,73
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 281.045.204,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 30.308.822,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	2490
	Afirmado	M3	11149,2
	subbase	M3	2503,5
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box Coulver 1.0x1.0 m	Und	11

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	252,2	252,2
	Afirmado	M3	766	8078
	Subbase	M3	573	825
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	box coulver 4ml	UNIDAD	5,5	5,5

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	5.315.510.385,35		5.315.510.385,35
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	53.604.813,38		53.604.813,38
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.928.400,00	3.026.396,00	18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5.385.043.598,73	$ 3.026.396	5.388.069.994,73

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	503.007.516,00		503.007.516,00	1.676.097.158,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	503.007.516,00		503.007.516,00	1.695.051.954,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	2.225.680.328,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	1.676.097.158,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		75,3%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**28**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA BOX COULVER



PAVIMENTO RIGIDO



CONFORMACION DE TERRAPLEN TRAMO 1



SUBBASE GRANULAR

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA donde se suscribió el convenio No. 1180 de 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto.

Producto del convenio interadministrativos con el INVIAS el Municipio de San Pelayo suscribió el siguiente contrato de obra: Convenio No. 1180 el municipio de SAN PELAYO suscribió con el CONSORCIO VIAL LA MADERA el contrato de obra No. LP-010-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORESRURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el treinta (30) de Septiembre de 2022 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las

obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021

Convenio No. 1180 de 2021

VÍA LA MADERA
MUNICIPIO DE SAN PELAYO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial del corregimiento LA MADERA, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Córdoba, corredor perteneciente a las Vías Regionales del INVIAS. Este es un corredor vial terciario que comunica la zona rural comprendida entre el corregimiento de la madera y la variante que comunica al municipio de San Pelayo con el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al municipio de Montería.

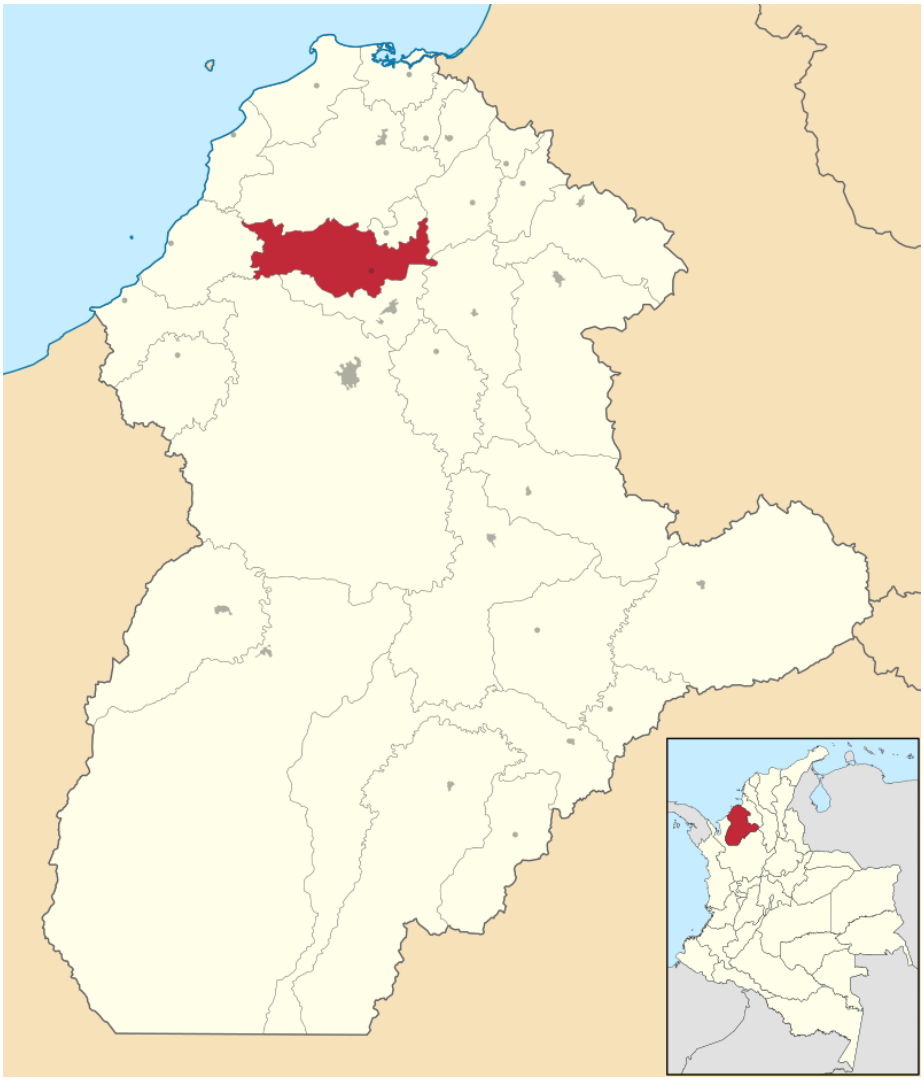


Figura 1 Ubicación del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Pelayo el cual, por la cercana influencia del Río Sinú, el cual se divide en muchos caños y arroyos, que rodean el área del municipio que cuenta con una superficie de 451.1 Km^2. Como es común en los municipios del Departamento de Córdoba, las principales actividades económicas de este municipio son la ganadería y la agricultura, cabe anotar que dentro de los beneficios adicionales del Río Sinú es que se producen grandes cantidades de arenas en sus playas principalmente en épocas de verano que aprovechan los lugareños del lugar para la explotación de estas y comercializarlas en deferentes municipios de Córdoba para la construcción de obras civiles.

Como beneficios de este proyecto se tiene como potencializado de las actividades económicas de los locales pudiendo mejorar la calidad de los productos de la agricultura. Mejorar las vías rurales del municipio garantiza a los habitantes de la zona una calidad de vida optima teniendo mejor acceso a los servicios de salud y adicional a esto tener un corredor vial óptimo para poder sacar sus productos agrícolas y comercializarlos con los centros de consumo.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 3 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía de Invias, Alcaldía de San Pelayo y personal de la interventoría y contratista, se encontró una vía transitable en estado de afirmado desde el inicio de la vía hasta el centro poblado del corregimiento de la madera que cuenta con una estructura de placa huella ya construida de longitud de 143 metros, luego de terminado el tramo de placa huella continua la vía en estado de afirmado hasta el final del recorrido que cuenta con una longitud de 2510 metros lineales, cabe anotar que esta vía presenta un gran problema de inundación entre los PR0+000 – PR1+753, por lo cual el especialista hidráulico del contratista una vez conocida la cota de la inundación (10.45 msnm) recomienda la construcción de 11 obras tipo box coulver de dimensiones de 1 x 1 metros que funcionaran como vasos comunicantes en los puntos bajo de perfil, estas obras se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de Obra	Dimensiones	Ubicación
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+040
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+190
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+510
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+710
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+860
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+990

Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+170
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+350
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+590
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+710
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR2+535

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 2490 metros lineales de pavimento rígido de módulo de rotura de 40 Mpa con placas de 3x3 metros, ancho de calzada de 6 metros y que se dividirá en dos tramos comprendido entre los PR0+000 – PR1+750 y del PR1+893 – PR2+633 y la construcción de 11 obras de drenaje tipo box coulver de dimensiones de 1 x 1 x 8 metros ubicados en los siguientes puntos: PR0+040, PR0+190, PR0+510, PR0+710, PR0+860, PR0+990, PR1+170, PR1+350, PR1+590, PR1+710, PR2+535. Para el diseño de la estructura de pavimento, el especialista propone mejoramiento en material de afirmado de espesor 35 cm (ART311-13, INVIAS). Sobre esta capa de mejoramiento disponer 15 cm de subbase granular (SBG-C, 320-13 del INVIAS), seguida de una losa de concreto de módulo de rotura de 4.0 MPA con un espesor de 20 cm, a lo largo de todo el segmento, como se muestra a continuación en la siguiente figura.

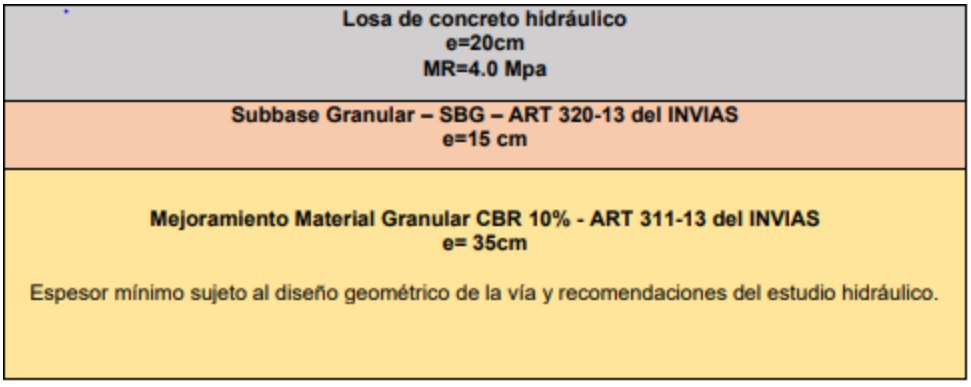


Figura 2 Esquema General Estructura de Pavimento para la Vía a Intervenir

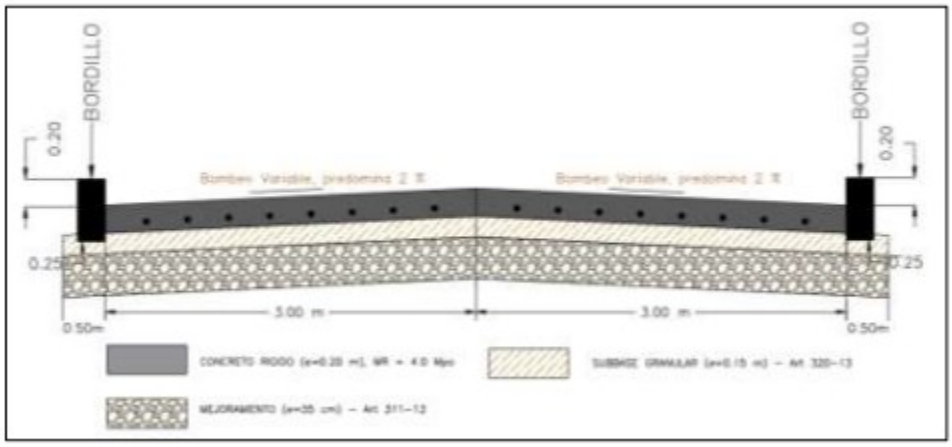


Figura 3. Sección típica del diseño de estructura de pavimento

De acuerdo al informe hidrológico e hidráulico, el tramo 1 se encuentra en una zona inundable por lo tanto se realizará un terraplén cuya altura varía teniendo en cuenta la topografía y diseño altimétrico, esto para soportar la estructura de pavimento y garantizar su estabilidad.
La escorrentía propia de la vía se manejará por bordillos que se propongan según el espacio disponible desde el área de diseño geométrico, teniendo descoles a terreno cada 200m, en cercanías de las obras transversales proyectadas.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Pública No. LP-010-2021 de la ALCALDIA SAN PELAYO
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-219349&g-recaptcha-response=03AGdBq24ck3An54cohI8gQpequFv0-4To9HelELS-HWOiv8rIDS31IjjODhjKAi7YvFBZxzfF3xXfjzf4BOIk-4pLc387meGN4tJXInZiCmTSnUc1XdAZUkYjJ0P2UoRHhPtaVZKR8SGBQ2fqpv21JgLMBfj3me3KkfsUvIL18d7-oqQT486f6vDaINO5mfRfWypEX8DI-_qEQFdx3f4v2wRhIivZGUoagUoS7CCrmQ_vSMF_5kUNmz0MzJ1Jfa9bRDCcDQAId4FI15QGv1IbpYrOlg4Fa_KOiVjskX1XjRYiSD9Ttt6pcXWSJ4Y3At3-dMAVf5LRfXRDu4HQSyAMncjqesHLPbLt4uV5g2kG2o_ry84aYLzGtlwEpHydlGqMuY9uvs4EHSKTUQLAZtSPaGjM3urVR4lkF8s4lqZGHm5JHpSeVh7uy98rvRGPdDxmvSVVIbKlkjoFVNuM8Vfi9nf9e00Rig
Número del Contrato	LP-010-2021
Fecha de Suscripción	28 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL"
Contratista	CONSORCIO VIAL LA MADERA R. L. Andrés Felipe Buelvas Serpa NIT: 901.555.400-3 BUSERCO SAS 50% CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA 50%
Valor Inicial	$ 5.388.069.994,73
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 5.388.069.994,73
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo inicial	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio	31/01/2022
Fecha de Terminación inicial del contrato	31/07/2022
Prorroga 1	Hasta 31 de Diciembre de 2022
Dirección	Carrera 8 No. 35-45. Oficina 813. Centro de Negocios Alamedas del Sinú
Número Telefónico	301-5016738 311-2818009

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades:

- El contratista continuo con la conformación del terraplén con material de afirmado en tercera y cuarta capa desde k0+020 hasta k0+900, se realiza chequeo de capa de terraplén con ayuda de comisión topográfica y verificación de porcentajes de compactación con ayuda de laboratorio de suelo.

- Se concluye la construcción de 5 box coulver ubicados en las abscisas k1+710 – k1+590 – k1+350 – k1+170 – k0+990 se realizó en ellos armado del acero de refuerzo en zona de muros, losa superior y se realizó fundida de estos en concreto de 3000psi, espesor muros de 25cm y espesor de placa superior de 30 cm, longitud del box coulver intervenido 4 ml.

- Se inició construcción de 2 box coulver ubicados en las abscisas k0+860 y k0+710 se realizó en ellos excavación en material común, mejoramiento de la subrasante con piedra rajón y material de afirmado, solado de 2000 psi, armado de acero de refuerzo de placa base, solera, dentellón y aletas, se realizó fundida de placa base con concreto de 3000 psi con espesor de 25 cm y se inició el encofrado de muros y placa superior de ambos, longitud del box coulver intervenido 4ml.

- Se conforma capa de 15 cm de espesor de subbase granular en los tramos 1 y 2 desde abscisas k0+990 hasta k1+450 y desde k1+890 hasta k1+990 se realiza verificación de espesores de este material con comisión topográfica y ensayos de densidades en donde se aprueba para el pavimento en concreto rígido de MR 40 psi

- En abscisas k2+010 hasta k2+400 se culmina la reubicación de tubería 3" en PVC existente de acueducto que se encontraba dentro de la vía a intervenir.

- Se realiza 315 ml de pavimento rígido de MR40 psi ancho 3 m y espesor de 20 cm, en tramo 1 desde abscisas k1+680 hasta k1+200.

- El contratista mantiene en el campamento, punto de atención a la comunidad, punto de desinfección, punto ecológico para garantizar la seguridad de los trabajadores.

- Durante este periodo se presentaron lluvias de mediana y alta intensidad que provocaron la cancelación de actividades en obra ocasionando así retrasos en el cronograma de ejecución.

- El contratista manifestó que hay escasez de materia prima producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona del proyecto, lo que ha afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte de este informe no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Con respecto al avance general del contrato tenemos una ejecución del 31,53% contra un programado de 41,87%, esto evidencia un atraso del 10,34%, razón por la cual le solicitamos al contratista en reunión de comité aumentar frentes de trabajo, horas de trabajo y mayor cantidad de los materiales de cantera con el fin de recuperar el atraso que lleva a la fecha, y darles mayor rendimiento a las actividades de conformación de terraplén, conformación de la subbase granular y pavimentación en el tramo 1.
En el tramo 2 el contratista manifiesta que debido a la creciente del caño aledaño al tramo a intervenir comprendido entre k2+010 hasta k2+450 no ha podido continuar con las actividades correspondientes a excavación en material común de la explanación por consíguete el mejoramiento de subrasante con material de afirmado y subbase tampoco se pueden realizar, generando así el atraso mencionado anteriormente.
El contratista realiza actividades que están programadas para el mes de octubre con el fin de recuperar el atraso, pero esto no es suficiente aún persisten e bajos rendimientos, se envía oficio manifestando esta situación,
También se le recuerda sus obligaciones y compromisos contractuales además que el no cumplimiento de ellas genera multas.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por el contratista. Estos informes se anexarán a este informe a través de formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

Adicionalmente, se encuentran en la plataforma de Invias CIFRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 32 del 2/09/2022 al 8/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.450 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.388.069.984,73
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 873.966.862		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.076.576.560,66	39,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.241.720.659,00	23,36%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (834.855.901,66)	-15,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.095.531.356,66	39,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.260.675.455,00	23,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (834.855.901,66)**	**-15,71%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.629.063,35	1,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68.327.425,60	1,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ESTA ACTA FUE RADICADA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2022

PERIODO FACTURADO: 31 DE ENERO AL 21 DE JUNIO DE 2022

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un retraso de 15,71%,de acuerdo a la nueva programacion entregada por la prorroga, se le sugirió al contratista aumentar ritmo de trabajo y cuadrillas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 875.206.385,00	34,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 873.966.862,00	34,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.428.138,00	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.321.438,00	1,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 0,44**
Acumulado:	$ 0,69

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 39,42% — Avance o Atraso Físico % **-15,71%**

Meta Física Ejecutada % 23,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				2701,53	79,5%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				3,85	35,0%
					Ejec	0,5			3,5	31,8%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec	480			7792	69,9%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog	286,76			1010,49	40,4%
					Ejec				252	10,1%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec				1000	2,7%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog					
					Ejec					
Señalizacion y seguridad vial	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3200	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				26076,12	63,5%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3	1	3
Motoniveladora potencia 215 HP	1	1
Vibrocompactador potencia 153 HP	1	1
Retroexcavadora	1	2
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: FUE LIBERADO UN TRAMO DE LA VIA PARA SEGUIR EXTENDIENDO MATERIAL DE AFIRMADO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION DE LOS BOX COULVER (TRAMO 1)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA, USO DE EPP Y TAPABOCAS;SE SOLICITA LA ENTREGA DE LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO LABORAL DEL PERSONAL VINCULADO EN EL MES DE AGOSTO.EL CONTRATISTA FORTALECE LA SEÑALIZACION DE MANEJO VIAL EN LA OBRA, Y SE LE SOLICITA INSTALAR BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDADES DE BOXCOULVER, Y SE SOLICITA FORTALECER LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL HACIA LA COMUNIDAD COMO TAMBIEN SE SOLICITA MANTENER INFORMADO A LA COMUNIDAD RESPECTO A LA SUSPENSION DE AGUA TEMPORAL POR

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

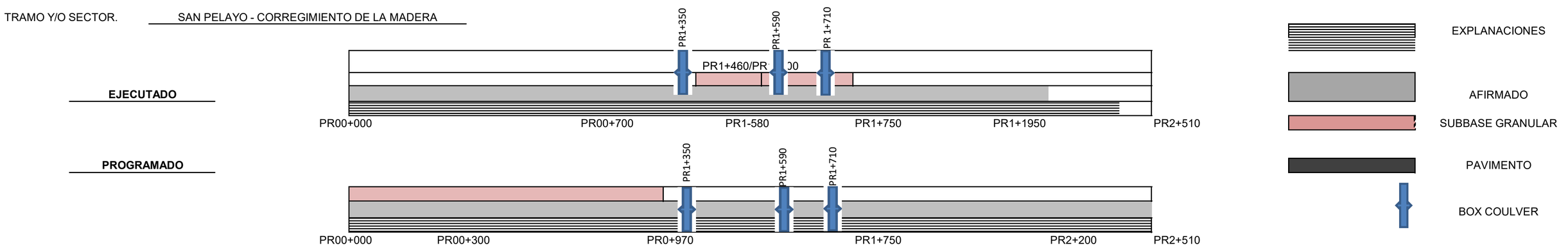
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN OBRA
2. SE INSTALA SEÑALIZACION PREVENTIVA EN LOS CIERRES DE VIA
3. SE REALIZAN CHARLAS DE SST CON EL PERSONAL EN OBRA
4. SE REALIZA EXCAVACION DE MATERIAL DE SITIO EN TRAMO 2 PARA REUBICACION DE TUBERIA EXISTENTE DE 3"
5.SE TRABAJA EN CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO CAPA 3 DESDE K0+900 HASTA K0+600
6.SE FUNDE PLACA SUPERIOR, MUROS Y ALETAS EN LOS DE BOX COULVER UBICADOS EN LAS ABCISAS K1+710-K1+590-K1+350
7.SE REALIZA UBICACIÓN POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA DE LOS 5 BOX COULVER FALTANTES A INTERVENIR EN EL TRAMO 1 UBICADOS EN LAS ABSCISAS K0+040-K0+190-K0+510-K0+710-K0+860
9. SE CONTINUA ENCOFRADO DE MUROS Y ALETAS EN LOS BOX COULVER UBICADOS EN LAS ABSCISAS K1+170-K0+990

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SE CONTINUARA CON LA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO CON ORIENTACION DE LA COMISION TOPOGRAFICA EN TRAMO 1 Y 2
2. SE REALIZAN DENSIDADES EN CAMPO POR PARTE DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA
3.INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR TRAMO 1 Y 2
4.FUNDIDA MUROS DE BOX COULVER TRAMO 1
5.EXCAVACION, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE Y SOLADO DE BOX COULVER FALTANTES DEL TRAMO 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA DE BOX COULVER



REUBICACION DE TUBERIA EXISTENTE



COMPACTACION MATERIAL AFIRMADO



FUNDIDA BOX COULVER



PRUEBAS AL CONCRETO



CONFORMACION DE VIA MATERIAL DE AFIRMADO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION Y PLAN DE CONTINGUENCIA	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 33 del 9/09/2022 al 15/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.450 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA				
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)				
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$	5.388.069.984,73	
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$	5.388.069.984,73	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO	$	281.045.204,00	
			$	-	
			$	-	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET				
INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)				
CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$	2.504.561.357,00	
FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$	2.504.561.357,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$	-	
		VALOR AMORTIZADO:	$	-	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 904.288.300		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.134.205.624,01	40,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.313.187.084,60	24,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (821.018.539,41)	-15,45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.153.160.420,01	40,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.332.141.880,60	25,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (821.018.539,41)**	**-15,45%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.629.063,35	1,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 71.466.425,60	1,34%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ESTA ACTA FUE RADICADA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2022

PERIODO FACTURADO: 31 DE ENERO AL 21 DE JUNIO DE 2022

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un retraso de 15,45%,de acuerdo a la nueva programacion entregada por la prorroga, se le sugirió al contratista aumentar ritmo de trabajo y cuadrillas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 906.634.523,00	36,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 904.288.300,00	36,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.428.138,00	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.321.438,00	1,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 0,42**
Acumulado:	$ 0,68

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 40,51% — Avance o Atraso Físico % **-15,45%**

Meta Física Ejecutada % 25,06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				2701,53	79,5%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				3,85	35,0%
					Ejec	0,5			4	36,4%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec	160			7952	71,3%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog	286,76			1297,25	51,8%
					Ejec	160			412	16,5%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec	1000			2000	5,3%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog					
					Ejec					
Señalizacion y seguridad vial	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3200	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				26076,12	63,5%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3	1	3
Motoniveladora potencia 215 HP	1	1
Vibrocompactador potencia 153 HP	1	1
Retroexcavadora	1	2
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: FUE LIBERADO UN TRAMO DE LA VIA PARA SEGUIR EXTENDIENDO MATERIAL DE AFIRMADO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION DE LOS BOX COULVER (TRAMO 1)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA, USO DE EPP Y TAPABOCAS;SE SOLICITA LA ENTREGA DE LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO LABORAL DEL PERSONAL VINCULADO EN EL MES DE AGOSTO.EL CONTRATISTA FORTALECE LA SEÑALIZACION DE MANEJO VIAL EN LA OBRA, Y SE REITERA INSTALAR BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDADES DE BOXCOULVER, Y SE SOLICITA FORTALECER LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL HACIA LA COMUNIDAD COMO TAMBIEN SE SOLICITA MANTENER INFORMADO A LA COMUNIDAD RESPECTO A LA SUSPENSION DE AGUA TEMPORAL POR

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

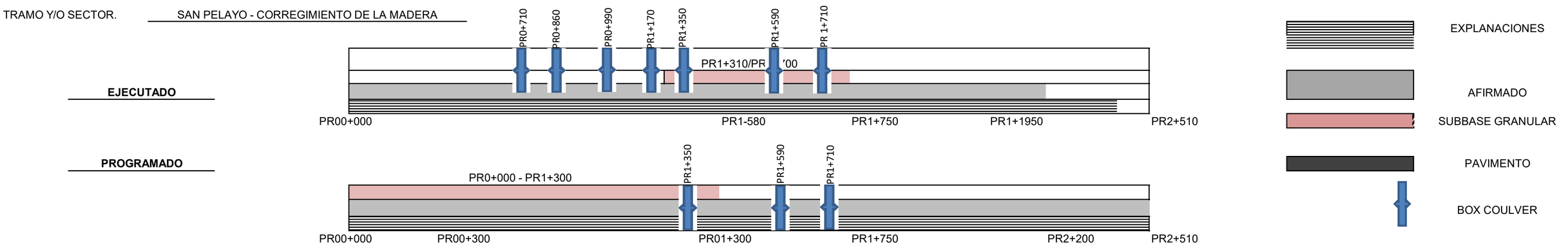
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN OBRA
2. SE INSTALA SEÑALIZACION PREVENTIVA EN LOS CIERRES DE VIA
3. SE REALIZAN CHARLAS DE SST CON EL PERSONAL EN OBRA
4. SE REALIZA EXCAVACION, MEJORAMIENTO DE SUBBRASANTE Y SOLADO EN CONCRETO DE 3000PSI EN LOS BOX COULVER UBICADOS EN LAS ABSCISAS K0+860- K0+710
5.SE TRABAJA EN CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO
6.SE APLICA SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1 DESDE K1+360 HASTA K1+460
7.SE REALIZA UBICACIÓN POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA DE LOS BOX COULVER A INTERVENIR EN EL TRAMO 1 UBICADOS EN LAS ABSCISAS ,SE VERIFICAN NIVELES DE TERRAPLEN Y SUBBASE GRANULAR
8.SE FUNDE MUROS, PLACA SUPERIOR Y ALETAS DE LOSBOX COULVER UBICADOS EN K1+170 Y K0+990 EN ONCRETO DE 3000 PSI

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SE CONTINUARA CON LA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO CON ORIENTACION DE LA COMISION TOPOGRAFICA EN TRAMO 1 Y 2
2. SE REALIZAN DENSIDADES EN CAMPO POR PARTE DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA
3.INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR TRAMO 1 Y 2
4.FUNDIDA MUROS DE BOX COULVER TRAMO 1
5.EXCAVACION, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE Y SOLADO DE BOX COULVER FALTANTES DEL TRAMO 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA DE BOX COULVER



TOMA DE MUESTRA DE CONCRETO



SUBBASE GRANULER



FUNDIDA BOX COULVER



MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE



SOLADO EN BOX COULVER

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION Y PLAN DE CONTINGUENCIA	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 34 del 16/09/2022 al 22/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.450 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.388.069.984,73
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 934.549.738		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.191.834.687,36	41,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.465.183.190,06	27,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (726.651.497,30)	-13,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.210.789.483,36	41,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.484.137.986,06	27,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (726.651.497,30)**	**-13,67%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.629.063,35	1,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 151.996.105,46	2,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ESTA ACTA FUE RADICADA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2022

PERIODO FACTURADO: 31 DE ENERO AL 21 DE JUNIO DE 2022

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un retraso de 13,67%,de acuerdo a la nueva programacion entregada por la prorroga, se le sugirió al contratista aumentar ritmo de trabajo y cuadrillas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 938.062.661,00	37,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 934.549.738,00	37,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.428.138,00	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.321.438,00	1,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0,20
Acumulado:	$ 0,63

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 41,59% — Avance o Atraso Físico % **-13,67%**

Meta Física Ejecutada % 27,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				2701,53	79,5%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				3,85	35,0%
					Ejec	0,3			4,3	39,1%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec				7952	71,3%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog	286,76			1584,01	63,3%
					Ejec	192,5			604,5	24,1%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec	1000			3000	8,0%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog					
					Ejec	120,6			120,6	4,0%
Señalizacion y seguridad vial	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3200	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				26076,12	63,5%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3	1	3
Motoniveladora potencia 215 HP	1	1
Vibrocompactador potencia 153 HP	1	1
Retroexcavadora	1	2
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: FUE LIBERADO UN TRAMO DE LA VIA PARA SEGUIR EXTENDIENDO MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION DE LOS BOX COULVER (TRAMO 1)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS;SE REITERA LA ENTREGA DE LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO LABORAL DEL PERSONAL VINCULADO EN EL MES DE AGOSTO.EL CONTRATISTA ENTREGO SOPORTES DE PAGO DE PLANILLA SEGURIDADA SOCIAL DEL MES DE AGOSTO. SE REITERA INSTALAR BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDADES DE BOXCOULVER, Y SE SOLICITA VINCULAR AUXILIARES VIALES DE TIEMPO COMPLETO EN JORNADA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL PASO VIAL,YA QUE LA COMUNIDAD ESTA TRANSITANDO POR UN SOLO CARRIL ,DEBEN CONTINUAR CON LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL HACIA LA COMUNIDAD COMO TAMBIEN SE SOLICITA MANTENER INFORMADO A LA COMUNIDAD RESPECTO A LA SUSPENSION DE AGUA TEMPORAL POR REUBICACION DE TUBERIA DE ACUEDUCTO EXISTENTE, SE REALIZO

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

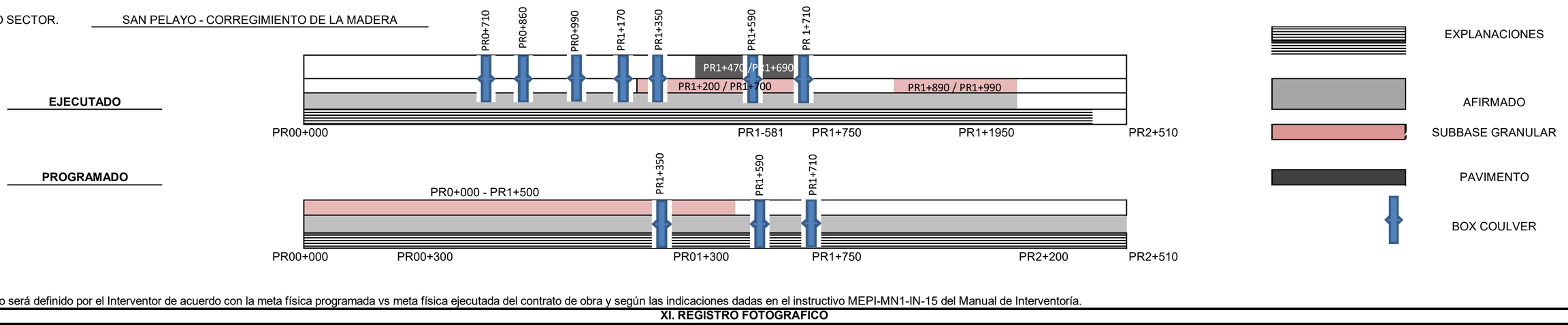
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN OBRA
2. SE INSTALA SEÑALIZACION PREVENTIVA EN LOS CIERRES DE VIA
3. SE REALIZAN CHARLAS DE SST CON EL PERSONAL EN OBRA
4. SE REALIZA AMARRE DE ACERO DE LOSA DE FONDO, DENTELLON, SOLERA Y MUROS EN LOS BOX COULVER UBICADOS EN LAS ABSCISAS K0+860- K0+710
5.SE TRAZAN CON COMISION TOPOGRAFICA LOS 3 BOX COULVER EN TRAMO 1 UBICADOS EN ABSCISAS K0+510, K0+190 Y K0+040
6.SE APLICA SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1 DESDE K1+360 HASTA K1+200 Y EN TRAMO 2 DESDE K1+890 HASTA K1+990
7.SE REALIZA CHEQUEO POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA DE LOS BOX COULVER A INTERVENIR EN EL TRAMO 1 ,SE VERIFICAN NIVELES DE RIELES PARA FUNDIDA DE PAVIMENTO Y SUBBASE GRANULAR
8.SE FUNDE PAVIMENTO RIGIDO DE 40 MPA ESPESOR 20 CM EN TRAMO 1 UBICADOS DESDE K1+690 Y K1+470 CARRIL IZQUIERDO
9. SE REALIZA COMITÉ DE VEEDURIA N° 5
10.VISITA TECNICA POR PARTE DE INVIAS ,REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA Y DIRECTOR DE OBRA DE INTERVENTORIA
11. SE REALIZAN DENSIDADES DE CAMPO A CAPA DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SE CONTINUARA CON LA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO CON ORIENTACION DE LA COMISION TOPOGRAFICA EN TRAMO 1 Y 2
2. SE REALIZAN DENSIDADES EN CAMPO POR PARTE DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA
3.INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR TRAMO 1 Y 2
4.FUNDIDA MUROS DE BOX COULVER TRAMO 1
5.EXCAVACION, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE Y SOLADO DE BOX COULVER FALTANTES DEL TRAMO 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



ACERO DE REFUERZO BOX COULVER



VERIFICACION POR COMISION TOPOGRAFICA



COMISION TOPOGRAFICA



FUNDIDA PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO



CONFORMACION CON SUBBASE GRANULAR



REUNION CON VEEDURIA Y JAC

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION Y PLAN DE CONTINGUENCIA	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 35 del 23/09/2022 al 29/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.450 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.388.069.984,73
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 964.105.411		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.249.463.750,71	42,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.593.129.692,76	29,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (656.334.057,95)	-12,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.268.418.546,71	42,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.612.084.488,76	30,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (656.334.057,95)**	**-12,35%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.629.063,35	1,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 127.946.502,70	2,41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ESTA ACTA FUE RADICADA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2022

PERIODO FACTURADO: 31 DE ENERO AL 21 DE JUNIO DE 2022

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un retraso de 12,35%,de acuerdo a la nueva programacion entregada por la prorroga, se le sugirió al contratista aumentar ritmo de trabajo y cuadrillas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 968.409.684,00	38,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 964.105.411,00	38,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.347.023,00	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.555.673,00	1,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0,23
Acumulado:	$ 0,60

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 42,68% — Avance o Atraso Físico % **-12,35%**

Meta Física Ejecutada % 30,33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				2701,53	79,5%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				3,85	35,0%
					Ejec	0,5			4,8	43,6%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec	126			8078	72,5%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog	286,76			1584,01	63,3%
					Ejec	220,5			825	33,0%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec	1200			4200	11,2%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog					
					Ejec	57,6			178,2	6,0%
Señalizacion y seguridad vial	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3200	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				26076,12	63,5%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3	1	3
Motoniveladora potencia 215 HP	1	1
Vibrocompactador potencia 153 HP	1	1
Retroexcavadora	1	2
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: FUE LIBERADO UN TRAMO DE LA VIA PARA SEGUIR EXTENDIENDO MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: DURANTE ESTA SEMANA NO SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION DE LOS BOX COULVER (TRAMO 1)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS;SE REITERA LA ENTREGA DE LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO LABORAL DEL PERSONAL VINCULADO EN EL MES DE AGOSTO.EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN PAGO DE PLANILLA SEGURIDADA SOCIAL DEL MES DE AGOSTO. SE REITERA INSTALAR BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDADES DE BOXCOULVER, Y SE SOLICITA VINCULAR AUXILIARES VIALES DE TIEMPO COMPLETO EN JORNADA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL PASO VIAL,YA QUE LA COMUNIDAD ESTA TRANSITANDO POR UN SOLO CARRIL, AL RESPECTO SE REALIZA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

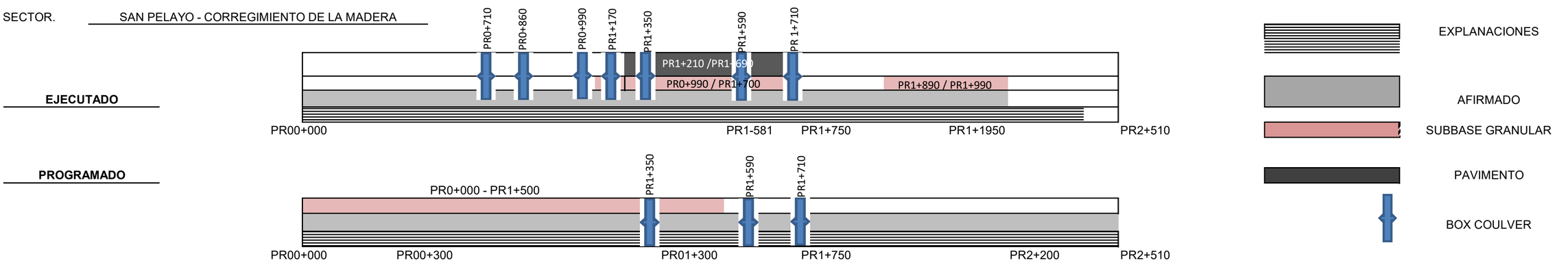
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN OBRA
2. SE INSTALA SEÑALIZACION PREVENTIVA EN LOS CIERRES DE VIA
3. SE REALIZAN CHARLAS DE SST CON EL PERSONAL EN OBRA
4. SE REALIZA FUNDIDA DE LOSA DE FONDO, DENTELLON, SOLERA Y MUROS EN LOS BOX COULVER UBICADOS EN LAS ABSCISAS K0+860- K0+710
5.SE REALIZA ENCOFRADO DE MUROS Y LOSA SUPERIOR DE BOX COULVER EN TRAMO 1 UBICADOS EN ABSCISAS K0+860 Y K0+710
6.SE APLICA SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1 DESDE K1+170 HASTA K0+990
7.SE REALIZA CHEQUEO POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA DE LOS BOX COULVER A INTERVENIR EN EL TRAMO 1 ,SE VERIFICAN NIVELES DE RIELES PARA FUNDIDA DE PAVIMENTO Y SUBBASE GRANULAR
8.SE FUNDE PAVIMENTO RIGIDO DE 40 MPA ESPESOR 20 CM EN TRAMO 1 UBICADOS DESDE K1+370 Y K1+470 CARRIL IZQUIERDO
9. SE REALIZA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO DESDE ABSCISA K0+700 HASTA K0+500 CAPA FINAL
10. SE REALIZAN DENSIDADES DE CAMPO A CAPA DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR EN TRAMO 1 Y 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SE CONTINUARA CON LA CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE AFIRMADO CON ORIENTACION DE LA COMISION TOPOGRAFICA EN TRAMO 1 Y 2
2. SE REALIZAN DENSIDADES EN CAMPO POR PARTE DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA
3.INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR TRAMO 1
4.FUNDIDA MUROS Y LOSA SUPERIOR DE BOX COULVER TRAMO 1
5.EXCAVACION, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE Y SOLADO DE BOX COULVER FALTANTES DEL TRAMO 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA PLACA BASE EN BOS COULVER



VERIFICACION POR COMISION TOPOGRAFICA



PRUEBAS DE DENSIDADES DE CAMPO



ENCOFRADO DUROS EN BOX COULVER



FUNDIDA DE PAVIMENTO RIGIDO



COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION Y PLAN DE CONTINGUENCIA	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

Se relaciona en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA. De acuerdo a la disponibilidad de equipos y maquinaria aprobada.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CORDOBA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO No. LP-010-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
VOLQUETA	DAEWOO / 2111	14		A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A
MOTONIVELADORA	CASE / 2019	15TON		A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A
COMPATADOR	HYUNDAY / 2021	7 TON		A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A
RETROEXCAVADORA	CASE / 2020	15 TON		A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO				4	4	4		1	4	4	4	4	1		3	4	4	2		4			4	4	4	4	4		3			3	3
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO							4	3					3	4	1			2	4		4	4						4	1	4	4	1	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):ALGUNOS DIAS LA MAQUINARIA SE ENCONTRABA INACTVA POR QUE SE PRESENTABAN LLUVIAS O DIAS DE RESTRICCIONES Y NO SE PODRIA UTILIZAR.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Maria Esthela Julio Gonzalez
Directora de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-22 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALCALA AVILES FREDY ANTONIO	78711202	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 37.200	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9440824601	$ 21.400	PROTECCION	9439478928	$ 85.400	$ 21.400	NA	NA	NO CALIFICADA
2	AVILEZ GONZALEZ MANUEL FRANCISCO	6891467	MAESTRO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 37.200	5	MUTUAL SER	9440824601	$ 21.400	PORVENIR	9439478928	$ 85.400	$ 21.400	NA	NA	CALIFICADA
3	CABRERA ANAYA CRISTIAN CAMILO	1070823101	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	NUEVA E.P.S.	9440824601	$ 40.000	COLPENSIONES	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
4	CALVERA FLOREZ LUIS AMAURY	79733829	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	16%	$ 69.600	5	SANITAS	9440824601	$ 40.000	PORVENIR	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
5	CARO BELLO JOSE ANTONIO	1003191879	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440824601	$ 40.000	PROTECCION	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
6	CARO SEGURA GUSTAVO ENRIQUE	78022048	AYUDANTE.	$ 1.000.000																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 25.600	5	MUTUAL SER	9440824601	$ 14.700	COLPENSIONES	9439478928	$ 58.700	$ 14.700	NA	NA	NO CALIFIACDA
7	CASTILLO VILLADIEGO RODRIGO NICOLAS	1010106672	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 37.200	5	NUEVA E.P.S.	9440824601	$ 21.400	PROTECCION	9439478928	$ 85.400	$ 21.400	NA	NA	NO CALIFICADA
8	CORDERO DIAZ JOSE LUIS	2820454	AYUDANTE.	$ 1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440824601	$ 40.000	PROTECCION	9439478928	$ 0	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
9	CORDERO HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	1073826757	AYUDANTE.	$ 1.000.000																										x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 9.300	5	MUTUAL SER	9440824601	$ 5.400	PORVENIR	9439478928	$ 21.400	$ 5.400	NA	NA	NO CALIFICDA
10	CORDERO HERNANDEZ MIGUEL PATRICIO	7382685	CADENERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9440824601	$ 40.000	PROTECCION	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
11	GALVAN ESCOBAR DAVID EDUARDO	1102857337	AUX RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	NUEVA E.P.S.	9440824601	$ 40.000	PORVENIR	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	PROFESIONAL
12	GUERRERO DIAZ FRANCELIS MANUEL	7377959	AYUDANTE.	$ 1.000.000																										x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 9.300	5	COOSALUD MOVILIDAD	9440824601	$ 5.400	PORVENIR	9439478928	$ 21.400	$ 5.400	NA	NA	NO CALIFICADA
13	HERNANDEZ ESPITIA OSCAR DARIO	7377957	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 37.200	5	MUTUAL SER	9440824601	$ 21.400	PROTECCION	9439478928	$ 85.400	$ 21.400	NA	NA	NO CALIFICADA
14	HERNANDEZ GOMEZ JORGE LUIS	1067885979	OFICIAL	$ 1.000.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 34.800	5	MUTUAL SER	9440824601	$ 20.000	PORVENIR	9439478928	$ 80.000	$ 20.000	NA	NA	CALIFICADA
15	HERNANDEZ ROMERO JOSE LUIS	6706597	MAESTRO	$ 1.000.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 34.800	5	CAJACOPI ATLANTICO	9440824601	$ 20.000	COLPENSIONES	9439478928	$ 80.000	$ 20.000	NA	NA	CALIFICADA
16	HERNANDEZ YANES ALEXANDER JOSE	1010075566	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 37.200	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9440824601	$ 21.400	PROTECCION	9439478928	$ 85.400	$ 21.400	NA	NA	NO CALIFICADA
17	LOPEZ DURANGO RAFAEL SANTOS	1151452464	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	SALUD TOTAL	9440824601	$ 40.000	PORVENIR	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
18	MARQUEZ DIAZ CLARA ELENA	1003310585	INGENIERA AMBIENTAL	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9440824601	$ 40.000	PORVENIR	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	PROFESIONAL
19	NOVOA OYOLA MANUEL VICENTE	7384284	AYUDANTE.	$ 1.000.000																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 25.600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9440824601	$ 14.700	COLFONDOS	9439478928	$ 58.700	$ 14.700	NA	NA	NO CALIFICADA
20	PAEZ FUENTES ALBERTO RAFAEL	1003717694	AYUDANTE.	$ 1.000.000																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 25.600	5	MUTUAL SER	9440824601	$ 14.700	PROTECCION	9439478928	$ 58.700	$ 14.700	NA	NA	NO CALIFICADA
21	PAEZ GALEANO HECTOR INOCENCIO	72243152	TOPOGRAFO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9440824601	$ 40.000	COLFONDOS	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
22	PEÑATA DIAZ JULIO ANDRES	1073809135	MAQUINISTA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	NUEVA E.P.S.	9440824601	$ 40.000	PORVENIR	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
23	PEREZ BERRIO JUAN CAMILO	1067860595	AYUDANTE.	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440824601	$ 40.000	PORVENIR	9439478928	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
24	PEREZ CUERVO DAVID ANTONIO	10779687	MAESTRO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															CONSORCIO VIAL LA MADERA	16%	$ 37.200	5	NUEVA E.P.S.	9440824601	$ 21.400	COLPENSIONES	9439478928	$ 85.400	$ 21.400	NA	NA	CALIFICADA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2022 (Dia / Mes / Año)

| | | |

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CONTAB.LAMADERA2022@GMAIL.COM	MONTERIA-CORDOBA	3107883842

Clave: 9440824601

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2022/10/03	0	$0	$6,375,500
2022/10/04	0	$0	$6,375,500

Periodo Pensión: 2022-09 **Periodo Salud: 2022-10**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	4	28	$3,216,700
COLFONDOS		4	$464,100
COLPENSIONES		4	$384,100
PORVENIR		13	$1,573,600
PROTECCION		7	$794,900
ARL	1	29	$1,469,400
ARL SURA		29	$1,469,400
CCF	1	29	$844,700
COMFACOR		29	$844,700
EPS	8	29	$844,700
CAJACOPI ATLANTICO		5	$154,700
COOSALUD MOVILIDAD		2	$26,800
EPS MUTUAL SER		1	$40,000
MUTUAL SER		10	$239,000
NUEVA E.P.S.		5	$181,400
NUEVA EPS MOVILIDAD		3	$82,800
SALUD TOTAL		2	$80,000
SANITAS		1	$40,000
SUBTOTAL			$6,375,500
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$6,375,500

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 F 2 46-53	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10		9440824601	E	2022/10/04			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (29 Afiliados)																						$20,100,007	$3,216,700			$21,100,007	$844,700			$21,100,007	$844,700			$21,100,007		$1,469,400		$0	$0		$6,375,500

| | | |

$6,375,500
$6,375,500
$165,400
$165,400
$309,600
$309,600
$113,700
$309,600
$309,600
$149,600
$41,500
$309,600
$309,600
$41,500
$165,400
$154,800
$154,800
$165,400
$309,600
$309,600
$113,700
$113,700
$309,600
$309,600
$165,400
$309,600
$165,400
$309,600
$309,600
$165,400
$309,600
$6,375,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 F 2 46-53	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10		9440824601	E	2022/10/04			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$3,216,700	$0	$0	$3,216,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$464,100	$0	$0	$464,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$384,100	$0	$0	$384,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$1,573,600	$0	$0	$1,573,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$794,900	$0	$0	$794,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,469,400	$0	$0	$1,469,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$1,469,400	$0	$0	$1,469,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$844,700	$0	$0	$844,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	29	$844,700	$0	$0	$844,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				29	$844,700	$0	$0	$844,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	5	$154,700	$0	$0	$154,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$26,800	$0	$0	$26,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$40,000	$0	$0	$40,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	10	$239,000	$0	$0	$239,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$181,400	$0	$0	$181,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$82,800	$0	$0	$82,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$80,000	$0	$0	$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				**29**	**$6,375,500**	**$0**	**$0**	**$6,375,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 F 2 46-53	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	9440420732	9440420732	E	2022/09/02	2022/09/23	BANCO BOGOTA	21	$7,275,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	78711202	ALCALA AVILES FREDY ANTONIO	X																	230201	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
2	CC	1073825690	ANICHIARICO BERRIO JORGE LUIS		X																230201	16	$533,334	$85,400	EPS041	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
3	CC	6891467	AVILEZ GONZALEZ MANUEL FRANCISCO	X																	230301	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
4	CC	1070823101	CABRERA ANAYA CRISTIAN CAMILO																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	79733829	CALVERA FLOREZ LUIS AMAURY																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
6	CC	1003191879	CARO BELLO JOSE ANTONIO																		230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
7	CC	1010106672	CASTILLO VILLADIEGO RODRIGO NICOLAS																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
8	CC	2820454	CORDERO DIAZ JOSE LUIS																			0	$0	$0	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$149,600
9	CC	7382685	CORDERO HERNANDEZ MIGUEL PATRICIO																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
10	CC	1071348252	CORREA VELASQUEZ LUIS MANUEL	X	X																230301	18	$600,000	$96,000	EPS041	18	$600,000	$24,000	CCF16	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
11	CC	1067964763	DE HOYOS MADERA ALFREDO MIGUEL	X	X																230301	12	$400,000	$64,000	ESSC07	12	$400,000	$16,000	CCF16	12	$400,000	$16,000	14-11	12	$400,000	$27,900	12	$0	$0	Si	$123,900
12	CC	1102857337	GALVAN ESCOBAR DAVID EDUARDO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
13	CC	1010075566	HERNANDEZ YANES ALEXANDER JOSE	X																	230201	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
14	CC	7384808	HERNANDEZ GUERRERO CESAR MAURICIO		X																231001	16	$533,334	$85,400	CCFC55	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
15	CC	7377957	HERNANDEZ ESPITIA OSCAR DARIO																		230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
16	CC	1151452464	LOPEZ DURANGO RAFAEL SANTOS																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
17	CC	1003310585	MARQUEZ DIAZ CLARA ELENA																		230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
18	CC	78024328	MERCADO NISPERUZA LUIS BENICIO	X	X																230301	7	$233,334	$37,400	ESSC07	7	$233,334	$9,400	CCF16	7	$233,334	$9,400	14-11	7	$233,334	$16,300	7	$0	$0	Si	$72,500
19	CC	72243152	PAEZ GALEANO HECTOR INOCENCIO																		231001	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
20	CC	1073809135	PEÑATA DIAZ JULIO ANDRES																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
21	CC	10779687	PEREZ CUERVO DAVID ANTONIO	X																	25-14	20	$666,667	$106,700	EPS037	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
22	CC	1067860595	PEREZ BERRIO JUAN CAMILO	X																	230301	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
23	CC	1073823748	PETRO GONZALEZ LUIS EDUARDO		X																230301	16	$533,334	$85,400	ESSC07	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
24	CC	10784611	PITALUA PANTOJA JULIO ALBERTO	X																	231001	18	$600,000	$96,000	ESSC24	18	$600,000	$24,000	CCF16	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
25	CC	1067280132	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
26	CC	1010057320	SANCHEZ YANEZ ALBERTO MIGUEL	X	X																230201	18	$600,000	$96,000	EPS041	18	$600,000	$24,000	CCF16	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
27	CC	1003591167	SANCHEZ ACOSTA OVER LUIS	X	X																230201	18	$600,000	$96,000	EPS041	18	$600,000	$24,000	CCF16	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
28	CC	50896562	SEGURA TERAN INES MARIA																		231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS048	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901555400	3	CONSORCIOVIAL LA MADERA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 F 2 46-53	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	9440420732	9440420732	E	2022/09/02	2022/09/23	BANCO BOGOTA	21	$7,275,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$3,611,100	$69,000	$0	$3,680,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$501,400	$9,600	$0	$511,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$266,700	$5,100	$0	$271,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$1,712,200	$32,700	$0	$1,744,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,130,800	$21,600	$0	$1,152,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,641,300	$31,400	$0	$1,672,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	30	$1,641,300	$31,400	$0	$1,672,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$943,100	$18,000	$0	$961,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	30	$943,100	$18,000	$0	$961,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				30	$943,100	$18,300	$0	$961,400
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	4	$141,400	$2,700	$0	$144,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$24,000	$500	$0	$24,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$40,000	$800	$0	$40,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	9	$244,200	$4,700	$0	$248,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$186,700	$3,600	$0	$190,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$186,800	$3,600	$0	$190,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$80,000	$1,600	$0	$81,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$800	$0	$40,800
TOTAL				30	$7,138,600	$136,700	$0	$7,275,300

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Estos aspectos se relacionan el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.P. 010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	84	Mantenimiento De Vías		Nación	Contrato No LP-010-2021	$ 5.388.070.000	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.388.069.994,73**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	feb-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
2	Parcial	mar-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
3	Parcial	abr-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
4	Parcial	may-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
5	Parcial	jun-22	$ 603.150.054	$ 3.026.396	$ 606.176.450,07	$ 30.308.822,50	$ 575.867.627,57	$ 250.736.381,50	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 4.531.157.163	N.A		X	PAGADA
6	Parcial	jul-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 4.531.157.163	N.A		X	ACTA SIN PAGO
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO DE OBRA	$ 5.315.510.385		**$ 5.315.510.385,35**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 53.604.813,38		**$ 53.604.813,38**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400	$ 3.026.396,00	**$ 18.954.796**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 5.385.043.599	$ 3.026.396	**$ 5.388.069.994,73**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo en curso, se relaciona el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	21	24	22	24	23	24	24	24	24	22	24	24	24	23	21	24	24	21	23	24	19	21	24	24	24	20	24	24	22	690
Lluvias moderadas		2				1										3			1	1		5	4				2			2	21
Lluvias intensas		1		2							2				1				2								2				10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

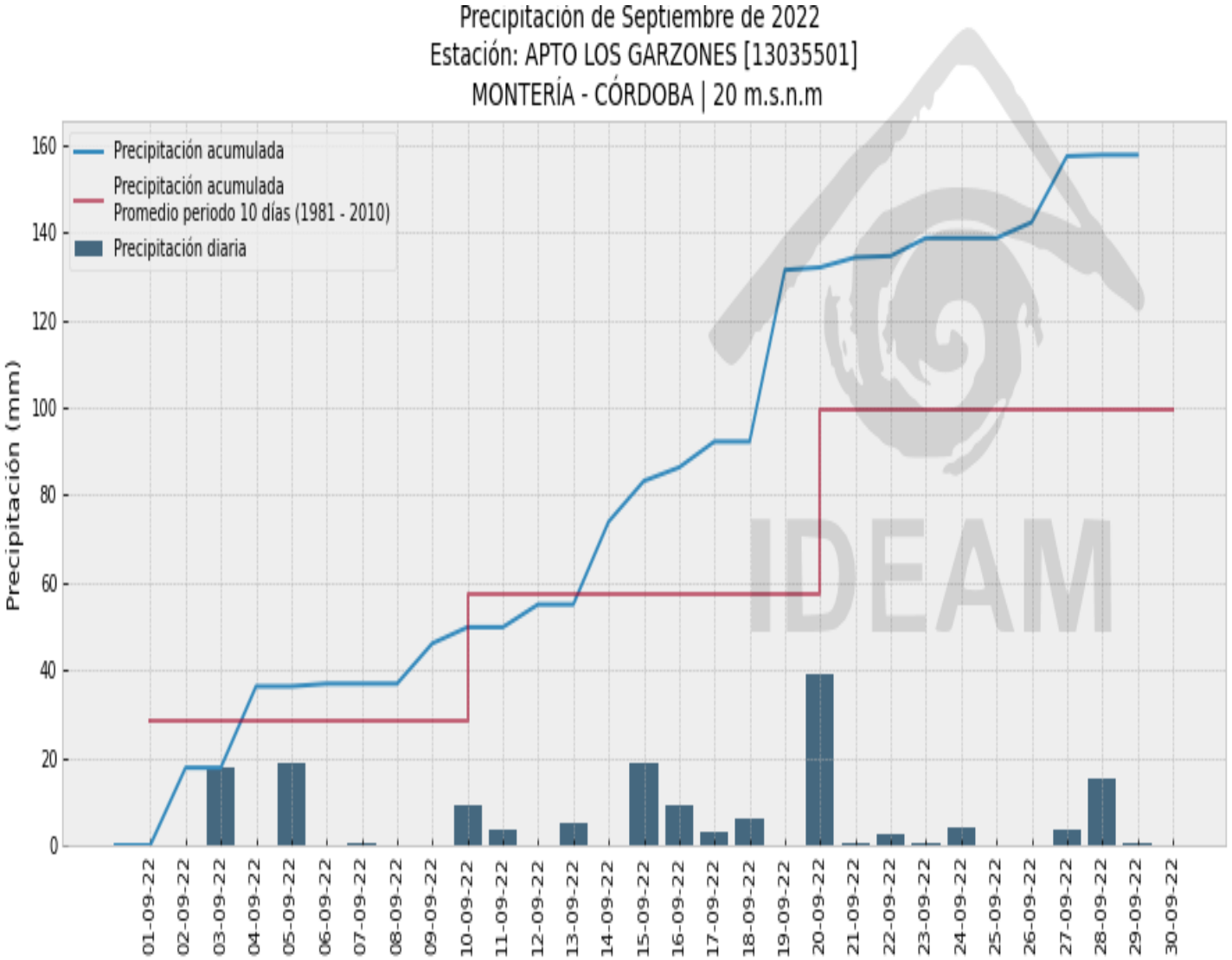
NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma Cristian Camilo Cabrera
Nombre: CRISTIAN CABRERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Precipitación de Septiembre de 2022
Estación: APTO LOS GARZONES [13035501]
MONTERÍA - CÓRDOBA | 20 m.s.n.m
Precipitación acumulada
Precipitación acumulada
Promedio periodo 10 días (1981 - 2010)
Precipitación diaria
Precipitación (mm)
0
20
40
60
80
100
120
140
160
01-09-22
02-09-22
03-09-22
04-09-22
05-09-22
06-09-22
07-09-22
08-09-22
09-09-22
10-09-22
11-09-22
12-09-22
13-09-22
14-09-22
15-09-22
16-09-22
17-09-22
18-09-22
19-09-22
20-09-22
21-09-22
22-09-22
23-09-22
24-09-22
25-09-22
26-09-22
27-09-22
28-09-22
29-09-22
30-09-22
IDEAM

4.6. Resumen ensayos de laboratorio

A fecha de cierre de este informe el contratista ha realizado ensayos de laboratorio, se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30-sep-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP.010 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME M sep-22 **PROYECTO:** REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CONTRATO DE INTERVENTO 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	24/09/2022	PROCTOR, AFIRMADO	INV E - 142	ACOPIO EN OBRA	1	N/A	2,048g/cm3 - 10,5%	N/A	
2	3/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K0+060 DER	1	90%	89,1%	SI	SE ACEPTA EL LOTE DE ACUERDO A NORMA INV 107
3	3/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 126	K0+390 IZQ	1	90%	96,6%	SI	
4	3/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K0+330 IZQ	1	90%	91,8%	SI	
5	3/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K0+270 DER	1	90%	92,1%	SI	
6	3/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K0+200 IZQ	1	90%	90,9%	SI	
7	3/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 126	K0+130 EJE	1	90%	90,4%	SI	

OBSERVACIONES: **Se solicita al contratista los demas ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha de acuerdo a su plan de inspeccion de ensayos**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 30-sep-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP.010 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME M sep-22 **PROYECTO:** REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CONTRATO DE INTERVENTO 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
7	3/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 126	K0+130 EJE	1	90%	90,4%	SI	
8	3/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K1+530 IZQ	1	90%	101,8%	SI	
9	3/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 3RA CAPA	INV E - 161	K1+480 EJE	1	90%	97,9%	SI	
10	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K1+430 IZQ	1	95%	96,1%	SI	
11	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K1+380 EJE	1	95%	96,4%	SI	

OBSERVACIONES: **Se solicita al contratista los demas ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha de acuerdo a su plan de inspeccion de ensayos**

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520211484 CND



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-010-2021

LA MADERA

ENSAYOS DEL CONTRATISTA

ENSAYOS DE INTERVENTORIA

DENSIDADES INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL Y PRODUCTIVOS SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.010 CONSORCIO VIAL LA MADERA		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	TERRAPLEN		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	3-sep-22
Tipo de Capa:	3RA CAPA		
Localización:	K0+020/400 - K0+600/640		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,103		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	9,0		
GCI(90)>=	90		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+060	K0+390	K0+330	K0+270	K0+200	K0+130
Margen toma de Muestra:	DER	IZQ	IZQ	DER	IZQ	EJE
Profundidad [cm]:	17,0	17,0	15,0	18,0	18,0	14,0
Tipo de Capa:	AFIRM.	AFIRM.	AFIRM.	AFIRM.	AFIRM.	AFIRM.
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7222	7101	7080	7081	7194	7176
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2034	2190	2594	2340	1802	2719
Peso Arena Total Usada [gr]:	5188	4911	4486	4741	5392	4457
Constante del Cono:	1666	1565	1565	1565	1666	1500
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3522	3346	2921	3176	3726	2957
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390
Volumen del Hueco [cm^3]:	2534	2407	2101	2285	2681	2127
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4798	4817	3777	4510	5086	4047
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	328	390	594	187	436	283
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,0	5,2	5,5	5,5	6,5	6,0
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4484	4579	3580	4275	4776	3818
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	325	386	588	185	432	280
% Particulas Gruesas >3/4"	6,8	7,8	14,1	4,2	8,3	6,8
% Partículas Finas < 3/4".	93,2	92,2	85,9	95,8	91,7	93,2
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	1,898	2,063	1,984	1,952	1,943	1,926
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,130	2,135	2,161	2,120	2,137	2,131
% de Compactación.	89,1	96,6	91,8	92,1	90,9	90,4
Gci						91,8
Desviasion Estandar (S)	2,59					
K(p)	0,602					
GCi(90)	**90,3**					
GCI(90)>=90%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE LIBERA POR DENSIDADES
DENSIDADES TOMADAS POR LA INTERVENTORIA: #2,3,4,5

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE	
Firrma:	Firrma:	Firrma:	

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL Y PRODUCTIVOS SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.010 CONSORCIO VIAL LA MADERA		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	23-sep-22
Tipo de Capa:	CAPA UNICA		
Localización:	K1+460/380		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,070		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+430	K1+380				
Margen toma de Muestra:	IZQ	EJE				
Profundidad [cm]:	15,0	15,0				
Tipo de Capa:	AFIRM.	AFIRM.				
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6962	6097				
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2104	1187				
Peso Arena Total Usada [gr]:	4858	4910				
Constante del Cono:	1565	1645				
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3293	3265				
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,380				
Volumen del Hueco [cm^3]:	2369	2366				
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4384	4703				
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	706	360				
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600				
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	5,5	6,0				
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0				
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4155	4437				
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	699	356				
% Particulas Gruesas >3/4"	14,4	7,4				
% Partículas Finas < 3/4".	85,6	92,6				
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,049	2,026				
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,132	2,102				
% de Compactación.	96,1	96,4				
Gci						96,2
Desviasion Estandar (S)	0,21					
K(p)	0,602					
GCi(90)	**96,1**					
GCI(90)>=90%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE LIBERA POR DENSIDADES
DENSIDADES TOMADAS POR LA INTERVENTORIA: #1

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE	
Firrma:	Firrma:	Firrma:	

PROCTOR

CONSORCIO NACIONAL ET

COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO

" C "

NORMA INVIAS E-142

Muestra No. 1

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista: CONSORCIO VIAL LA MADERA

Proyecto: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO SANTA LUCIA - SAN PELAYO

Interventoría : CONSORCIO NACIONAL ET

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia: LAS BALSAS **Fecha:** 24-sep-22

Material: TERRAPLEN **Fecha del ensayo:** 24-sep-22

Localización: ACOPIO EN OBRA **MTRA Nº:** 1

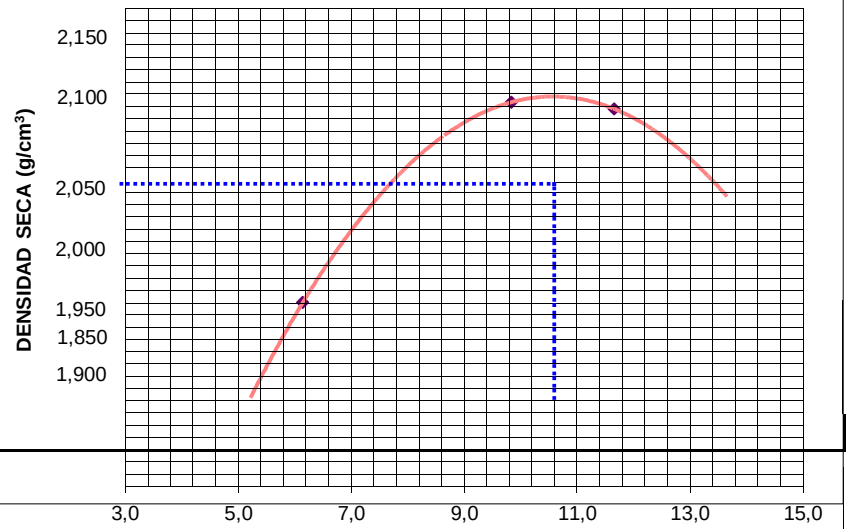
CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	= 5,1cm	Peso	gr
Peso	10 lb	Diámetro	15,2 cm
Altura de Caida	18"	Altura	11,5 cm

CARACTERISTICAS DEL MOLDE

PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	
Número de Capas.	5	5	5	
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	6888	7412	7481	
Peso del Molde [gr].	2692	2692	2692	
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4196	4720	4789	
Volumen del Molde [cm3].	2106	2106	2106	
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	1,992	2,241	2,274	
Humedad [%].	6,1	9,8	11,7	
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	1,878	2,041	2,036	
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	385,9	528,2	342,8	
Peso cápsula + suelo seco (g)		367,4	486,8	313,9
Peso cápsula (g)	66,4	65,9	66,0	
Humedad %	6,1	9,8	11,7	

GRAFICO DE COMPACTACION



OBSERVACIONES

,

MAXIMA DENSIDAD SECA = 2,048 grs/cm3.

CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. = 10,5 %

Elaborado por:

Firma

Nombre: Cristhian Guarin

Cargo: Laboratorista

Aprobado por:

Firma

Nombre: DIANA CORRALES

Cargo: Ing. Residente de interventoría

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	10 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.P. 010- 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 31/01/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.388.069.994,73

VALOR ACUMULADO: $ 5.388.069.994,73
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 538.806.999,47	28	1	2022	28/01/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 281.045.204,00	28	1	2022	28/01/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.077.613.998,95	28	1	2022	28	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,80	28	7	2022	28	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 1.616.420.998,42	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101019783

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,0%	$ 500.000.000,00	28	1	2022	28	7	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006829 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/01/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 538.806.999,47	31	1	2022	1/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 281.045.204,00	31	1	2022	1/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.077.613.998,95	31	1	2022	31	12	2022
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,80	31	7	2022	31	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.616.420.998,42	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101019783

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 500.000.000,00	31	1	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006829 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

POLIZAS INICIALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	CIUDAD: MONTERIA, CORDDBA	TELÉFONO: 6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	CIUDAD: SAN PELAYO, CORDOBA	TELÉFONO 7630309
BENEFICIARIO: 800096805- MUNICIPIO DE SAN PELAYO	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-0021. RDIS 04-09 / 2-RCE-001A. QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. LP-010-2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/01/2022	31/07/2022	$500,000,000.00	

ACLARACIONES

DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 31/01/2022 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS EN LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****743,835.00	$ ******20,000.00	$ *****145,128.00	$ **********908,964.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y OARA OERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y OE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADOS.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2-17 - TELEFONO: 7813230- MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COO.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT:	901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT:	800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	CIUDAD: SAN PELAYO, CORDOBA	TELÉFONO	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. LP-010-2021 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL

NOTA: ETAPA 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS: 15 DIAS VALOR $618,954,796

ETAPA 2. CONSTRUCCION: 5 MESES Y 15 DIAS VALOR $55,369,115,198.73

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2022	31/01/2023	$538,806,999.47	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/01/2022	31/01/2023	$281,045,204.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2022	31/07/2025	$1,077,613,998.95	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,616,420,998.42	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$5,686,438.80	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 31/01/2022 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS EN LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **31,752,515.00	$ ******25,000.00	$ ***6,039,628.00	$ ********37,827,143.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-1 01019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. -Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT.860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA14F24653	**CIUDAD:** MONTERIA,CORDOBA	**TELÉFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADOS.A SE RESERVA EL DERECHO OE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓNDE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230- MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zapata Secretaria General

FIRMA TOMADOR

HUELLA VERIFICADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIALLAMADERA		NIT:901.555.400-3	
DIRECCION: CRA 14 F246 53	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6	
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	800805380-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓNDE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230- MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA Gabriela A. Zarante B. -Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.605-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

BENEFICIARIO: 800096605 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTE S CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BSZ RCE S.A.S	900805380-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADOS.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2- 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANA VERGARA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACION

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

RESOLUCIÓN No. 0117 DE 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA"

LA JEFE DE OFICINA DE ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

En uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante resolución N°010 de fecha 12 de enero de 2022 por el Alcalde de San Pelayo, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante resolución No.010 de fecha 12 de enero 2022, el alcalde de san Pelayo asigna la función de realizar la operación administrativa de aprobación de garantías contractuales.

Que **CONSORCIO VIAL LA MADERA,** identificado con Nit. No 901555400-3 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 de Montería, suscribió con el Municipio de San Pelayo, Contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP- N°010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

Que el contratista constituyó la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.53-44-101019783 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101006829 expedida por la compañía ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual garantiza el Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula dieciocho del contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-N°-010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.53-44-101019783 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101006829 expedida por

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

la compañía ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual garantiza el Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual, a favor de Alcaldía Municipal San Pelayo tomada por el **CONSORCIO VIAL LA MADERA,** identificado con Nit. No 901555400-3 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 de Montería, mediante la cual se garantiza los amparos de Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual del CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-N°-010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en San Pelayo, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2022.

CÚMPLASE

MARIA NELLY DÍAZ RAMOS
Jefe de Oficina Asesora Jurídica Alcaldía San Pelayo

POLIZAS PRORROGA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101006829**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. LP-010-2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**31/12/2022**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA N 1 DE FECHA 29/07/2022 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS AMPARADAS EN LA PRESENTE POLIZA.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****628,767.00	$ *******3,000.00	$ *****120,035.00	$ **********751,802.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101006829**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard Diners Club INTERNACIONAL AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****628,767.00	$ *******3,000.00	$ *****120,035.00	$ **********751,802.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015800920348(3900)000000751802(96)20230131

REFERENCIA PAGO:

1101580092034-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	31	01	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CRA 14 F2 46 53		MONTERIA, CORDOBA		6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6		SAN PELAYO, CORDOBA		7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101019783**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**	CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.LP-010-2021 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL

NOTA: ETAPA 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS: 15 DAS VALOR $$18.954.796

ETAPA 2. CONSTRUCCIN: 5 MESES Y 15 DAS VALOR $$5.369.115.198.73

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESUDIOS Y DISEÑOS ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2022	01/07/2023	$538,806,999.47	$538,806,999.47
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/01/2022	01/07/2023	$281,045,204.00	$281,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2022	31/12/2025	$1,077,613,998.95	$1,077,613,998.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$1,616,420,998.42	$1,616,420,998.42
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$5,686,438.80	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA N 1 DE FECHA 29/07/2022 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS AMPARADAS EN LA PRESENTE POLIZA. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,977,209.00	$ *******8,000.00	$ *****377,189.00	$ *********2,362,399.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CRA 14 F2 46 53		MONTERIA, CORDOBA		6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6		SAN PELAYO, CORDOBA		7630309

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANAVERGARA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101019783**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,977,209.00	$ *******8,000.00	$ *****377,189.00	$ *********2,362,399.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015800924032(3900)000002362399(96)20230131

REFERENCIA PAGO:

1101580092403-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CRA 14 F2 46 53		MONTERIA, CORDOBA		6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6		SAN PELAYO, CORDOBA		7630309

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANAVERGARA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo transcurrido se realiza seguimiento al plan de calidad aprobado por la interventoría, por tal motivo se presentará dentro de los anexos el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.P. 010-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

FECHA DE INICIO: 31/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 16/02/2022

OBSERVACIONES:
SE HA INICIADO CON LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 25/07/2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **3** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA REALIZO ENSAYO DE CARACTERIZACION AL MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR DE ACUERDO AL PLAN DE INSPECCION PRESENTADO

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
NO SE HAN PRESENTADO NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

OBSERVACIONES:
LA COMUNIDAD A TRAVEZ DE LA VEEDURIA MANIFIESTA INCONFORMIDAD POR LAS SUSPENSIONES TEMPORALES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA, SE LE EXPLICA A TRAVEZ DE LA TRABAJADORA SOCIAL QUE SE DEBE A LA REUBICACION DE ELLA, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA VIA A INTERVENIR Y PARA MANTENIMIENTOS FUTUROS ESTA TUBERIA DEBE ESTAR POR FUERA DEL PAVIMENTO.SE REALIZA PERIFONEO Y SE COLOCAN CARTELERAS INFORMATIVAS EN LOS PUNTOS MAS CONCURRIDOS DE LA ZONA(TIENDAS-CENTRO DE SALUD-CAFE INTERNET).

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-B4A	KOLIDA KL32 W420-3	**C274560**	**8/07/2022**	**451(08-07-22)**	**7/01/2023**	**CUMPLE CON LOS PARAMETROS DEL FABRICANTE Y SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE PRECISION,REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS PARA ESE MODELO.**

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: AMAURY CALVERA	Nombre: AMAURY CALVERA	Nombre:MARIA ESTHELA JULIO	Nombre: NO APLICA
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND	Matrícula Profesional No.: 25202114843CND	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Fue aprobado el plan de inversión del anticipo. se anexa el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	SGT FR-005		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	9	5	2022

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 010 2021 **PLAN INICIAL** ☑ **MODIFICACIÓN** ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO: NESTOR LEMUS VILLADIEGO

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales y alquiler de maquinaria	40.000.000,00	40.000.000,00			80.000.000,00	28,47%
2	Compra de concreto MR40 para pavimento	100.522.602,00	100.522.602,00			201.045.204,00	71,53%
	TOTAL	140.522.602,00	140.522.602,00			281.045.204,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.
b) Sólo se permite hasta el diez por ciento (5 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(ING. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA)
Representante Legal
Contratista. CONSORCIO VIAL LA MADERA
Matricula No.: 22202221856COR

(ING.MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ)
Delegado
Interventor. CONSORCIO NACIONAL ET
Matricula No.:22202170671COR

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

se anexa el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, se anexa documentos del cierre de fiducia mercantil para la administración de anticipos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 **MES:** AGOSTO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317689 **DE** ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DEL OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 89092113-3 **BANCO** BANCO DEL OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5,22 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 281.045.204,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- -COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL E.T

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	1	1-jun-22	INVERSIONES FATIMA S.A.S	$ 80.000.000,00	1	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO
CUENTA DE COBRO	1	1-jun-22	CONCRETOS DEL SINU	$ 201.045.204,00	1	COMPRA DE CONCRETO MR 40 PARA PAVIMENTO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO	$ 80.000.000,00	$ -	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ -
2	CONCRETO MR 40 PARA PAVIMENTO	$ 201.045.204,00	$ -	$ 201.045.204,00	$ 201.045.204,00	$ -
	TOTALES	$ 281.045.204,00		$ 281.045.204,00	$ 281.045.204,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 108.765,82 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ -			abr-22	$ -
	$ 92.412,35			may-22	$ 92.412,35
	$ 16.079,63			jun-22	$ 108.491,98
	$ 263,19			jul-22	$ 108.755,17
	$ 10,65			ago-22	$ 108.765,82

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
SE ANEXA RENDICION FINAL DE CUENTAS

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Andres Felipe Buelvas Serpa
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSORCIO VIAL LA MADERA
Matrícula Profesional 22202221856COR

Firma:
Nombre: Maria Esthela Julio Gonzalez
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO NACIONAL ET
Matrícula Profesional N 22202170671COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DOCUMENTOS CIERRE FIDUCIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Bogotá D.C.,16 de agosto de 2022

Fiduoccidente

E-22-014223
RENDICION DE CUENTAS
CR 6 CL 6 PALACIO MUNICIPAL

Doctor
ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
CONSORCIO VIAL LA MADERA
Carrera 14 F2 No. 46 – 53, Urbanización California
Montería – Córdoba

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO
Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo
San Pelayo – Córdoba

REFERENCIA: ENVIO RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., BUSERCO S.A.S. Y CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.

Apreciados señores,

De conformidad con lo pactado en el contrato fiduciario y lo establecido en la Circular Externa 029 De 2014 Superintendencia Financiera De Colombia, adjunto estamos remitiendo la Rendición Final de Cuentas de la referencia del periodo comprendido entre el 29 de abril de 2022 hasta el 12 de agosto de 2022.

Agradecemos que una vez revisado el documento, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación o remisión mediante correo electrónico del mismo.

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
RECIBIDO DÍA 16 MES 08 AÑO 2022
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
TRABAJEMOS JUNTOS 2:56

VIGILADO

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. INFORMACION GENERAL DEL NEGOCIO

1.1 Periodo que Cobija la Rendición: abril 2022 – agosto 2022
1.2 Nombre del Contrato: Patrimonio Autónomo CONSORCIO VIAL LA MADERA
1.3 Código del Contrato (Interno/Superfinanciera): 317689/ 106183
1.4 Fecha de Firma del Contrato: Mediante Documento privado de fecha 29 de abril de 2022
1.5 Vigencia o Duración: El contrato tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el Patrimonio Autónomo correspondientes al anticipo
1.6 Fecha de Vencimiento registrada en la Superfinanciera: 29 de abril de 2023
1.7 Tipo de Contrato: FIDUCIA MERCANTIL.
1.8 Tipo/Subtipo de Negocio Fiduciario:

Tipo: (3) Fiducia de Administración
Subtipo: (1) Fiducia de Administración y Pagos

1.9 Estado Actual: En Liquidación.

1.10 Responsables del Negocio:

Nombre Joaquin Fernando Canabal Rodriguez
Cargo Director Regional Montería
Mail jcanabal@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73141

Nombre Wilfrido Enrique Benedetty Pico
Cargo Ejecutivo de Gestión
Mail wbenetty@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73148

Nombre Jeannethe Ortiz R
Cargo Directora de Regionales
Mail jortiz@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 73370

Nombre Rocío Londoño Londoño
Cargo Vicepresidente Gestión de Negocios
Mail rlondono@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 72893

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1 Fideicomitentes

Nombre del Fideicomitente	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	50%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977

2.2 Beneficiarios

Beneficiarios del contrato	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono	Observaciones
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168	
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	50%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977	

Nombre del Beneficiario	NIT	Dirección	Teléfono	Observaciones
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805	Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo	(604) 7633219	Será beneficiario de toda suma de rendimientos que queden a la terminación del contrato una vez hayan sido canceladas todas las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con cargo a los recursos Fideicomitidos.

2.3 Fiduciaria

Fiduciaria de Occidente S.A.

3. REGISTRO DE CESIONES

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria de Occidente S.A. no fue notificada por parte del fideicomitente sobre cesiones.

4. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

4.1 Objeto:

Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

4.2 Finalidad:

La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO ESTATAL y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL.

4.3 Otrosíes

A la fecha de elaboración de la presente rendición de cuentas no se han suscrito otrosíes a éste contrato.

5. BIENES FIDEICOMITIDOS Y ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1 del contrato de fiducia, los bienes Fideicomitidos son:

- La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.
- Los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.
- Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.
- Los rendimientos que generen los recursos que constituyen el ANTICIPO.

Cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a la cancelación de la cuenta asociada al fideicomiso así:

Cuenta de ahorros No. 890921133 cancelada el 12 de agosto de 2022, por valor total de $ 4,804.92 los cuales fueron girados mediante cheque de Gerencia a nombre de CONSORCIO VIAL LA MADERA y fueron consignados a la cuenta corriente No. 56900003069 de Bancolombia; por concepto de devolución de los recursos de gastos.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

5.1. Tasas de los productos (efectiva anual)

Periodo	CUENTA DE AHORROS No. 890921133 (Efectiva Anual)
abr-22	-
may-22	1.00%
jun-22	0,15%
jul-22	0,15%
ago-22	0,15%

- **Gravámenes, Limitaciones, u otro que afecte los bienes fideicomitidos:** No Aplica
- **Proceso Judicial y/o medida Cautelar:** No Aplica

6. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Cuenta contable	35050501001 (Aportes Dinero)	35101 (Pagos con Aportes/Comlsión)	3 (Patrimonio)
Saldo anterior	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
abr-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
may-22	$ 281,045,204.00	$ 0.00	$ 278,903,204.00
jun-22	$ 0.00	$ 281,045,204.00	$ 0.00
jul-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
ago-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Saldo final	**$ 281,045,204.00**	**$ 281,045,204.00**	**$ 0.00**

Las cifras se encuentran en pesos.

6.1 Comportamiento, Estado y/o Cumplimiento de la entrega de los Bienes Administrados y/o Ingreso Esperado:

Recursos o ingreso esperado pactado a recibir en el contrato	Recursos recibidos a la fecha de esta rendición	% de cumplimiento
$ 281,045,204.00	$ 281,045,204.00	100%

Las cifras se encuentran en pesos.

7. EVOLUCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PAGOS

Durante la vigencia del contrato de fiducia, se efectuaron pagos por valor $ 281,045,204.00 con cargo a los recursos objeto del anticipo, los cuales fueron instruidos por parte del Fideicomitente y aprobados por el Interventor[1], acorde con el plan de inversión del anticipo informado.
Ver Anexo No. 2 – Relación de Pagos

[1] Es la persona natural o jurídica a través de la cual la ENTIDAD ESTATAL vigila la correcta ejecución del CONTRATO ESTATAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

7.1 Fuentes y usos:

Fuente de los Recursos	Uso de los recursos
Son los recursos a favor del Fideicomitente, provenientes de la Entidad Estatal, recibidos por concepto del anticipo del contrato No. LP-010-2021.	Realizar los pagos que instruya el Fideicomitente de acuerdo con el plan de manejo del anticipo aprobado por el interventor y/o supervisor y la Entidad Publica Contratante hasta la concurrencia de los recursos fideicomitidos, se debe girar los rendimientos a la Entidad Estatal.

Número de pagos, giros o abonos en cuenta realizados durante el período:

Periodo	Número de pagos	Valor	Formas de pago
Vigencias Anteriores		**$ 0.00**	
abr-22		$ 0.00	-
may-22	-	$ 0.00	-
jun-22	2	$ 281,045,204.00	ACH
jul-22	-	$ 0.00	-
ago-22	-	$ 0.00	-
Total Acumulado	**2**	**$ 281,045,204.00**	-

Las cifras se encuentran en pesos.

8. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

Rendimientos Financieros

Período	Cuenta de Ahorro 890921133
abr-22	$ 0,00
may-22	$ 92.412,35
jun-22	$ 16.079,63
jul-22	$ 263,19
ago-22	$ 10,65
Total	**$ 108.765,82**

Las cifras se encuentran en pesos.

9. GASTOS

Gastos Bancarios

Período	Gastos Bancarios
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 14,756.00
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 59,262.02
Total	**$ 74,018.02**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Las cifras se encuentran en pesos.

Gastos a los Movimientos Financieros GMF:

Periodo	GMF
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 1,137,567.84
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 7,800.87
Total	**$ 1,145,368.71**

Las cifras se encuentran en pesos.

10. CUENTAS POR COBRAR

Al corte de la presente rendición, no existen cuentas por cobrar.

11. CUENTAS POR PAGAR

A la fecha de corte de la presente rendición, no existen cuentas por pagar.

12. VALOR COMISIÓN FIDUCIARIA Y ESTADO

REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA FIDUCIARIA. Por la realización de la gestión, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA la remuneración que estipula continuación:

a. A partir del mes en que ingresen los recursos del ANTICIPO a las cuentas de EL FIDEICOMISO, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA una suma equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. Esta comisión será cobrada por LA FIDUCIARIA con independencia del día del mes en el cual los recursos del ANTICIPO sean consignados en la cuenta del FIDEICOMISO. La remuneración mensual fiduciaria cubre hasta la realización de DIEZ (10) desembolsos y/o reembolsos mensuales. Por cada desembolso o reembolso adicional al mes, LA FIDUCIARIA tendrá derecho a percibir Veinticinco mil pesos más IVA ($25.000+ IVA).

b. A partir del segundo mes de ejecución del presente Contrato, LA FIDUCIARIA cobrará una suma mensual equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. En caso que el presente Contrato no se ejecute durante períodos mensuales completos, LA FIDUCIARIA cobrará la remuneración descrita en el presente a prorrata de los días del mes en que se realice el último desembolso o reembolso.

c. Antes de la realización del último desembolso o reembolso con cargo a los recursos administrados en el FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA cobrará una comisión equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA por una única vez, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

d. En aquellos casos en los cuales no se transfieran los recursos provenientes del ANTICIPO pactado en el CONTRATO ESTATAL, LA FIDUCIARIA cobrará por una sola vez una suma equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

e. La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro del primero cinco (5) días del mes siguiente a su causación. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, ésta comisión no podrá ser descontada de los recursos administrados en el fideicomiso.

f. Los costos bancarios de recaudo y aquellos que por concepto de transferencias, giros y desembolsos se originen en desarrollo del Contrato Fiduciario, serán asumidos por el Fideicomitente, salvo que los mismos hayan sido incluidos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO incluido el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada uno de los giros realizados en desarrollo del FIDEICOMISO

PARÁGRAFO PRIMERO: La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente a su causación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago de la remuneración a favor de la FIDUCIARIA descrita en el literal E del CAPÍTULO INTRODUCTORIO del presente contrato el FIDEICOMITENTE se obliga a consignar las sumas de dinero que haya lugar en la cuenta ahorros No. 256-90968-0 del Banco de Occidente a nombre de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE NIT 800.143.157-3 – en referencia diligenciar 3-1-7689.

Fecha de Ingreso de Recursos: 20 de mayo de 2022

Período	No. Factura	Monto Comisión fiduciaria causada	Monto Comisión fiduciaria pagada	Saldo	Gestión realizada	Estado de la Gestión
Saldo anterior comisión acumulada	**N/A**	**$ 0,00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	-	
abr-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
may-22	124186 124187	$ 2,142,000.00	$ 2,142,000.00	$ 0,00	Cliente Paga	Al día
jun-22	124217 124218	$ 1,190,000.00	$ 1,190,000.00	$ 0.00	Cliente Paga	Al día
jul-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
ago-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
Total		**$ 3,332,000.00**	**$ 3,332,000.00**	**$ 0.00**	-	

Las cifras se encuentran en pesos.

El valor causado y pagado en la vigencia del negocio fiduciario asciende el valor de $ 3,332,000.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

13. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

13.1 Actividades Administrativas Operativas

Actividad	SI	NO	N/A
Apertura Cuenta Bancaria	X		
Inversión Recursos en FIC		X	
Constitución Fondo de Reserva	X		
Envío Informes Mensuales	X		
Envío Rendición Semestral de Cuentas		X	
Gestión Cobro Comisiones Fiduciarias	X		
Ejecución de Pagos	X		
Control Plan de Inversión de Anticipo	X		
Giro de Rendimientos Financieros	X		
Cancelación Cuentas Bancarias	X		
Cancelación FIC		X	
Envío de Comunicaciones	X		

13.2 Estado de las Obligaciones a cargo de la Fiduciaria

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
Recibir de la ENTIDAD ESTATAL por cuenta de EL FIDEICOMITENTE, las sumas correspondientes al ANTICIPO.	Cumplida	
Invertir los recursos del FIDEICOMISO en las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Capítulo VI.	Cumplida	
Efectuar los DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS ordenados por el AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS, aprobados y confirmados de manera telefónica por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y por el AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, exclusivamente con base en lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO, de conformidad con lo establecido por el numeral 6.1 anterior. TAMBIEN SE DEBEN CONFIRMAR CON EL AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES	Cumplida	
Entregar a la ENTIDAD ESTATAL los recursos entregados por concepto de ANTICIPO, así como sus remanentes, cuando esta notifique a la FIDUCIARIA el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa, o la nulidad del CONTRATO ESTATAL. En este caso, el FIDEICOMITENTE autoriza irrevocablemente a la FIDUCIARIA mediante la firma del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL a entregar los recursos del ANTICIPO así como los remanentes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO a la ENTIDAD ESTATAL.	No se ha presentado esta situación	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.	Cumplida	
Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de ANTICIPO contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. Su ejercicio está supeditado a la información que sobre los hechos que los hagan exigibles le suministre EL FIDEICOMITENTE, quien es por lo tanto responsable de los perjuicios que se causen por tales omisiones, salvo en el caso en que LA FIDUCIARIA los conozca primero que EL FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el Superintendente citará previamente a la FIDUCIARIA y al FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Llevar los registros financieros con fines de supervisión de forma separada y discriminada de los otros negocios fiduciarios, de tal manera que EL FIDEICOMITENTE puedan verificar en cualquier momento la correcta ejecución del contrato.	Cumplida	
Rendir cuentas de su gestión al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 del Capítulo X del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	No se ha presentado esta situación.	
Informar dentro del plazo establecido en el literal M del Capítulo Introductorio del presente contrato al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, debiendo presentar una relación detallada de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO que son administrados de acuerdo a la finalidad de este Contrato, estado de cuenta del FIDEICOMISO, relación los DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS efectuados con los recursos del FIDEICOMISO, copia de los extractos bancarios y/o de extractos de los recursos del FIDEICOMISO administrados en los Fondos de Inversión Colectiva, ejecución del Plan de Inversión y/o Manejo del Anticipo. Este informe se deberá remitir a los correos electrónicos registrados en el presente Contrato y/o en las direcciones de correo electrónico autorizadas por el FIDEICOMITENTE. Igualmente será remitida al(os) citado(s) correo(s) electrónico(s), cualquier tipo de información relacionada con el desarrollo del presente Contrato	Cumplida	
Efectuar dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del presente Contrato, la liquidación y rendición final de cuentas del mismo, sin requerir instrucción del fideicomitente.	En trámite	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
Registrar los rendimientos financieros como parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO en caso que los mismos no deban ser consignados a la ENTIDAD ESTATAL	No Aplica	
Girar un cheque de tesorería a nombre de la ENTIDAD ESTATAL, en caso que la misma no suministre los datos de la cuenta bancaria para la devolución de los rendimientos y/o excedentes a que hubiere lugar.	No se presentó esta situación.	
Cumplir con las obligaciones derivadas del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida.	

13.3 Pólizas del Negocio Fiduciario establecidas en el Contrato:
13.3.1 A cargo de la Fiduciaria: No aplica
13.3.2 A cargo de Fideicomitente:

No. Póliza	Aseguradora	Tipo de cobertura (cumplimiento, salarios, global bancaria, etc.)	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
53-44-101019783	SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento del contrato	$ 538,806,999.47	31/01/2022	31/01/2023
53-44-101019783	SEGUROS DEL ESTADO	Buen manejo del Anticipo	$ 281,045,204.00	31/01/2022	31/01/2023
53-44-101019783	SEGUROS DEL ESTADO	Pago de salarios y Prestaciones Sociales	$ 1,077,613,998.95	31/01/2022	31/07/2025
53-44-101019783	SEGUROS DEL ESTADO	Calidad del Servicio	$ 5,686,438.80	317/07/2022	31/07/2027
53-44-101019783	SEGUROS DEL ESTADO	Estabilidad y calidad de la obra	$ 1,616,420,998.42	Si ampara 5 años, 0 mes y 0 días.	

13.4 Estado actual de las Obligaciones del Fideicomitente

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Notificar a la ENTIDAD ESTATAL la celebración del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la FIDUCIARIA de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del Capítulo V del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. El FIDEICOMITENTE no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Remitir por escrito a la ENTIDAD ESTATAL, el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO firmado por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, y radicado por EL FIDEICOMITENTE en LA FIDUCIARIA.	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO aprobado por el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR designado por la ENTIDAD ESTATAL, así como copia del CONTRATO ESTATAL, los pliegos de condiciones y cualquier otra documentación requerida por la FIDUCIARIA, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.	Cumplida	
Informar a LA FIDUCIARIA y obtener el diligenciamiento de las tarjetas de firmas suministradas por ésta, de las firmas autorizadas para la ordenación de los pagos por parte del FIDEICOMITENTE, así como para los vistos buenos que deba impartir el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de EL CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Enviar a la FIDUCIARIA las órdenes de DESEMBOLSO o REEMBOLSOS con la aprobación y certificación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSION DEL ANTICIPO, y cumpliendo siempre con las especificaciones detalladas en el numeral 6.1 del capítulo VI del presente Contrato.	Cumplida	
Cuando se trata de anticipos que deban girarse con cargo a los recursos administrados a los proveedores de EL FIDEICOMITENTE, éste último se obliga a controlar la legalización de los mismos.	Cumplida	
Efectuar todas las liquidaciones, retenciones, presentación y pago a las entidades fiscales correspondientes por concepto de Retenciones de carácter tributario a que haya lugar, de cada uno de los DESEMBOLSOS que se registren y sean atendidos con los RECURSOS del ANTICIPO, razón por la cual es EL FIDEICOMITENTE el responsable ante la DIAN y ante las autoridades fiscales por dichas retenciones y por la expedición de los certificados correspondientes a las mismas.	Cumplida	
Allegar a LA FIDUCIARIA en cada orden de DESEMBOLSO una certificación suscrita por el representante legal del FIDEICOMITENTE o del representante del CONSORCIO o UNION TEMPORAL, según aplique, en la que conste que ha realizado el abono en cuenta de la obligación a su cargo correspondiente al DESEMBOLSO solicitado.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA quién es la persona que debe actuar como INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que soporten dicha calidad.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA cada vez que se dé el cambio del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que acrediten el cambio.	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Informar a la FIDUCIARIA que se ha tramitado el desembolso del ANTICIPO por parte de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Adjuntar un certificado suscrito por representante legal y revisor fiscal si estuviere obligado legalmente a contar con este último, con cada orden de DESEMBOLSO, en el que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones, cuando se den las condiciones previstas en el parágrafo tercero del numeral 6.1. del capítulo VI del presente contrato.	Cumplida	
Informar por escrito a la FIDUCIARIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, las modificaciones de los datos como su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera (Circular Básica Jurídica) y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.	No se presentó esta situación	
Informar a la FIDUCIARIA las suspensiones y reinicios del CONTRATO ESTATAL. En tal evento, el FIDEICOMITENTE se abstendrá de solicitar PAGOS o DESEMBOLSOS.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el acta de inicio del CONTRATO ESTATAL cuando proceda, copia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del ANTICIPO e informar de las prórrogas, modificaciones y terminación del CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Entregar a LA FIDUCIARIA por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha en que se deba realizar el primer pago y/o desembolso los siguientes documentos, con el fin que ésta pueda dar inicio a la ejecución del presente contrato: 1. Copia del PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, aprobado por EL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda, debidamente firmado. 2. Copia del contrato de interventoría y/o acta de designación del SUPERVISOR y copia de sus documentos de identidad. 3. Datos de contacto del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 4. Tarjetas de firma del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 5. Si el CONTRATO ESTATAL establece la obligatoriedad de efectuar el giro de rendimientos y/o excedentes del ANTICIPO a la ENTIDAD ESTATAL o al Tesoro Nacional, EL FIDEICOMITENTE deberá informar a LA FIDUCIARIA los datos de la cuenta bancaria necesarios para dar cumplimiento a tal obligación.	Cumplida	
Aportar directamente los recursos para el pago de la comisión fiduciaria, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
1474 de 2011, así como los costos y gastos del FIDEICOMISO. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá aportar directamente los recursos a su cargo a que hubiere lugar.		
Otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias y demás costos y gastos que por virtud de este contrato se obliga a pagar a su favor. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E) del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias en el cual se diligenciará en monto de la remuneración que le corresponde pagar a EL FIDEICOMITENTE.	Cumplida	
Dar aviso inmediato a LA FIDUCIARIA sobre cualquier circunstancia de la que tenga conocimiento, que pueda afectar la propiedad y el ejercicio de la posesión quieta y pacífica de los bienes administrados, tales como: (a) medidas administrativas o precautelares de cualquier orden que afecten de manera significativa su funcionamiento. (b) decisiones, debidamente ejecutoriadas, proferidas por terceros que puedan afectar la titularidad y existencia de los bienes administrados, o la validez o eficacia del presente contrato.	No se presentó esta situación	
Las demás establecidas en las normas vigentes para este tipo de contratos	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

13.5 Comunicaciones relevantes remitidas/recibidas durante el período

Fecha	Asunto	Remitente	Estado actual	Observaciones
09/05/2022	Documentos de Inicio y presentación de equipo de trabajo.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
18/05/2022	Documentos pendientes requeridos para la ejecución del fideicomiso.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
27/05/2022	Plazos para la radicación de órdenes de pago e instrucciones de giro vigencia 2022.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
01/06/2022	Liquidación de gastos bancarios, comisión fiduciaria y fondo revisoría.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/06/2022	Informe Mensual mes de mayo de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/07/2022	Informe Mensual mes de junio de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	

14. DISPONIBLE (PARTIDAS CONCILIATORIAS)

14.1 Partidas Conciliatorias

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento interno de la Fiduciaria, de manera diaria y sin excepción se adelanta la conciliación de todos los movimientos bancarios en extractos y libros contables. Estas partidas se ajustan en la medida que se identifican con los respectivos soportes.

Los ingresos y gastos del contrato Fiduciario se encuentran conciliados y no existen partidas conciliatorias

14.2 Cheques Pendientes de Cobro

Durante el período informado, el Patrimonio Autónomo no presenta cheques girados pendientes de retiro por ventanilla, ni pendientes de cobro.

15. RELACIÓN PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

15.1 Quejas y Reclamos: Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas no se registraron quejas y reclamos.

15.2 Procesos: Durante el periodo de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria no fue notificada de ningún proceso jurídico a favor/o en contra del negocio.

16. INFORMACIÓN SEGÚN TIPOLOGÍA

NEGOCIOS ANTICIPOS LEY 1474: Los recursos recibidos del anticipo desembolsados por la Entidad Pública Contratante correspondieron a la suma de $ 281,045,204.00 los cuales fueron consignados en el mes de mayo de 2022 y ejecutados de acuerdo a las instrucciones recibidas por parte del fideicomitente y autorizados por el interventor. Para mayor información ver Anexo No. 4 – PMA Detallado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

17. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL -COMITÉS

El contrato fiduciario no prevé realización de comités fiduciarios.

18. TERCEROS VINCULADOS

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, no se vincularon terceros que aporten recursos al Patrimonio Autónomo.

19. ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL NEGOCIO

De acuerdo al CAPITULO XI DURACION Y TERMINACION en su numeral 11.2.3 del contrato fiduciario y una vez cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a adelantar las actividades necesarias para la terminación y liquidación del Fideicomiso, así:

Requisitos de liquidación	Estado Actual	Observaciones
Comisiones fiduciarias al día.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.12 de la presente rendición.
Cuentas canceladas y/o INC	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.5.1 de la presente rendición.
Cumplimiento Plan de Inversion del Anticipo	Ejecutado	Con corte al mes de junio de 2022 fueron ejecutados en su totalidad los recursos del anticipo.
Informe Financiero en ceros.	Cumplida	Con corte al mes de agosto de 2022 se deja Informe Financiero en cero.
Giro de rendimientos a la Entidad Estatal y/o Fideicomitente.	Cumplida	Los rendimientos fueron girados a la cuenta corriente No. 61011094 de Banco de la Republica el día 05 del mes de agosto del año 2022
Restitución de Fondo de Revisoria Fiscal al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 56900003069 de Bancolombia el día 02 del mes agosto del año 2022.
Restitucion de recursos excedentes al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 56900003069 de Bancolombia el día 16 del mes agosto del año 2022.
Restitucion de recursos excedentes del Anticipo a la Entidad Estatal.	No se presentó esta situación	

Presentamos el Estado general de los recursos administrados, cuyo saldo se refleja en ceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Informe Financiero

Informe Financiero	Valor Total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	$ 281.045.204,00
Aportes del Fideicomitente - Gastos y GMF	$ 1.224.181,00
Aportes del Fideicomitente - Fondo Reserva	$ 1.886.150,00
Aportes del Fideicomitente - Comision Fiduciaria	$ 3.332.000,00
Valor Total	**$ 287.487.535,00**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Entidad Publica)	$ 108.755,17
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Fideicomitente)	$ 10,65
Valor Total	**$ 108.765,82**
Valor Total Disponible	**$ 287.596.300,82**
Pagos	
Pagos Efectuados	$ 281.045.204,00
Pagos Efectuados - Comision Fiduciaria	$ 3.332.000,00
Gastos Bancarios	$ 74.018,02
GMF (4X1000)	$ 1.145.368,71
Valor Total	**$ 285.596.590,73**
Devolucion Rendimientos - Excedentes	
Devolucion de Rendimientos Entidad Estatal	$ 108.755,17
Devolucion Fondo Reserva	$ 1.886.150,00
Devolución de excedentes	$ 4.804,92
Valor Total	**$ 1.999.710,09**
Valor Total Pagos	**$ 287.596.300,82**
Saldo Fideicomiso	$ 0,00

Las cifras se encuentran en pesos.

Una vez aprobada la rendición final de cuentas, se procederá con la Liquidación automática del contrato.

20. OTROS ASPECTOS E INFORMACIÓN RELEVANTE

20.1 Información SARLAFT

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), para lo cual es muy importante tener actualizada la información de nuestros Fideicomitentes y beneficiarios de contratos fiduciarios. De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información de los Fideicomitentes y/o Beneficiarios del contrato Fiduciario No. 3-1-7689:

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información del Fideicomitente y/o Beneficiario del contrato Fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Nombre	Tipo de vinculación	Fecha de última actualización	Estado actual	Observaciones
BUSERCO S A S	Fideicomitentes/Beneficiario	abr-22	Vigente	
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	Fideicomitentes/Beneficiario	abr-22	Vigente	

Para mayor información, por favor consulte la cartilla SARLAFT en nuestra página de internet www.fiduoccidente.com, en la sección Protección al Consumidor Financiero y haciendo clic en Educación al Consumidor Financiero.

20.2 Gestión de Riesgo Operativo

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo que le permite monitorear la evaluación de los riesgos de los procesos asociados a la administración de los negocios fiduciarios.

20.3 Unidad de Atención Al Consumidor Financiero

Con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la Debida Diligencia y la protección al Consumidor Financiero, la Sociedad Fiduciaria cuenta con diferentes Puntos de Contacto para que los Consumidores Financieros puedan acceder a ella a fin de presentar una Queja, un Reclamo, una Petición o una Sugerencia. Tales Puntos de Contacto son los siguientes:

a. Página web: www.fiduoccidente.com.co, portal de contacto.
b. Correo electrónico atencionalconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co
c. Línea gratuita Nacional de Atención al Consumidor Financiero: 01 8000 521 144
d. Línea directa de Atención al Consumidor Financiero Bogotá 297 30 60
e. Correspondencia escrita o presencial, dirigida a cualquiera de las dependencias que conforman la red oficinas del Banco de Occidente
f. La Unidad de Atención al Consumidor Financiero
g. Defensoría del Consumidor Financiero
h. Superintendencia Financiera de Colombia

20.4 Defensor Del Consumidor Financiero

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora Lina María Zorro Cerón y su suplente es la doctora Bertha García Meza, podrá dirigirse a ellos a la dirección electrónica: defensoriaciente@bancodeoccidente.com.co, o a Lzorro@bancodeoccidente.com.co, o defensordelconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co o a la Cara. 7 No. 71-52 Torre A Piso 8 Bogotá - Teléfono 3265000 Ext. 15318 y 15311 Fax 3121024 o a cualquier oficina de Fiduoccidente, o a cualquiera de las oficinas del Banco de Occidente, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m."

20.5 Revisor Fiscal

Cualquier diferencia, favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG LTDA de la Sociedad Fiduciaria, e-mail: varevalo@kpmg.com, A.A. 9122 de Bogotá.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

20.6 Fondos de Inversión Colectiva - FICS

En cumplimiento a la Circular Externa 031 de agosto de 2004 que reordena el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, la Fiduciaria está efectuando el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) sobre las inversiones de su Patrimonio Autónomo según la metodología indicada por la Superintendencia Financiera cuyos resultados son transmitidos mensualmente a ese ente de control".

20.7 Código de Ética y Conducta

Fiduoccidente cuenta con un Código de Ética y Conducta a través del cual se trazan las pautas generales de comportamiento que deben mantener sus Empleados y Directivos, de manera que sus actuaciones se ajusten a los principios y valores corporativos, las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y el comportamiento ético indispensable para asegurar la transparencia en las relaciones internas, con terceros y con la sociedad. Así las cosas, los Directivos y Empleados de Fiduoccidente deben conducir los negocios, atender los procedimientos y ejercer sus funciones, con lealtad, claridad, transparencia, precisión, probidad comercial, seriedad y cumplimiento para la creación de valores en busca del bienestar social, ajustando su conducta de manera que a través de ella se actúe en condiciones éticas de responsabilidad, carácter e idoneidad profesional, primando el interés general sobre el interés particular.

Asimismo, Fiduoccidente está comprometida con una política de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, razón por la cual adoptó unas Políticas anti-fraude y anti-corrupción aplicables a todos sus Empleados y Directivos, entidades vinculadas y, en ciertas circunstancias, a sus Proveedores y Clientes, las cuales están basadas en los más altos estándares éticos contenidos en regulaciones nacionales e internacionales[1] como mecanismo para prevenir detectar, investigar y corregir eventos de fraude y la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas, incentivar nuestro compromiso contra el fraude y la corrupción y fortalecer la confianza de las relaciones entre Fiduoccidente con sus Empleados, Directivos, Clientes, Proveedores, Prestadores de Red, Outsourcing, Usuarios, Beneficiarios Finales y en general, con el público en general, garantizando un adecuado desempeño de todas sus actuaciones.
Consulte el Código de Ética y Conducta en nuestra página de Internet www.fiduoccidente.com , Sección Quiénes Somos / Información Fiduoccidente
Los reportes se pueden realizar a través de los siguientes canales:
Las líneas telefónicas de Bogotá 3274765, a nivel nacional 01-8000-112150.

El buzón de correo electrónico contacto@lineaetica.com

A través de la página de internet de la Fiduciaria www.fiduoccidente.com/wps/portal/fiduciaria-occidente/fiduoccidente/linea-etica

[1] Diseñada bajo el marco de referencia de control interno establecido por el Committee of Sponsoring Organizations (COSO) of the Treadway Commission.

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

20.8 Seguridad de la Información

En cumplimiento de lo previsto en Circular 029 de 2014 y Numeral 2.14 de la Circular 052 del 2007, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria ha implementado un nuevo sistema de seguridad para transmisión de datos y/o información confidencial a sus clientes.

Es importante señalar que, en cumplimiento de lo dispuesto en las circulares antes mencionadas, la Fiduciaria deberá abstenerse de suministrar información de los negocios administrados vía telefónica o por correo electrónico, cuando no se cuente con las autorizaciones correspondientes.

Con el fin de poder atender vía correo electrónico los requerimientos de información inherentes a la administración del negocio al constituyente y/o interventor y/o supervisor, éstos deben registrar ante la Fiduciaria las direcciones de correo a las cuales deberá enviarse la información solicitada.

Igualmente, los Fideicomitentes se comprometen a actualizar ante la Fiduciaria cualquier cambio y/o de modificaciones de personas autorizadas, dirección de correo electrónico o cualquier otra información relevante para el normal desarrollo y ejecución del negocio fiduciario.

21. REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE RETENCIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO POR PARTE DEL FIDEICOMITENTE

Con la aceptación de la presente rendición de cuentas por parte del **FIDEICOMITENTE** a través de cualquier medio escrito, deberá entenderse que éste declara que realizaron la presentación y pago de todas las retenciones carácter tributario a que hubo lugar, con ocasión de los **DESEMBOLSOS**, según este término ha sido definido en el contrato de fiducia.

22. ANEXOS

ANEXO 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. Para información del fideicomitente y fines pertinentes, en éste anexo se presenta la información financiera del negocio fiduciario, los cuales reflejan su comportamiento financiero y todas las operaciones efectuadas con corte a 12 de agosto 2022; y permiten identificar el estado de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, egresos y gastos.

ANEXO 2. RELACION DE PAGOS
ANEXO 3. CERTIFICADO SALDACION DE CUENTA
ANEXO 4. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO – PMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estado Cuentas Pagadas

317689 FID 317689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

Periodo Desde 01/04/2022 hasta 12/08/2022

23/08/2022 07:40:54
Programa: CPMRRERA
WILFRIDO ENRIQUE BENEDETTI

anciero Integrado
or Pagar

	Reca	O.Pa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS				Reintegros	Vr. Neto
								Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros		
AN PELAYO	4					108,755.17	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	108,755.17
L SINU S.A.	1					201,045,204.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	201,045,204.00
ATIMA S.A.S.	2					80,000,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	80,000,000.00
L LA MADERA	3					1,886,150.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,886,150.00
L LA MADERA	5					4,804.92	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	4,804.92
					Totales	283,044,914.09	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	283,044,914.09

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	SGT FR-005		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 9 | 5 | 2022

PLANTILLA PARA REVISIÓN Y AVAL DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 010 2021 PLAN INICIAL [x] MODIFICACIÓN ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO: NESTOR LEMUS VILLADIEGO

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra

No	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales	40.000.000,00	40.000.000,00			80.000.000,00	28,47%
2	Compra de concreto MR 40 para pavimento	100.522.602,00	100.522.602,00			201.045.204,00	71,53%
	TOTAL	140.522.602,00	140.522.602,00			281.045.204,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista
b) Sólo se permite hasta el diez por ciento (5 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(ING. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA)
Representante Legal
Contratista: CONSORCIO VIAL LA MADERA
Matricula No.: 2220222106COR

(ING.MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ)
Delegado
Interventor: CONSORCIO NACIONAL ET
Matricula No.:2220217067ICOR

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA

23. EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL FIDEICOMITENTE DE LA PRESENTE RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS:

De conformidad con lo establecido en el numeral 12.1 del contrato de fiducia mercantil constitutivo del patrimonio autónomo denominado" FID **3-1-7689 CONSORCIO VIAL LA MADERA** ", suscrito de común acuerdo entre el fideicomitente y Fiduciaria de Occidente, la aceptación de la presente rendición final de cuentas por parte de éste a través de cualquier medio escrito, tendrá los siguientes efectos

a) Confirmar la declaración contenida en la presente rendición final de cuentas, conforme a la cual EL FIDEICOMITENTE realizó la presentación y pago de todas las retenciones carácter tributario a que hubo lugar, con ocasión de los DESEMBOLSOS.

b) Confirmar la declaración mutua de paz y salvo entre las partes, respecto del cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, contenida en la rendición final de cuentas.

c) Terminar extrajudicialmente litigios pendientes o precaver litigios eventuales con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, las Partes acuerdan que, una vez aceptada la rendición final de cuentas por parte de EL FIDEICOMITENTE, el documento en el que conste la misma, junto con la manifestación escrita de aceptación frente a su contenido por parte de EL FIDEICOMITENTE, constituirá transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, con efectos de cosa juzgada al tenor de lo dispuesto en los artículos 2469, 2483 y siguientes del Código Civil, y demás normas concordantes y pertinentes

d) Si EL FIDEICOMITENTE no aprueba la rendición final de cuentas o no sea posible localizarlo, LA FIDUCIARIA dejará constancia escrita de éste hecho.

Firmado digitalmente por Rocio Londoño Londoño

ROCIO LONDOÑO LONDOÑO
VICEPRESIDENTE DE GESTION DE NEGOCIOS
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Joaquin Fernando Canabal Rodriguez Firmado digitalmente por Joaquin Fernando Canabal Rodriguez

JOAQUIN FERNANDO CANABAL RODRIGUEZ
DIRECTOR REGIONAL MONTERÍA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Elaboró: Wilfrido Enrique Benedetty Pico Wilfrido Enrique Benedetty Pico
Revisó: Joaquin Fernando Canabal Rodriguez
Aprobó: Jeannethe Ortiz R. Jeannethe Ortiz R.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguimiento al Programa de Obras

- El contratista continuo con la conformación del terraplén con material de afirmado en tercera y cuarta capa desde k0+020 hasta k0+900, se realiza chequeo de capa de terraplén con ayuda de comisión topográfica y verificación de porcentajes de compactación con ayuda de laboratorio de suelo.

- Se concluye la construcción de 5 box coulver ubicados en las abscisas k1+710 – k1+590 – k1+350 – k1+170 – k0+990 se realizó en ellos armado del acero de refuerzo en zona de muros, losa superior y se realizó fundida de estos en concreto de 3000psi, espesor muros de 25cm y espesor de placa superior de 30 cm, longitud del box coulver intervenido 4 ml.

- Se inició construcción de 2 box coulver ubicados en las abscisas k0+860 y k0+710 se realizó en ellos excavación en material común, mejoramiento de la subrasante con piedra rajón y material de afirmado, solado de 2000 psi, armado de acero de refuerzo de placa base, solera, dentellón y aletas, se realizó fundida de placa base con concreto de 3000 psi con espesor de 25 cm y se inició el encofrado de muros y placa superior de ambos, longitud del box coulver intervenido 4ml.

- Se conforma capa de 15 cm de espesor de subbase granular en los tramos 1 y 2 desde abscisas k0+990 hasta k1+450 y desde k1+890 hasta k1+990 se realiza verificación de espesores de este material con comisión topográfica y ensayos de densidades en donde se aprueba para el pavimento en concreto rígido de MR 40 psi

- En abscisas k2+010 hasta k2+400 se culmina la reubicación de tubería 3" en PVC existente de acueducto que se encontraba dentro de la vía a intervenir.

- Se realiza 315 ml de pavimento rígido de MR40 psi ancho 3 m y espesor de 20 cm, en tramo 1 desde abscisas k1+680 hasta k1+200.

- De acuerdo a la reprogramación entregada por el contratista con fecha de terminación de obra de 31 de DICIEMBRE de 2022 , tenemos una ejecución del 31,53% contra un programado de 41,87%, esto evidencia un atraso del 10,34%, razón por la cual le solicitamos al contratista en reunión de comité aumentar frentes de trabajo, horas de trabajo y mayor cantidad de los materiales de cantera con el fin de recuperar el atraso que lleva a la fecha,

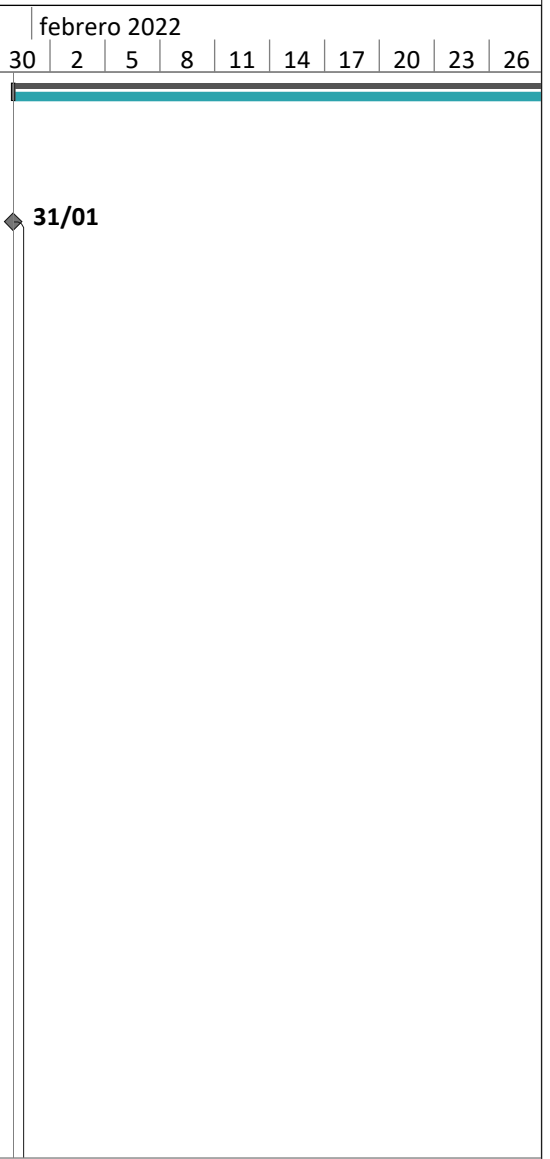
y darles mayor rendimiento a las actividades de conformación de terraplén, conformación de la subbase granular y pavimentación en el tramo 1.

- En el tramo 2 el contratista manifiesta que debido a la creciente del caño aledaño al tramo a intervenir comprendido entre k2+010 hasta k2+450 no ha podido continuar con las actividades correspondientes a excavación en material común de la explanación por consíguete el mejoramiento de subrasante con material de afirmado y subbase tampoco se pueden realizar, generando así el atraso mencionado anteriormente.

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN ELCORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
1		**CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO -**	**175 días**	**lun 31/01/22**	**sáb 30/07/22**	**$5.388.051.994,7**	
2		**ACTA DE INICIO**	**0 días**	**lun 31/01/22**	**lun 31/01/22**	**$0,0**	
3		**EXPLANACIONES**	**25 días**	**mié 16/03/22**	**lun 11/04/22**	**$43.927.270,3**	
4		Excavaciones varias en material común en seco.	5 días	mié 16/03/22	lun 21/03/22	$2.757.102,3	29
5		Excavación en material común de la explanación y canales	20 días	lun 21/03/22	lun 11/04/22	$41.170.168,0	4
6		**BOX CULVERT 1.5 X1 (L =7m)**	**45 días**	**mar 7/06/22**	**vie 22/07/22**	**$262.730.723,2**	
7		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	sáb 9/07/22	lun 11/07/22	$9.459.776,7	16
8		Mejoramiento de la subbrasante con adición de materiales (piedra rajón)	3 días	mar 12/07/22	jue 14/07/22	$6.105.864,6	7
9		Demolición de estructuras	1 día	mar 12/07/22	mar 12/07/22	$191.829,0	7
10		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	mar 12/07/22	mié 13/07/22	$7.036.722,0	9
11		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	mié 13/07/22	mié 20/07/22	$110.422.767,4	10;12
12		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	vie 24/06/22	jue 30/06/22	$92.002.718,5	21
13		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	mié 20/07/22	vie 22/07/22	$37.511.045,0	11
14		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3**	**86 días**	**lun 28/03/22**	**sáb 25/06/22**	**$4.888.448.903,5**	
15		Subbase Granular Clase C.	17 días	sáb 25/06/22	mié 13/07/22	$503.110.870,5	5
16		Afirmado	70 días	jue 28/04/22	sáb 9/07/22	$1.309.684.214,3	5
17		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa	13 días	mié 13/07/22	mar 26/07/22	$2.417.414.508,0	15;18
18		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	15 días	vie 24/06/22	sáb 9/07/22	$321.413.710,7	5;21

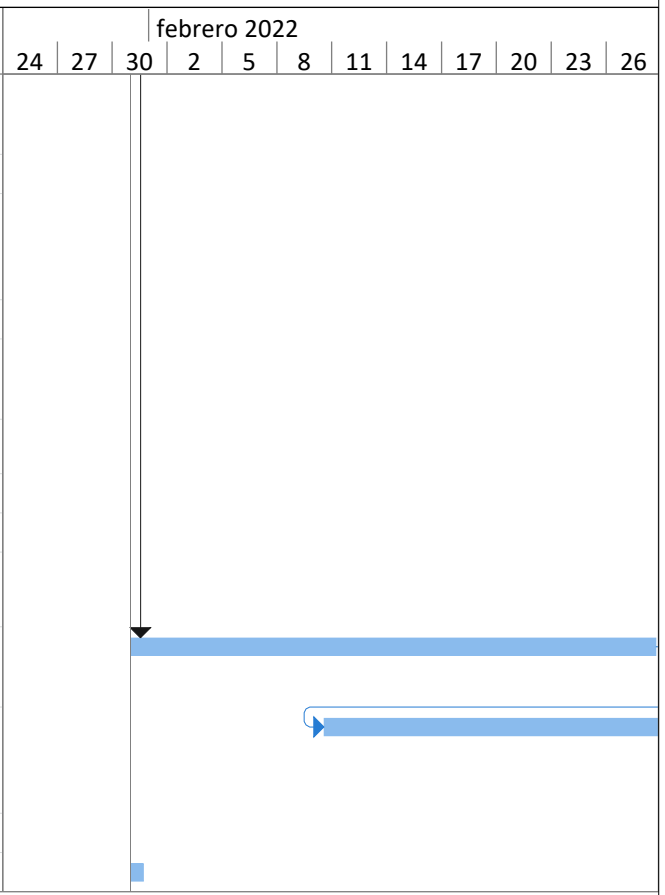


Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN ELCORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA

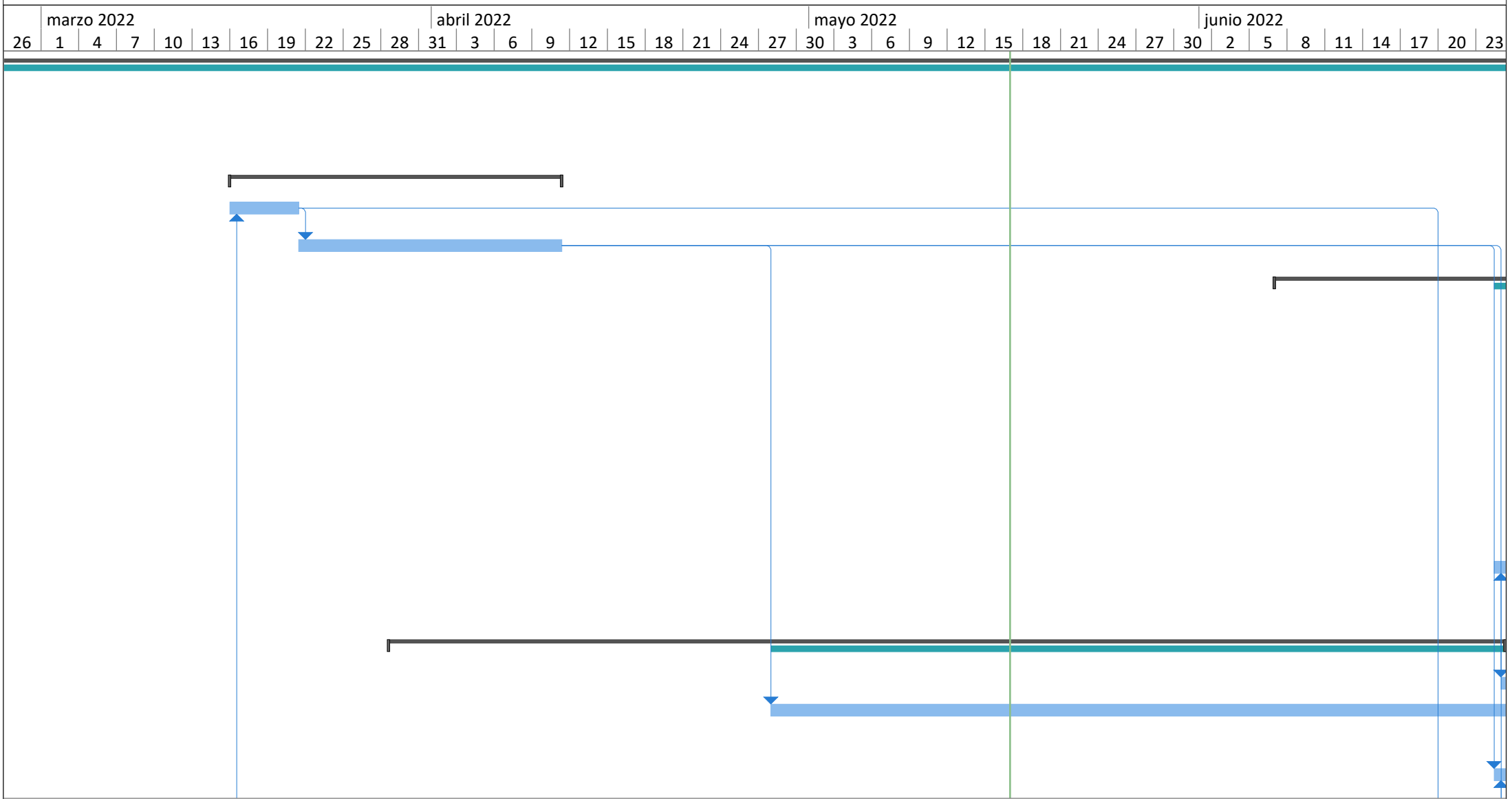
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
19		Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de	11 días	vie 15/07/22	mié 27/07/22	$336.825.600,0	17FC-10 días
20		**TRANSPORTE**	**5 días**	**lun 20/06/22**	**vie 24/06/22**	**$74.440.658,3**	
21		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y	5 días	lun 20/06/22	vie 24/06/22	$74.440.658,3	4;29
22		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**4 días**	**mar 26/07/22**	**sáb 30/07/22**	**$43.704.830,0**	
23		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	2 días	jue 28/07/22	sáb 30/07/22	$28.100.000,0	24;26
24		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	2 días	mar 26/07/22	jue 28/07/22	$15.604.830,0	17
25		**CARACTERIZACIÓN VIAL**	**2 días**	**mar 26/07/22**	**jue 28/07/22**	**$2.240.000,0**	
26		Caracaterización del corredor	2 días	mar 26/07/22	jue 28/07/22	$2.240.000,0	17
27		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	8 días	vie 22/07/22	sáb 30/07/22	$53.604.813,4	13
28		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	28 días	lun 31/01/22	lun 28/02/22	$15.928.400,0	2
29		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	32 días	jue 10/02/22	mar 15/03/22	$3.026.396,0	28FC-20 días
30		ACTA FINAL	0 días	sáb 30/07/22	sáb 30/07/22	$0,0	23
31			1 día?	lun 31/01/22	lun 31/01/22	$0,0	



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

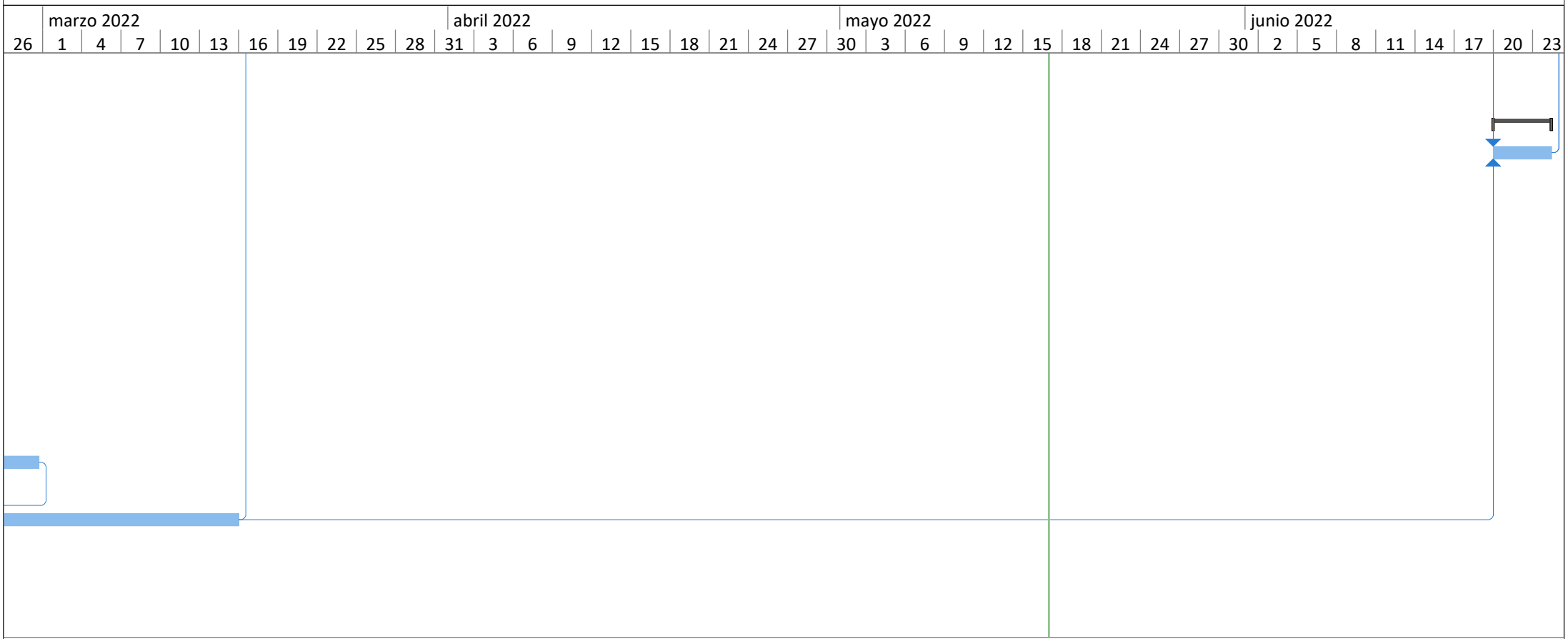
CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN ELCORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

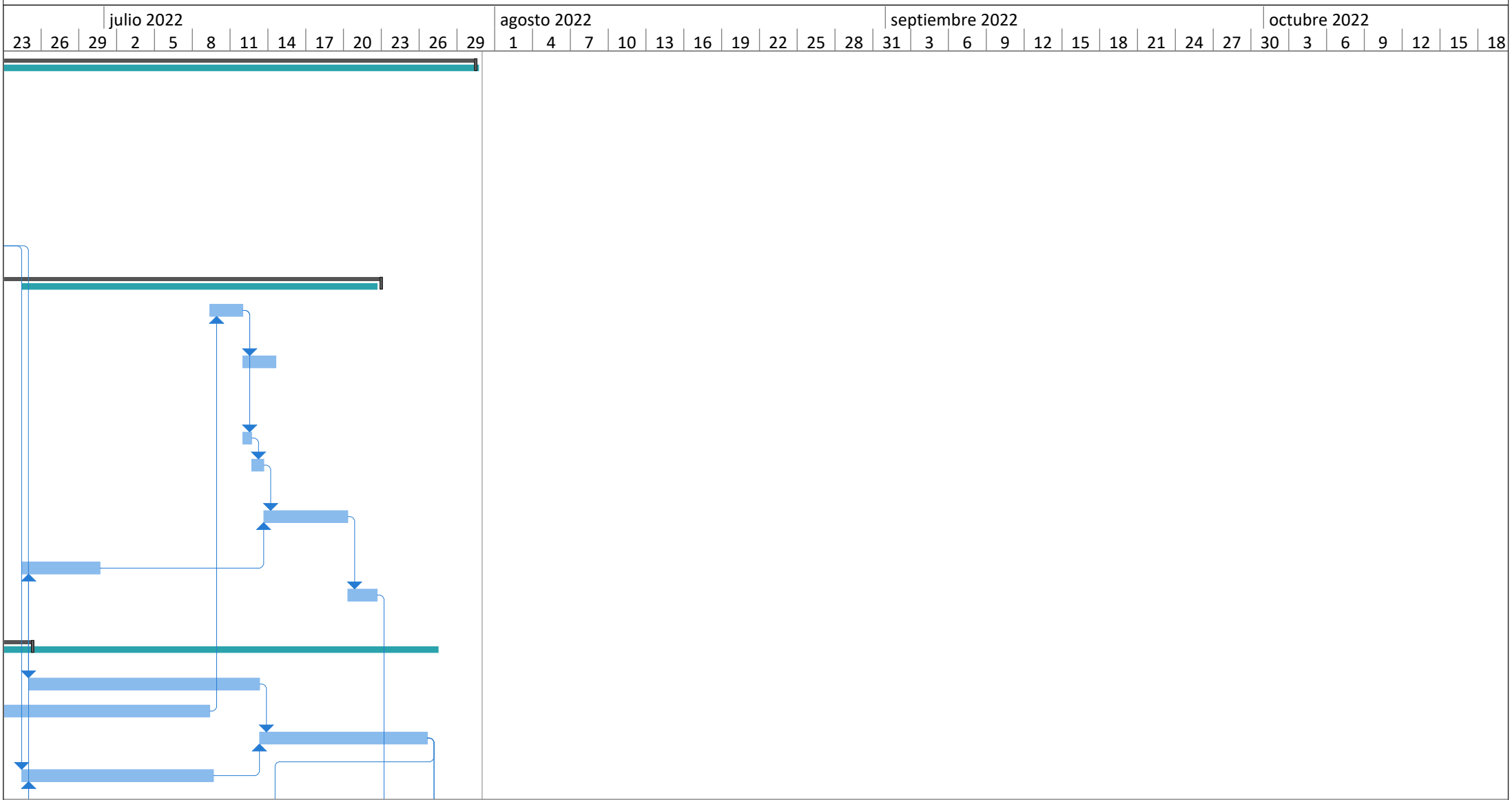
CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN ELCORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

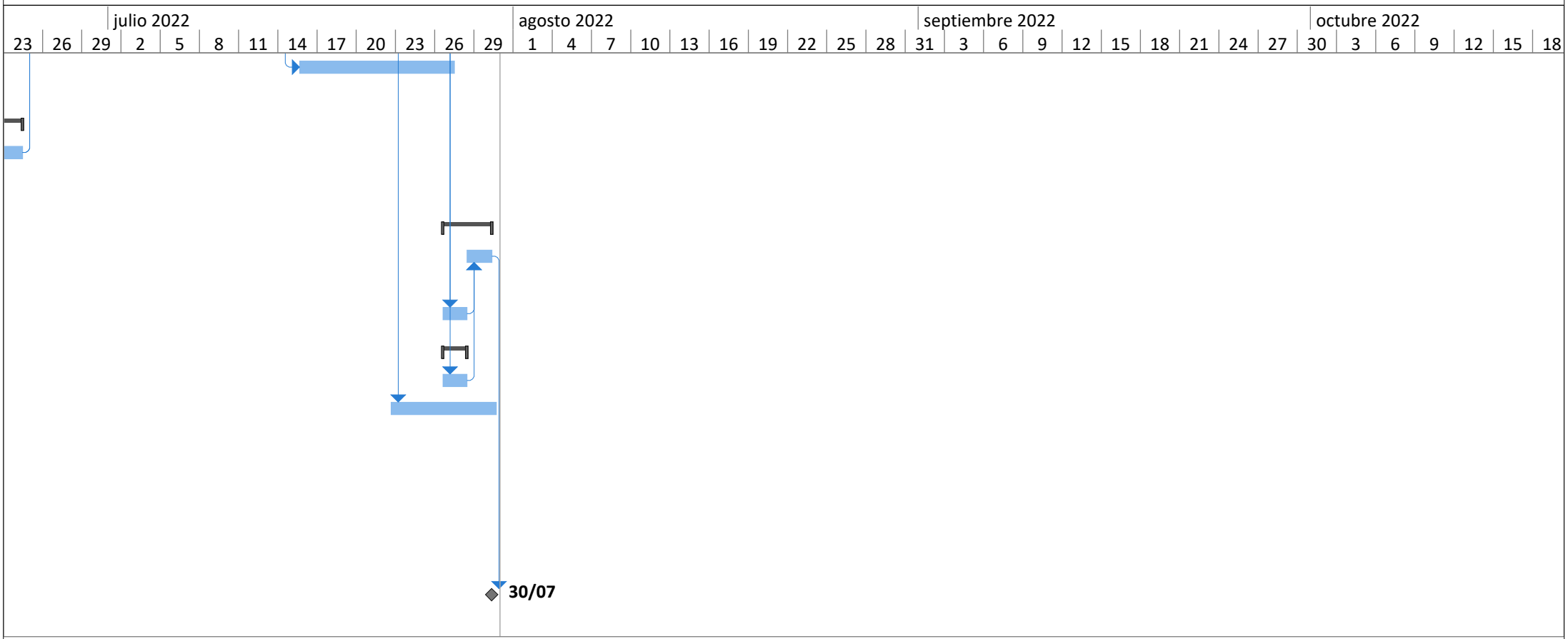
CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN ELCORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO LOCALIZADO EN ELCORREGIMIENTO DE LA MADERA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA



Elaboró:

Seguimiento Programa de Inversiones

El contratista presento el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, se presenta relacionado en los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 PPROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES, MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PPROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
1

FECHA 1 (Mes) 10 (Año) 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

PROGRAMA DE INVERSIONES x

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-010-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

LOCALIZACION (RUTA Y TRAMO): CORREGIMIENTO LA MADERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL:	6 MESES	PLAZO ACUMULADO:	11 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	31/01/2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 5.388.069.994,67	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	N.A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 5.388.069.994,67		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 Enero de 2022	2 Febrero de 2022	3 Marzo de 2022	4 Abril de 2022	5 Mayo de 2023	6 Junio de 2022	7 Julio de 2022	8 Agosto de 2022	9 Septiembre de 2022	10 Octubre de 2022	11 Noviembre de 2022	12 Diciembre de 2022	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos														
I. EXPLANACIONES	$43.927.270,30	0,83%	0,74%	% P			0,6744%	0,15%									100%
	$43.927.270,30			$ P			$35.845.993,00	$8.081.277,30									
				$ E					$26.940.350		$12.456.795						
				% E					0,51%		0,23%						
BOX CULVERT	$262.730.723,20	4,94%	2,15%	% P						1,73%						3,41%	
	$262.730.723,00			$ P						$92.002.718,5						$ 170.728.005	
				$ E							$54.678.654	$16.975.180	$42.536.916				
				% E							1,03%	0,32%	0,80%				
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	$4.888.466.903,49	91,97%	27,82%	% P				0,930%	7,00%	16,27%	6,49%	2,58%	4,65%	9,59%	21,78%	22,68%	
	$4.888.466.903,73			$ P				$49.422.045,820	$372.085.727,00	$864.727.285,41	$344.880.867,000	$ 137.212.056	$ 246.981.700,00	$ 509.969.461,50	$ 1.157.540.347,00	$ 1.205.647.415	
				$ E				$166.375.475	$362.168.921	$149.839.079	$139.876.547	$199.863.191	$460.470.600				
				% E				3,13%	6,81%	2,82%	2,63%	3,76%	8,66%				
III. TRANSPORTE	$74.440.658,29	1,40%	0,83%	% P						1,40%							
	$74.440.658			$ P						$74.440.658,29							
				$ E					$31.347.600		$12.567.851						
				% E					0,59%		0,24%						
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$43.704.830,0	0,82%	0,00%	% P												0,82%	
	$43.704.830			$ P												$ 43.704.830,00	
				$ E													
				% E													
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	$2.240.000	0,04%	0,00%	% P												0,04%	
	$2.240.000			$ P												$ 2.240.000,00	50%
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 5.315.510.385,3	100%	31,53%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0,674%	1,082%	7,00%	19,399%	6,49%	2,58%	4,65%	9,59%	21,78%	26,76%
	VALOR (Miles de Pesos)			$35.845.993	$57.503.323	$372.085.727	$1.031.170.662	$344.880.867	$137.212.056	$246.981.700	$509.969.462	$1.157.540.347	$1.422.320.249
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,67%	1,76%	8,76%	28,16%	34,84%	37,32%	41,97%	51,46%	73,24%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$35.845.993	$93.349.316	$465.435.043	$1.496.605.705	$1.841.486.572,3	$1.978.698.628	$2.225.680.328	$2.735.649.789	$3.893.190.136	$5.315.510.385
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%				3,13%	7,91%	2,82%	4,13%	4,68%	9,46%			
	VALOR (Miles de Pesos)				$166.375.475	$420.456.871	$149.839.079	$219.579.847	$216.838.370	$503.007.516			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%				3,13%	11,04%	13,86%	17,99%	22,07%	31,53%			
	VALOR (Miles de Pesos)				$166.375.475	$586.832.346	$736.671.425	$956.251.272	$1.173.089.642	$1.676.097.158			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$0
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$0
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$15.928.400
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.026.396
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$53.604.813
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$72.559.609
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$5.388.069.995**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

Firma:
Nombre: AMADRY CALVERA
Director de obra

Aprueba Firma:
MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoria

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** jun-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 587.221.654,07

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-010-2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

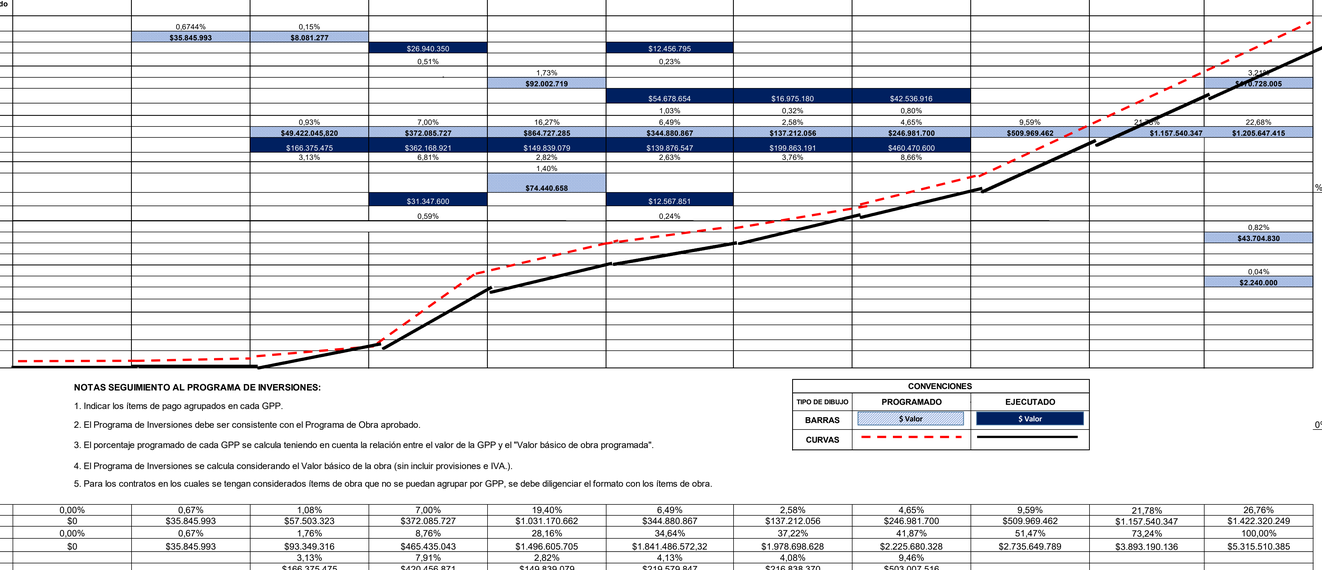
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.388.069.994,73 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.388.069.994,73

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
II. EXPLANACIONES	$43.927.270	0,83%	0,74%	% P		0,6744%	0,15%								
Item 3: Excavaciones varias en material común en seco. Item 4: Excavaciones en material común de la excavación	$43.927.270			$ P		$35.845.993	$8.081.277								
				$ E				$26.940.350		$12.456.795					
				% E				0,51%		0,23%					
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT (1.5X1.5) L = 7M, CANT =5	$262.730.723	4,94%	2,15%	% P					1,73%						3,21%
				$ P					$92.002.719						$170.728.005
Item 5: Excavaciones varias en material común en seco a mano. Item 6: Demolición de estructuras	$262.730.723			$ E						$54.678.654	$16.975.180	$42.536.916			
				% E						1,03%	0,32%	0,80%			
IV. ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO RIGIDO	$4.888.466.903	91,97%	27,82%	% P			0,93%	7,00%	16,27%	6,49%	2,58%	4,65%	9,59%	21,78%	22,68%
				$ P			$49.422.045,820	$372.085.727	$864.727.285	$344.880.867	$137.212.056	$246.981.700	$509.969.462	$1.157.540.347	$1.205.647.415
Item 13: Subbase Granular Clase C. Item 14: Afirmado Item 15: Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura	$4.888.466.903			$ E			$166.375.475	$362.168.921	$149.839.079	$139.876.547	$199.863.191	$460.470.600			
				% E			3,13%	6,81%	2,82%	2,63%	3,76%	8,66%			
V. TRANSPORTE	$74.440.658	1,40%	0,83%	% P					1,40%						
Item 18: Transporte de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de 100 m.				$ P					$74.440.658						
	$74.440.658			$ E				$31.347.600		$12.567.851					
				% E				0,59%		0,24%					
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$43.704.830	0,82%	0,00%	% P											0,82%
Item 19: Señal vertical de transito tipo 1 Item 20: Linea de demarcación en pintura en frio	$43.704.830			$ P											$43.704.830
				$ E											
				% E											
VII. CARACTERIZACIÓN VIAL	$2.240.000	0,04%	0,00%	% P											0,04%
				$ P											$2.240.000
Item 21: Caracterización del corredor.	$2.240.000			$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.315.510.385,29														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 5.315.510.385,29**														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,67%	1,08%	7,00%	19,40%	6,49%	2,58%	4,65%	9,59%	21,78%	26,76%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$35.845.993	$57.503.323	$372.085.727	$1.031.170.662	$344.880.867	$137.212.056	$246.981.700	$509.969.462	$1.157.540.347	$1.422.320.249
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,67%	1,76%	8,76%	28,16%	34,64%	37,22%	41,87%	51,47%	73,24%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$35.845.993	$93.349.316	$465.435.043	$1.496.605.705	$1.841.486.572,32	$1.978.698.628	$2.225.680.328	$2.735.649.789	$3.893.190.136	$5.315.510.385
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			3,13%	7,91%	2,82%	4,13%	4,08%	9,46%			
	VALOR (Miles de Pesos)			$166.375.475	$420.456.871	$149.839.079	$219.579.847	$216.838.370	$503.007.516			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			3,13%	11,04%	13,86%	17,99%	22,07%	31,53%			
	VALOR (Miles de Pesos)			$166.375.475	$586.832.346	$736.671.425	$956.251.272	$1.173.089.642	$1.676.097.158			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ -	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400,00	$ 15.928.400,00	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.026.396,00	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ -	$ -	%
	$ -		
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 53.604.813,38	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 72.559.609,38	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 5.388.069.994,67**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 5.388.069.994,67**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Durante el periodo transcurrido del informe se realizan reuniones de comité técnico, así como las reuniones de seguimiento contractual realizadas por el Invias, por lo cual se anexará el formato de comités de obra MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-1ACTAS DE COMITE DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 2-09-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cordoba

CONTRATO DE OBRA No. Lp-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: consorcio vial la Madera

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el Municipio de San pelayo, departamento de Cordoba - colombia rural.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO Nacional ET.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

fundida para placa base 5 Box coulvert. - si cumplio
excavaciones tramo 2 - Sin cumplir
Barricadas reflectivos - Pendiente

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de obra.
Arca SST. reposicion EPP.
Divulgación Suspencion temporal servici de Agua.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Durante esta semana se esta trabajando los muros y aletas de los Boxcoluer K1+350 K1+590 K1+710. el contratista se compromete a finalizar durate la proxima semana estos 3Box. longitud 4mts. En el tramo 2 no se ha iniciado la actividad de excavación porque aun no se ha terminado la reubicacion de la tuberia existente. la idea es excavar y remplazar por el material de afirmado o lo ver, pero no se cuenta con material en el acopio? el contratista esta nuevamente haciendo stop de este material. En terminos generales la reprogramación está en retrazo de acuerdo al % programado y ejecutado, se le solicita nuevamente al contratista aprovechar los dias soliados y aumentar los jornales de trabajo para poder avanzar en estos actividades que estan retrazados. y evitarse asi, multas por incumplimiento
- Se solicita al contratista realizar la debida reposición de EPP al persona vinculado en obra. y cambiar los barricados de madera por barricados metalicos. y reflectivos. al respecto el contratista instalo antorchas para mayor visibilidad de la señalización en tramo 2.
- se recomienda continuar con la divulgación de la suspención del servicio de agua temporal los dias establecidos para evitar inconformidades con la comunidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	7-09-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Dotación y Reposicion EPP.	10-09-2022.	Contratista
Divulgacion Suspencion de Agua	10-09-2022	Contratista
fundida de Muros y aleta en el	—	—
Box culver KI+710 KI+590 KI1350	7-09 2022.	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10-09-2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yuly D. Rosales M	Inspectora SST	Interventoria	Yuly D Rosales M
Lilibeth Hormista S.	Aux seguridad	consorcio vial la M.	Lilibeth Hormistas.
Liz Angela Perdomo.	T. Social	Interventoria	Liz A. Perdomo M.
David Galvan C	Apoyo Residencia	C. Vial la madera	David Galvan
Jhoana Corrales M	Residente Interna	Consorcio Nacional	Jhoana Corrales.
Cristian Camilo Cabrera	Residente Obra	Consorcio vial la Madera	Cristian Camilo Cabrera

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 09-09-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cordoba

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el Municipio de San Pelayo, departamento de Cordoba - colombia rural.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Fundida de muros - aletas y placa superior box coulver de las abscisas K1+710 - K1+590 - K1+350 — cumplido.
* Dotación y reposición EPP — No cumplido.
* Divulgación de suspención de agua (temporalmente). — Sí se cumplió

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance de obra.
  Area SST.
  Area social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	09 / 09 / 2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Avance de obra.

De acuerdo a seguimiento de la programacion la obra llevra un retroso de 15.71% con respecto a los actividades programados. nuevamente se lo reitera al contratista, avanzar en los actividades de afirmado (conformacion de terraplen). Subbase Granular. e inicio de pavimento.

En el area SST. se reitera la entrega de dotacion y reposicion de EPP de los frentes de trabajo., como tambien fortalcer la instalacion de barricadas reflotivos en los actividades de los boxculver.

- Se solicita al contratista continuar con la implementacion de los fichas social correspondientes al paya social, programar las actividades para evidenciar al respecto.
- Se le recomienda al contratista tomar los muestros de concreto de todos los elementos fundidos. (muros de Box, base de Box y pavimento) y envian a interventeria los resultados correspondientes de igual forma pruebas de asentamiento al concreto. solicitar ala concretera el valor del asentamiento del concreto que sale de planto.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3
	FECHA	09/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Fundida de concreto - Pavimento. Muros Aletas y Placa superior 7710 0990	16 sep. 2022.	Contratista
Sublbase Granular - continuación.	12. sep. 2022.	Contratista
	16 - sep. 2022.	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 16/09/22 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yudy D Rosales M	Inspectora SST.	Interventoria SST.	Yudy D Rosales M.
David Galvan C	APOYO ING. Residente	C. Vial la madero	David Galvan
Luz Angela Perdomo	T. Social	Interventoria	Luz Angela P.
INVIAS Segundo Tovar	Profesional Social	CONTRATISTA	INVIAS Segundo T
Cristian C. Cabrera	Residente Obra	C.vial la madera	Cristian Camilo Cabrera
Diana Corrales Martelo	Residente Interventoria	consorcio Nacional	Diana Corrales

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	16 / 09 / 2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cordoba

CONTRATO DE OBRA No. Lp-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio vial la Madera

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de san pelayo, departamento de cordoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Nacional ET.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Fundido de muros-aletas y placa superior de box coulver K1+710 - K0+990 → cumplido.
* Subbase granular → Cumplido.
* Fundida pavimento → cumplido parcialmente.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Avance de Obra
* Area SST
* Area social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4
		FECHA	16 / 09 / 2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Avance de Obra:

* De acuerdo al seguimiento de la programación de obra entre las actividades programadas y ejecutadas, durante este periodo la obra reporta un atraso del 15.45%. Se reitera al contratista aumentar rendimiento en la actividad de afirmado, subbase y reiniciar las actividades de excavación en material común de la explanación en tramo 2. Estas actividades son las que marcan este retraso porque debieron culminarse hace mucho tiempo atras.
* La actividad de pavimento se dió inicio con la instalación de rieles o guarderos para pavimento en un tramo de 100 ml desde K1+580 - K1+680 verificados por topografía y liberados para aplicar concreto 40 MPa; se está a la espera de cupo por parte de la concretera debido a la alta demanda en la zona.
* Se recomienda al contratista realizar los ensayos a las muestras de concreto tomadas en las fundiciones y enviar resultados a interventoría.
* En los box coulver ya intervenidos se le solicita hacer retiro de material excavado en el menor tiempo posible; rellenar con material seleccionado la zona de aletas y muros para garantizar estabilidad de la vía y minimizar incidentes o accidentes.

Se solicita. al contratista fortalecer la señalización de las actividades de obra, especialmente señalizar con barricadas reflectivas.

En el area social respecto al manejo vial se solicita informar oportunamente los cierre de la via. respecto a los vaciados de concreto, como también se solicita realizar apertera de buzón de sugerencias. cada 15 dias. (2 aperturas x mes).

Por otra parte, se reitera el pago de seguridad social correspondiente al mes de ayosto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 16 / 09 / 2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
*Retiro de material de excavación en box coulver	20 - sep - 2022	Contratista.
* Relleno de alelas - muros en box coulver	21 - Sep - 20222	Contratista
*fortalecer señalización en obra.	23. sep 2022	Contratista
Apertura Buzón Sugerencias	20 sep 2022	Contratista
Socialización Plan de Manejo Vial.	20 sep 2022	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yudy D Rosales M	Inspectora SST	Interventoria	Yudy D Rosales M
Luz Angela Perdomo	T. Social	Interventoria	Luz A. Perdomo
Idris Jaramillo	P. Social	CONTRATISTA	Idris Jaramillo
Cristian Camilo Cabrera	Residente de Obra	Consorcio vial la Madera	Cristian Camilo Cabrera
Liliana Corrales	Residente Interventor	consorcio Nacional	Liliana Corrales.
David Galvan E.	APOYO Ing. Residencia	Cvial Lamadera	David Galvan

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 23/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cordoba

CONTRATO DE OBRA No. 4p-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio vial la Madera

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de San Pelayo, departamento de Cordoba.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Nacional E.T.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Retiro de material de excavación en box coulver - cumplido
* Relleno de oletas - muros en box coulver - cumplido
* Fortalecer señalización en obra - cumplido parcialmente
* Apertura del buzon de sugerencias - cumplido
* Socialización de plan de Manejo Vial - No cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Avance de Obra.
* Area SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Avance de Obra.

* De acuerdo al informe semanal con corte el día 22 de septiembre de 2022 el contrato de obra se encuentra en atraso de un 13.67% de acuerdo con las actividades programadas; su porcentaje de ejecución es actualmente del 27,92% y el programado es de 41,59% información que fue tomada de la programación entregado por el Contratista. Teniendo en cuenta lo anterior le reiteramos al contratista crear estrategias para acumentar los rendimientos en obra.
* Se realiza fundida del pavimento rigido de MR40 en tramo 1. se realizaron 200 ML por un solo carril, cabe anotar que esta actividad se encuentra programada para el mes de octubre pero fue ejecutada antes.
* Se reitera al contratista entregar resultado de resistencia al concreto de las actividades ejecutadas, en estos momentos los concretos de los box coulver intervenidos entre ellos los que se encuentran ubicados en las abscisas K1+710 - K1+580 - K1+350 - K1+170 y K0+990. que fueron iniciado el dia 30 de agosto. de 2022.

Arca SST.

* El contratista hizo entrega de los planillas pagadas del personal de obra correspondiente al mes de agosto.
* El contratista fortalece la señalización en obra, pero aun no instala barricadas reflectivas en la zona de los box coulver intervenidos.
* Se solicita al contratista tener auxiliares viales de tiempo completo en obra debido a que la comunidad esta transitando por un solo carril.
* Se realizó comite de veeduría #5 y hubo participación del presidente de la junta de acción comunal.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 23 / 09 / 2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de resultados de resistencia al concreto	03 octubre/22	contratista
Socialización manejo vial.	29 sep 2022	Contratista.
Fortalecimiento de señalización en obra	semanal	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 03/10/22 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
David Galvan E.	Apoyo Ing. Residencia	C. vial la maderа	David Galvan
Cristian Camilo Cabrera	Residente Obra	Consorcio vial Madera	Cristian Camilo Cabrera
Diana Corrales el.	Residente interventoria	Consorcio Nacional	Diana Corrales.
Yudy D Rosales M	Inspectora SST	Interventoria	Yudy D Rosales M

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2
		FECHA	16/09/2022 (Día / Mes / Año)

ACTA DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA-COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
EL CONTRATISTA ENTREGO PLAN DE CONTINGENCIA, CORRECCION AL DOCUMENTO PAGA SOCIAL , A LA FECHA AUN NO SE VENCE EL COMPROMISO DEL INICIO DE ACTIVIDAD DE PAVIMENTACION

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1.SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION DE OBRA
2.GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL
3.ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1.SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION DE OBRA: **INTERVENTORIA:** A LA FECHA EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN OBRA ES DEL 40,15%, EJECUTADAS DE 25,06% ES DECIR QUE LA OBRA PRESENTA UN RETRASO DE 15,45%,ESTA INFORMACION ES PRODUCTO DE LA PROGRAMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA.POR TAL MOTIVO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA ABRIR MAS FRENTE DE TRABAJO, AUMENTAR RENDIMIENTOS ,DAR INICIO A LA ACTIVIDAD DE PAVIMENTO Y TENER STOP EN MATERIALES COMO AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR PARA AUMENTAR EL PORCENTAJE DE EJECUCION Y ELIMINAR LOS RETRASOS **CONTRATISTA:** MANIFIESTA QUE ESTOS RETRASOS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN OBRA SE DEBEN A LA ALTA DEMANDA DEL MATERIAL DE CANTERA Y ORIGINA UN DESABASTECIMIENTO EN OBRA Y TAMBIEN LAS LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE ESTE MES QUE OCASIONAN SUSPENCION DE ACTIVIDADES. SE COMPROMETE INICIAR CON LA ACTIVIDAD DE PAVIMENTO LO MAS PRONTO POSIBLE
2.GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL **CONTRATISTA:** MANIFIESTA QUE SE ESTAN REALIZANDO REUNIONES CON LA VEEDURIA ,IMPLEMENTANDO EL PMT Y EL PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO PARA ATENDER SOLICITUDES RELACIONADAS A LA EJECUCION DE LA OBRA, ENTREGA INFORMES MENSUALES. **INTERVENTORIA:** REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA EN LAS REUNIONES REALIZADAS.
3.ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS: **INVIAS:** SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA ACELARAR EL RITMO DE TRABAJO EN OBRA Y HORARIOS MAS EXTENSOS , INICIAR LO ANTES POSIBLE CON LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO Y AUMENTAR RENDIMIENTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES PARA NO GENERAR INCUMPLIMIENTOS AL CONTRATO. **CONTRATISTA:** MANIFIESTA QUE INICIARA EL PAVIMENTO LO ANTES POSIBLE Y SE LE DARA MAYOR RENDIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SUBBASE GRANULAR Y TERRAPLEN. **INTERVENTORIA:** LE PROPONE NUEVAMENTE AL CONTRATISTA REALIZAR CONJUNTAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES EN OBRA Y AUMENTAR JORNADAS DE TRABAJO. **CONTRATISTA:** MANIFIESTA QUE APLICARA LA PROPUESTA PARA DAR MAS AVANCE EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y MITIGAR LOS RETRASOS.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
INICIO PAVIMENTACION	sábado, 17 de septiembre de 2022	CONTRATISTA
INICIO FRENTE DE TRABAJO TRAMO 2	lunes, 26 de septiembre de 2022	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	SUPERVISOR	INVIAS	
ALVARO DE JESUS GALVIS	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS	
MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ	DIRECTORA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
DIANA CORRALES MARTELO	RESIDENTE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	Diana Corrales.
AMAURY CALVERA	DIRECTOR OBRA	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

A la fecha de corte de este informe se ha realizado reuniones con la veeduría, invias y contratista por lo que no se adjuntan los formatos MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/09/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar punto Comité Veedor.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- lectura de compromisos
- avance de obra
- Situaciones con la Comunidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	20/09/2022

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia Comité veedor, con presencia de veeduria, presidente de la junta de acción Comunal, representantes del Contratista e interventoria.

- Se realiza lectura de compromisos anteriores, Verificando q se cumplieron en su totalidad.
- La Sonal Contratista manifiesta que se han hecho actividades del Plan de manejo de transito con la Comunidad, teniendo en cuenta que se le dio inicio a la ejecución del pavimento y que a los representantes de la Veedoria se les informó de manera Virtual por Via Whatsapp.

-Por otro lado el residente Contratista manifiesta Se tiene programado para el dia 21 de septiembre Pavimentar 100m, por lo que se sugiere continuar Con la implementación del PMT.

- Expresa tambien que hay cierta inconformidad en el tramo 2, debido a que no se contaba Con que las tuberias estuviesen dentro del canil a intervenir, lo cual a atrasado el proceso y se vienen realizando actividades de reubicación de la misma.

A todo esto, se le suma al Problema existente, el agua, y es lo que le molesta a la comunidad Por lo que el Contratista no es culpable del Problema, y ha tratado en lo posible de avanzar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20-09-2022
(Día / Mes / Año)

- Esta semana se tiene proyectado arrancar, se instalará la pajarita para iniciar, con el fin de preparar el terreno para pavimentar.
- Hacen falta 3 box colvert, hoy mismo se comienza con la excavación.
- Otro tema tratado, es el de la mano de obra local no calificada, ya que Presidente de la Junta manifiesta descontento, debido a que según lo expuesto por él, no se ha tenido en cuenta personas del Area de influencia del proyecto.
- Interventoria manifiesta que aun el proyecto no se acaba y que se va a necesitar mas personal, por lo que se va a tener en cuenta las recomendaciones y solicitudes de la veeduria para vincular personas del AIP.
- La Social Contratista se encargará de recepcionar las hojas de vida para realizar el debido proceso.

Finalmente se firman Compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Vincular mano de Obra no calificada personal area de influencia del Proyecto. Sugeridas por Veedores y presidente de la junta de acción Comunal.		Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 19/10/2022. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Rocmir Pineda M	J. A. C. presidente		
Ivan Dier Segura	Veedor		
[illegible]	Veedor		
Maria Jimena	Comunidad		
Gustavo Cano	Veedor		Gustavo Cano
David Galvan	Apoyo Ing. Residente	Covial / La madera	David Galvan
Yudy D Rosales M.	Inspectora SST	Interventoria	Yudy Rosales M
Ines Segura Tobón	Profesional Social	CONTRATISTA	Ines Segura
Diana Corrales M	Residente Interventor	Consorcio Nacional	Diana F Corrales
Luz Angela Perdomo	Int. T. Social	Interventoria	Luz A. Perdomo.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Numero de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo 1	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2022
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	312 6608540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- Se realizó la revisión del programa de inversiones del contratista.
- Revisión de las observaciones de los contratistas.
- Se realizaron comités técnicos para establecer compromisos.
- Se lleva bitácora de obra
- Se envían oficios al contratista
- Presentar al INVIAS los informes requeridos
- Realizar control y seguimiento al cronograma de obra
- Realizar control de calidad a los materiales que lleguen a la obra.
- Verificar que se cumplan en obra con todas las especificaciones de los diseños aprobados.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo se contó con los siguientes profesionales:

MARÍA ESTHELA JULIO GONZÁLEZ ingeniera directora de interventoría.

DIANA CORRALES MARTELO - Residente de interventoría

EDSON DAVID ESPITIA -topógrafo

YUDY ROSALES- Profesional SST

ERIKA RUIZ-Especialista Ambiental

LUZ ANGELA PERDOMO-Profesional social

JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ-Ingeniero Auxiliar

INFORME DIRECTORA DE INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE-2022.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

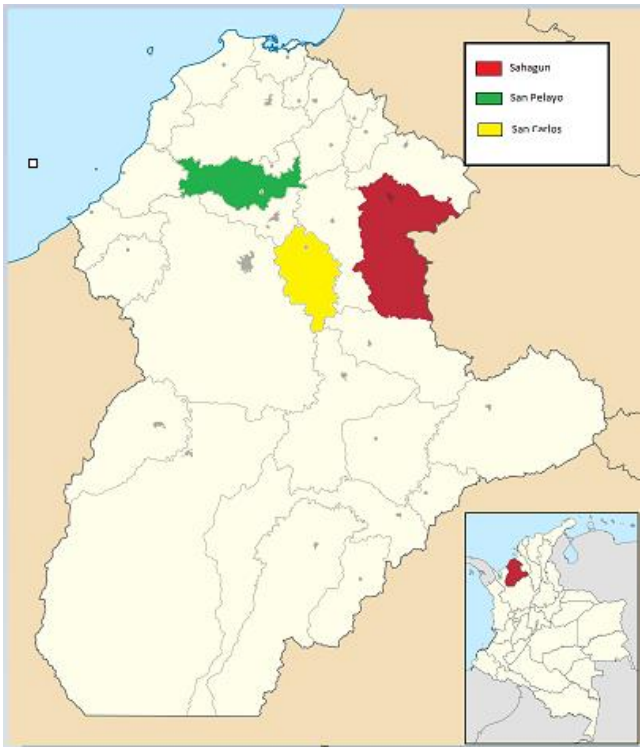
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2022, Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas.
- Revisar los informes semanales y mensuales de seguimiento de las actividades de la obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los residentes en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en cada sitio de las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los MVunicipios.
- Se les solicita a los contratistas de san Pelayo y Sahagún la liquidación de las fiducias y la devolución de los rendimientos de las mismas.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, Concepto Favorable para el inicio en las actividades del mejoramiento hasta que subsanen las observaciones realizadas al pavimento.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se dio aval a inicio de obras de drenaje y se le envió observaciones a la estructura de

pavimento

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se dio aval a inicio a obras de drenajes

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. Se les dio inicio a las estructuras de placa huella de todos los tramos, y las obras de drenaje de aguas vivas.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se solicitó a los municipios hacer la devolución de los rendimientos al tesoro nacional mes a mes.
- Se solicitó al contratista entregar las afiliaciones del personal que va estar en obra.
- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas realizar un plan de contingencia para evitar retrasos en las obras, en vista que se están presentado fuertes lluvias que han trucado el correcto desarrollo de las actividades en los sitios de trabajo.

- Se recomienda a los contratistas realizar plan de contingencia ya que se están presentando fuertes lluvias que están impidiendo el correcto funcionamiento de las obras y están generando retrasos en las obras

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

- Se solicita a los municipios hacer acompañamiento a los inconvenientes presentados con la comunidad en tema de los predios.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

CONTRATO DE OBRA No LP-010-2021. OBJETO. MMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

Montería – Córdoba - Colombia

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE-2022.

Elaborado:

DIANA LUCIA CORRALES MARTELO
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2022, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2274-2021, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista durante el mes de septiembre que se enfocaron en el continuo desarrollo de las actividades en obra, las que deben estar enfocadas en el plan de calidad, papso y con los parámetros establecidos en el Manual de Interventoría de Invias.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero de cada uno del contrato de obra No LP-010-2021 que tiene por objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos

- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.

- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta

- Mantener balanceado el contrato de obra

- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.

- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo

- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría

- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría

- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos.

- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades

- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.

- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que está asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 septiembre de 2022, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

1. Realización de reuniones de comité técnico con personal del contratista, municipio, invias e interventoría.

2. Realización de la Bitácora de actividades de obra

3. Toma de muestra de material de cantera para ensayos de laboratorio correspondientes.

4. Se realizó seguimiento con la comisión topográfica de las ubicaciones, niveles, profundidades de relleno del terraplén en el tramo 1 intervenido es decir de la k0+900 - k1+730 y tramo 2 de k1+890 – k2+200.

5. Supervisión a las actividades realizadas en obra.

6. Entrega de oficios al contratista solicitando mayor rendimiento en todas las actividades a ejecutar debido a los retrasos presentados en el periodo.

7. Se realiza verificación de espesor del terraplén y subbase por comisión topográfica y se libera para continuar con las pruebas de compactación.

8. Se realizan pruebas de densidades de campo para determinar el porcentaje de compactación desde tramo comprendido entre abscisa k1+450 hasta k1+200 y de la k1+890 hasta k1+990 se libera para súbbase granular y posteriormente para pavimento rígido.

9. Se aprueban informes ambientales del mes de agosto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Con respecto al avance general del contrato tenemos una ejecución del 31,53% contra un programado de 41,87%, esto evidencia un atraso del 10,34%, razón por la cual le solicitamos al contratista en reunión de comité aumentar frentes de trabajo, horas de trabajo y mayor cantidad de los materiales de cantera con el fin de recuperar el atraso que lleva a la fecha, y darles mayor rendimiento a las actividades de conformación de terraplén, conformación de la subbase granular y pavimentación en el tramo 1.

2. En el tramo 2 el contratista manifiesta que debido a la creciente del caño aledaño al tramo a intervenir comprendido entre k2+010 hasta k2+450 no ha podido continuar con las actividades correspondientes a excavación en material común de la explanación por consíguete el mejoramiento de subrasante con material de afirmado y subbase tampoco se pueden realizar, generando así el atraso mencionado anteriormente.

3. El contratista realiza actividades que están programadas para el mes de octubre con el fin de recuperar el atraso, pero esto no es suficiente aún persisten e bajos rendimientos, se envía oficio manifestando esta situación.

4. También se le recuerda sus obligaciones y compromisos contractuales además que el no cumplimiento de ellas genera multas.

5. Se le recomienda al contratista crear varios frentes de trabajo para que las actividades se vean reflejadas en el menor tiempo posible.

6. Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del Contratista.

7. Realizar los levantamientos topográficos y las mediciones de campo necesarias para el control de cantidades ejecutadas y por ejecutar.

8. Control del personal y maquinaria mínimo ofrecido por el contratista.

9. Realizar seguimiento y control al cronograma de obra.

10. Realizar seguimiento a los procesos constructivos de las actividades que se realizan dentro de la ejecución del contrato.



Diana Corrales Martelo
Ing. Residente de Interventoría
Contrato 2274 – 2021
M.P 22202112825COR

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 8

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

30/09/2022

Tabla de contenido

INTRODUCCION....2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO....3
1.1 Localización....3
1.2 Información general del contrato de Interventoría....3
1.2 Información general de los contratos de obra....4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS....4
3.1 Actividades de la interventoría....4
3.1.1 Revisión de PAGAS....4
Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:....4
- 3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental....5
3.1.3 Oficios remitidos....5
3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad....6
3.1.5 Comités ambientales....6
3.1.6 Registro Fotográfico....6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....0

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato....3
Tabla 2 Información contractual....4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato....4
Tabla 4 Relación de informes mensuales....5
Tabla 5 Oficios remitidos....5
Tabla 6 Oficios subdirección de medio ambiente....6
Tabla 7 Registro fotográfico actividades ambientales....7

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras....3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 30 de septiembre de 2022

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

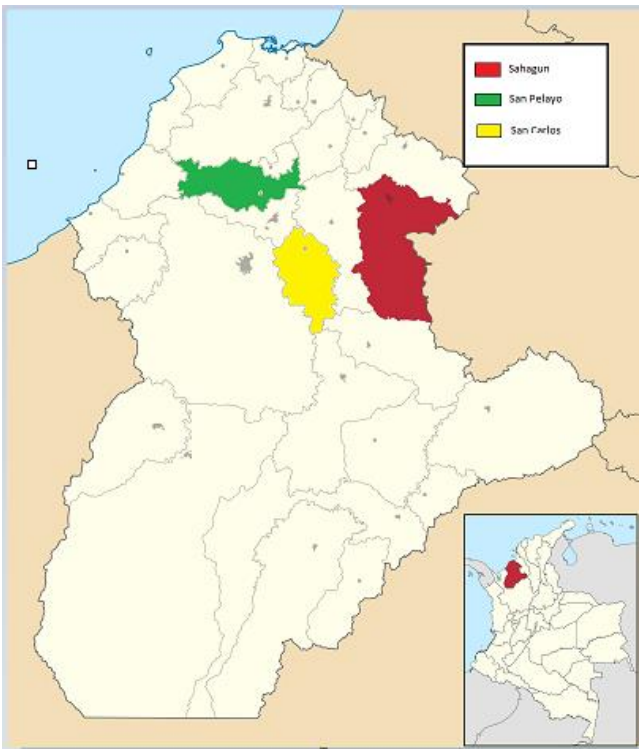


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2022

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	31/12/2022
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2022
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	31/12/2022
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	31/12/2022

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.
- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 3 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

No.	FRENTE	Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Informe No 2 – mes de abril de 2022	Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Informe No 4 – mes de junio de 2022	Informe No 5 – mes de julio de 2022	Informe No 6 – mes de agosto de 2022
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1

Tabla 4 Relación de informes mensuales

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-376	Remisión informe No. 6 contrato de obra L.P.I.T. 008 DE 2022
ET-2274-397	Aprobación informe No 6 L.P. 010 DE 2022
ET-2274-398	Remisión informe No 6 L.P. 010 DE 2022
ET-2274-398	Aprobación informe No 6 L.P. 010 DE 2022
ET-2274-399	Remisión informe No 6 L.P. 009 DE 2022
ET-2274-400	Aprobación informe No 6 L.P. 009 DE 2022
ET-2274-406	Remisión informe No 6 contrato 199DE 2022

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad

Oficio	Asunto
SS 47581	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de Sahagún
SS 48879	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de San Pelayo - L.P- 009 DE 2021
SS48649	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de San Carlos
SS 48683	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021 - recomendaciones
SS 48883	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales julio del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021 - recomendaciones
SS 50489	Aprobación trimestral No. 2y plan de inversión versión 2 del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021
SS 48879	Aprobación plan de trabajo, PAGA e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021
SS 52998	Aprobación informe mensual de julio del municipio de Sahagún
SS 53004	Aprobación plan de inversión versión 2 del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021
SS 53003	Aprobación plan de inversión versión 2 municipio de San Carlos
SS 52998	Aprobación informes mensual julio del municipio de Sahagún, estado tramite ocupación de cauce.

Tabla 6 Oficios subdirección de medio ambiente

3.1.5 Comités ambientales

Se realizo comité ambiental el día nueve (9) de septiembre, en el cual se abordaron los siguientes temas: Manejo ambiental de los vehículos trasportadores de concreto manejo de las bolsas de cemento y se reiteró a los contratistas realizar el adecuado manejo de los residuos sólidos.

3.1.6 Registro Fotográfico

	
Foto No 1 Implementación PMT contrato 010 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 2** Señalización 010 – Municipio de San Pelayo

	
Foto No 3 Señalización Obra– Municipio de San Carlos	**Foto No 4** Señalización Obra– Municipio de San Carlos
	
Foto No 5 Acopio de materiales Obra– Municipio de Sahagún	**Foto No 6** Señalización Obra – Municipio de Sahagún
	
Foto No 7 inadecuado manejo de residuos y materiales contrato 009 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 8** Señalización Obra contrato 009 – Municipio de San Pelayo

Tabla 7 Registro fotográfico actividades ambientales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. La entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental se encuentra al día para el mes de agosto.
4. En desarrollo del contrato de Sahagún se radico la solicitud de permiso de ocupación de cauce ante la CVS para adelantar la obra ubicada en el K1+960, por determinación del contratante el box coulvert **NO** se ejecutará por lo tanto se debe suspender el tramite de permiso de ocupación de cauce.

ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN
Ingeniera Civil – UGC
Esp. En gerencia de Construcciones – PUJ
Eso. En ambiente y desarrollo local – UDFJC
MP: 2520282934 CND

INFORME SST

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INFORME
DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO MADERA-MES DE SEPTIEMBRE-2022.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

Elaborado:

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ.

Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

PROYECTO MADERA

SEMANA DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST, verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. El contratista fortalece la señalización de manejo vial en la obra, se le solicita instalar barricadas reflectivas en actividades de boxculver, y se solicita fortalecer la divulgación del plan de manejo vial hacia la comunidad, el contratista se encuentra al día en pago de seguridad social.

SEMANA DEL 5 AL 10 DE SEPTIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 7 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-376 ASUNTO: EXAMENES MEDICOS DE INGRESO LABORAL – INSTALACION DE BARRICADAS REFLECTIVAS EN ACTIVIDAD DE BOXCULVER.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST, verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. Se solicita la entrega de los exámenes médicos de ingreso laboral del personal vinculado en el mes de agosto. El contratista fortalece la señalización de manejo vial en la obra, se le solicita instalar barricadas reflectivas en actividades de boxculver, y se solicita fortalecer la divulgación del plan de manejo vial hacia la comunidad, como también se solicita mantener informado a la comunidad respecto a la suspensión de agua temporal por reubicación de tuberías de acueducto.

SEMANA DEL 12 AL 17 DE SEPTIMBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 14 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-386 ASUNTO: SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST, verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. Se solicita la entrega de los exámenes médicos de ingreso laboral del personal vinculado en el mes de agosto. El contratista fortalece la señalización de manejo vial en la obra, se reitera, instalar barricadas reflectivas en actividades de boxculver, y se solicita fortalecer la divulgación del plan de manejo vial hacia la comunidad, como también se solicita mantener informado a la comunidad respecto a la suspensión de agua temporal por reubicación de tuberías de acueducto.

SEMANA DEL 19 AL 24 DE SEPTIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 20 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-394 ASUNTO: IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO EN ACTIVIDADES DE OBRA.

El 22 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-403 ASUNTO: REITERACION SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO-SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST, verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. Se reitera la entrega de los exámenes médicos de ingreso laboral del personal vinculado en el mes de agosto. El contratista entregó soportes de pago de planillas de seguridad social del mes de agosto. Se reitera, instalar barricadas reflectivas en actividades de boxculver, y solicita vincular auxiliares viales de tiempo completo en jornada diurna y nocturna para el paso vial, ya que la comunidad está transitando por un solo carril, y deben continuar con la divulgación del plan de manejo vial hacia la comunidad, como también se solicita mantener informado a la comunidad respecto a la suspensión de agua temporal por reubicación de tuberías de acueducto. Se realizó comité de veeduría No 5.

SEMANA DEL 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 26 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-413 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE SEPTIEMBRE

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST, verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. Se reitera la entrega de los exámenes médicos de ingreso laboral del personal vinculado en el mes de agosto. El contratista se encuentra al día en pago de planillas de seguridad social del mes de agosto. Se reitera, instalar barricadas reflectivas en actividades de boxculver, y solicita vincular auxiliares viales de tiempo completo en jornada diurna y nocturna para el paso vial, ya que la comunidad está transitando por un solo carril, al respecto, se realizó divulgación del plan de manejo vial.

ANEXO:

- ✓ INFORME 6 SST CONTRATISTA MES DE SEPTIEMBRE.
- ✓ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO PAGADA EN SETIEMBRE.
- ✓ PLANILLA PRELISTA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE PARA PAGAR OCTUBRE.
- ✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA SEPTIEMBRE.

APOYO EN EL AREA AMBIENTAL

Se hizo seguimiento de obra y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, y se remite esta información a la especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Foto No. 1: señalización box culver	Foto No. 2: señalización box culver
	
Foto No. 3: Señalizacion y auxiliares viales	Foto No. 4: verificación uso obligatorio de EPP.
	

Foto No. 5: verificación uso de EPP.	Foto No. 6: Mal manejo de residuos
	
Foto No. 7: acompañamiento reunión de comité veeduria	Foto No. 8: Señalización de obra tramo 1
	
Foto No. 9: verificación uso de EPP.	Foto No. 10: Señalizacion excavacion boxculver tramo 1
	

Foto No. 11: Auxilares viales	Foto No. 12: Auxiliar vial, señalización de obra
	
Foto No. 13: verificación uso de EPP	Foto No. 14: Verificación Uso de EPP en obra.
	
Foto No. 15:reposición de EPP	Foto No. 16: reposición de EPP

	
Foto No. 17: charlas SST	Foto No. 18: inspección de maquinaria
	
Foto No. 19: charlas SST.	Foto No. 20: Inspeción de maquinaria

	
Foto No. 21: Inspeción de maquinaria	Foto No. 22: Inspeción de maquinaria

CONSORCIO VIAL LA MADERA

INFORME DE GESTIÓN COMPONENTES SST

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

Elaboró:
LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA
ING. INDUSTRIAL
ESP. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

CONSORCIO VIAL LA MADERA

INFORME MENSUAL COMPONENTE SST

PERÍODO: SEPTIEMBRE DE 2022

MONTERIA

2022

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

DOCUMENTO:	INFORME DE GESTIÓN COMPONENTE SST
Periodo:	Septiembre de 2022
No. Contrato de Obra	LP-010-2021
Elaboró: **Especialista SG-SST** LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA	Firma: 
Reviso y aprobó: **Representante Legal** ANDRES VUELVA SERPA	Firma: 

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 6

2.1. OBJETIVO GENERAL 6

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 6

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 7

4. ALCANCE DEL INFORME 15

5. JUSTIFICACIÓN 16

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO 16

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 16

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 17

6.3. JORNADA LABORAL 18

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO 18

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 18

8. RECURSOS 20

8.1. RECURSO HUMANO 20

- ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO VIAL MADERA 22

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 23

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 24

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA. 24

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 25

9.3. INDUCCIÓN PERSONAL 25

9.4. NOTIFICACIÓN DE RIESGO. 26

9.5. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST 26

9.6. PUBLICACIONES 26

9.7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 27

9.7.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO 27
9.7.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD 27
9.7.3. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DEL PROYECTO 29
9.8. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA 30
- INDICADORES ACCIDENTALIDAD RESOLUCIÓN. 0312 DE 2019 31
9.9. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 32
9.10. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 34
9.11. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 35
9.12. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS 35
9.13. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS 36
9.14. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA 36
9.15. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO 37
9.16. DE HIDRATACIÓN 37
10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 37
10.1. LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS 37
10.2. PUBLICACIONES REFERENTES AL COVID 37
10.3. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 38
10.4. BRIGADAS DE ASEO. 38
10.5. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL. 38
10.6. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA 39
11. CONCLUSIONES 40
12. ANEXOS 41

1. INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la población que deben ser regulados a través del plan de gestión integral de obra, el cual está fundamentado en el cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Por un lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador, el desarrollo de sus capacidades y desempeño, desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto.

De otro lado, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales generados por las actividades propias del proceso constructivo son objeto de trabajo del Plan de adaptación de la guía ambiental, el cual es generado y ejecutado por el contratista de obra. El PAGA basado en la legislación vigente, permite establecer metodologías y estrategias claras que apunten al crecimiento del consorcio en una relación armónica con la naturaleza, minimizando la contaminación, compensando los impactos negativos que se generan y en el mejor de los casos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales en el área de intervención. Todas las personas vinculadas de manera directa (contratistas, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto aunado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se genera como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto nivel de influencia de un proyecto constructivo en la comunidad. Por lo anterior, es necesario adoptar medidas que protejan la integridad de la población, cumplir con las disposiciones legales que promuevan buenas prácticas en obra, generar consciencia en el personal acerca del autocuidado y el uso responsable de los recursos naturales.

Es importante realizar un seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones dentro del componente SST y protocolo.

El aspecto técnico o calidad es la encargada de verificar, vigilar y controlar que las acciones programadas sean ejecutadas, que se invierta el presupuesto previsto y se utilicen adecuadamente los recursos asignados. En el presente documento se relacionan las actividades que se han venido desarrollando como parte del plan de adaptación, El informe tiene como objetivo presentar el trabajo del contratista en el proyecto cuyo objeto es la de **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar las actividades planificadas o programadas en el SGSST; para evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y promover los impactos positivos asociados a la ejecución del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Garantizar la calidad de los materiales usados en la construcción del proyecto.
- Establecer pautas y controles para reducir el riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 del personal que labora en las actividades del proyecto
- Ejecutar los controles establecidos en la identificación de los peligros, valoración y evaluación de los riesgos, en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutas en el cumplimiento del proyecto.
- Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales que se

pueden generar, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del proyecto; con la finalidad de mitigar, prevenir o compensar dichos aspectos.

- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos establecidos en el PAGA, en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Dar cumplimiento a la programación de obra estipulada para el proyecto.
- Cumplir con el objeto del proyecto a satisfacción del contratante.
- Disponer y mantener de las máquinas, equipos y herramientas e infraestructura requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto según avance de obra.
- Contar con el personal idóneo en el desarrollo del proyecto.
- Capacitar al personal vinculado al proyecto en materia ambiental y seguridad a los trabajadores de acuerdo al avance de obra.

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.
Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se

presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área·a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continúo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las

actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación. .
Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste. .
Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.
Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.
No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) ·las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos

y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. .

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud. En el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los Sistemas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto .la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

Parágrafo 1: En aplicación de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigencia de dicha ley hacía referencia al término SST.

Parágrafo 2: Conforme al parágrafo anterior a partir de la fecha de publicación del presente decreto se entenderá el Comité Paritario de SST como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el' Vigía en SST como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Sistema General de Riesgos laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente, el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a

los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Enfermedad Profesional: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional**.**

SST: Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Panorama de Factores de Riesgo: Información detallada sobre las condiciones de riesgo laboral, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo, que permitan una adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Comité Paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.

Riesgo: La probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la

salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

Priorización de Riesgos: Consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

Trabajo: Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Morbilidad: Número proporcional de personas que enferman en una población en un tiempo determinado.

Mortalidad: Número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

Incidente de trabajo: Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Prevalencia: Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuándo se haya originado.

Tasa El coeficiente o tasa es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho.

Proporción: Es la relación existente entre parte de una población y el total de la misma. Expresa la relación de una parte con el todo.

Índice o razón: Es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.

Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Grado de peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Programa de vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida

útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Monitoreo ambiental: Medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Exámenes ocupacionales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

4. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe recopila actividades desarrolladas por el contratista, contempladas en el protocolo de bioseguridad y seguridad y salud en el trabajo del periodo. Del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**

5. JUSTIFICACIÓN

A partir del (31) días del mes de enero de 2022. mediante **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-010-2021** entre el municipio de San Pelayo y **EL CONSORCIO VIAL LA MADERA**, se da inicio a la ejecución del proyecto cuyo objeto. **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL."** Dichas actividades desarrolladas en periodo, muestran la Planificación y ejecución de las actividades del SGSST y protocolo de bioseguridad.

Por tanto, la razón de la implementación y seguimiento de las actividades del SGSST y protocolo; es de optimizar, cuidar y racionalizar el uso de los recursos, afectados por el desarrollo del proyecto y mantener un lugar de trabajo seguro; minimizando el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (AT/EL). Desarrollando las medidas necesarias para prevenir, mitigar, controlar y/o compensar los aspectos o impactos negativos que pueda ocasionar la realización de las diferentes actividades del proyecto.

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

A continuación, se relaciona la información del **CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021, celebrado entre el municipio de San Pelayo y el Consorcio Vial La Madera**. Contrato con acta de inicio firmada el día doce (31) de enero de 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA	**LP-010-2021**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAL LA MADERA** **R.L. ANDRES VUELVA SERPA**

ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN CARLOS**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	**CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA**
NIT	**901-555-400-3**
DURACIÓN DEL CONTRATO	**6 MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**$5.388.069.994.73**

Tabla No. 1 descripción contrato de obra

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO

El proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.**", se ejecutará en su totalidad en el municipio de San Pelayo, corregimiento la madera, departamento de Córdoba.



En la gráfica 1, se muestra la ubicación del proyecto.

6.3. JORNADA LABORAL

Con el fin de garantizar la tranquilidad de la comunidad estudiantil en las áreas intervenidas del proyecto; se establece las jornadas de trabajo de acuerdo al código sustantivo del trabajo así:

- El personal en obra Trabajará en una jornada de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. y 01:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. los sábados.

- El personal Administrativo trabajará en una jornada de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Los sábados.

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO

A través de la adjudicación y legalización del **CONTRATO DE OBRA LP-010-2021,** se procede a la fabricación e instalación de la valla principal del proyecto, en sitio estratégico e información referente al número contrato, objeto del contrato, plazos, interventoría, contratista y contratante. **(Ver anexo Registro fotográfico - valla informativa del proyecto)**

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante la ejecución de las actividades a desarrollar en el proyecto, el contratista programa la vinculación de personal para la conformación de uno o varios frentes de trabajo. Dentro de las cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

A continuación, se describe las actividades realizadas en el periodo

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
PRELIMINARES	• Se realiza adecuación de campamento de obra y zonas de trabajo tales como: parqueadero de maquinaria, corte y figuración de acero. • Se realiza instalación de las respectivas señalizaciones • Se establece los materiales, herramientas y equipos de acuerdo a su uso en la bodega de almacenamiento
ACTIVIDADES FRENTES DE OBRA	FRENTES DE OBRAS PARA PRELIMINARES, SUBRASANTE, SUBBASE. • Se realiza acta de vecindad de las zonas a intervenir. • Se hace el replanteo topográfico del proyecto. • conformación de calzada • Seguidamente se realiza los trabajos de Excavación en material común de la explanación y canales. • Demolición de estructuras existente de drenaje BOX CULVERT • Se hace mejoramiento de la subrasante, extendiendo el material de relleno. • Se realiza la compactación de la Subbase granular. • Concreto Ciclópeo • Instalación de Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto • Línea de Demarcación con Pintura en Frío • Instalación de Señal Vertical de Transito tipo 1

Tabla N° 3: Actividades ejecutadas en el proyecto.

Dichas actividades ejecutas en el periodo, se realizan bajo los procedimientos establecidos en el plan de gestión integral de obra (PGIO) y

el protocolo de bioseguridad, donde a través de una lista de chequeo, se inspecciona antes, durante y después, las actividades en los diferentes componentes de seguridad, calidad, bioseguridad y aspecto socio ambiental; tales como excavación, cargue y descargue, relleno y compactación, transporte de material y fundición de concreto hidráulico**. (Ver anexo 1, Control e inspección de trabajo seguro).**

8. RECURSOS

CONSORCIO VIAL LA MADERA, cuenta con los recursos técnicos, humanos y de materiales necesarios y apropiados para el correcto desarrollo del proyecto. Así mismo proporcionará el personal suficiente, idóneo y calificado para la prestación de los servicios, los implementos necesarios y de seguridad requeridos para el cumplimiento de los mismos.

8.1. RECURSO HUMANO

Debido a la importancia que es para **CONSORCIO VIAL LA MADERA**, contar con el recurso humano adecuado para la prestación de sus servicios, se ha definido unos lineamientos claros para la selección y evaluación de personal que trabaje en el proyecto. Dichos lineamientos se evalúa la Educación, Experiencia, Habilidades y las necesidades de formación que sean necesarias para el correcto desarrollo de las funciones de cada una de las personas que trabajen en el proyecto.

De acuerdo a las necesidades del proyecto y el anexo técnico, se cuenta con los profesionales con la formación y experiencia establecidas por el cliente:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de Obra / Ingeniero Civil con Estudios de especialización en gerencia.	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como director de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Residente de obra / Ingeniero civil con estudios de especialización en vías y transporte	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como Residente de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional área social/Trabajador social o sociólogo	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.	**Experiencia como profesional área social de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional en SG-SST / Profesional en SG-SST, o Profesionales con estudios de posgrados en SG-SST o QHSE, con licencia en SST vigente, y el curso de capacitación virtual decincuenta (50) horas	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Profesional área de seguridad industrial y salud ocupacional en dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

Profesional en topografía	**Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.**	**Experiencia como topografía de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

- **Planta de Personal**

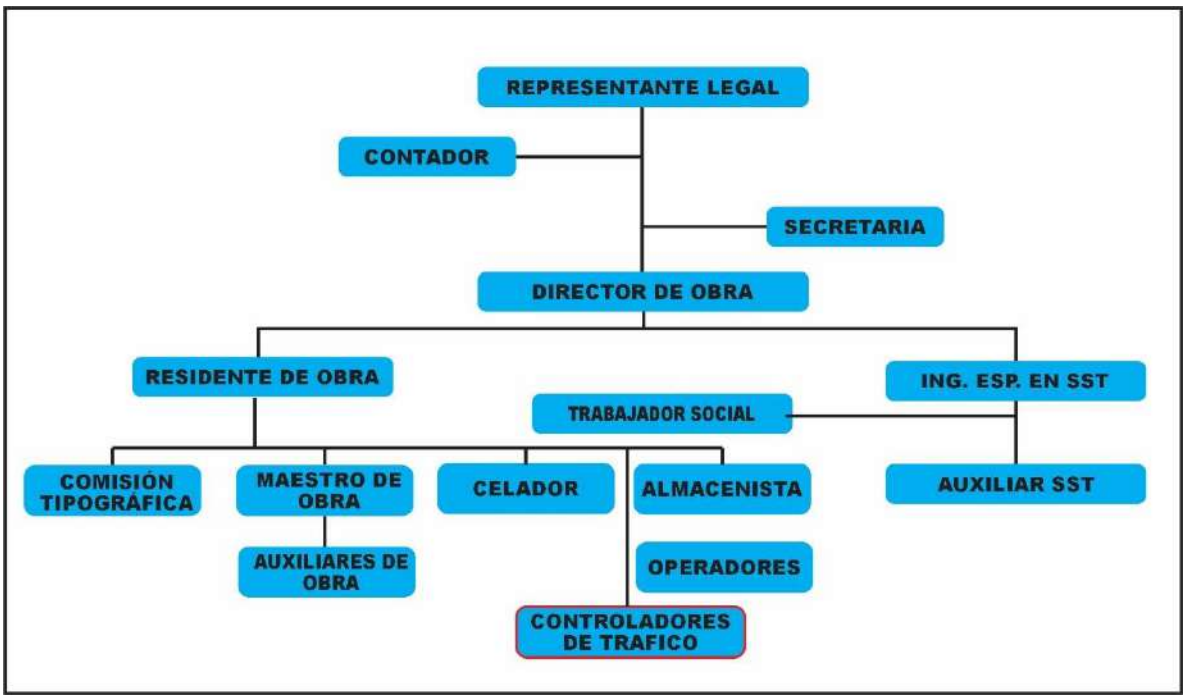
La planta de personal inicial del proyecto de acuerdo a la formación y experiencia

ID TRABAJADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CARGO
C1003310585	MARQUEZ	DIAZ	CLARA ELENA	INGENIERA AMBIENTAL
C50896562	SEGURA	TERAN	INES MARIA	TRABAJADORA SOCIAL
C78034763	SALAGADO	PADILLA	LUIS EDUARDO	PROFESIONAL SEGURIDAD EN E TRABAJO
C79733829	CALVERA	FLOREZ	LUIS AMAURY	DIRECTOR DE OBRA
C1070808880	ROJAS	NEGRETE	ALVARO ALFONSO	TOPOGRAFO
C72243152	PAEZ	GALEANO	HECTOR INOCENCIO	TOPOGRAFO
C1070823101	CABRERA	ANAYA	CRISTIAN CAMILO	INGENIERO RESIDENTE

Tabla N° 3: personal administrativo

- **Organigrama del CONSORCIO VIAL MADERA**

El organigrama del **CONSORCIO VIAL MADERA**, Se presenta a continuación:



De acuerdo a lo anterior se garantiza que todo el personal que labora en el contrato de obra, este vinculado a seguridad social integral **(ARL, AFP, EPS)** de acuerdo a ley 100 de 1993, con el fin de garantizar que cada trabajador tenga cobertura en caso de sufra una eventualidad en términos de salud, pérdida de empleo y otros. **(Ver anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado)).**

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

A continuación, se indican los requisitos específicos con respecto a las instalaciones para el desarrollo del proyecto, tecnologías de información y comunicación, servicios de apoyo etc.

- **INSTALACIONES**

  Se cuenta con Oficina central ubicada en Montería Córdoba y campamento de obra dotado, en zona de influencia directa del

proyecto: zonas de oficina, bodega, baños, zona de parqueos, acopio de materiales, zonas de disposición de residuos y manejo de sustancias químicas. **(Ver anexo, registro fotográfico campamento de obra).**

- **EQUIPOS ESPECIFICACIÓN**

Equipos de cómputo para cada uno de los puestos de trabajo (portátil, pantalla adicional, teclados, mouse, equipo ergonómico de oficina, apoya pies.

- **TECNOLOGÍAS, INFOMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Correo electrónico, celular, internet.

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo al diseño del plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo como proceso lógico y por etapa; se continua con la ejecución de las actividades planeadas en el periodo, en medicina preventiva, medicina del trabajo, seguridad industrial, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA.

El contratista desarrolla las actividades del plan de trabajo, teniendo en cuenta los riesgos, el plazo contractual, los recursos financieros, humanos y físicos; así mismo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programada vs ejecutadas **(Ver Anexo 3. Plan de trabajo P vs E).**

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al decreto 1990 de 2016, el cual ajusta las fechas de pago de aportes al sistema de seguridad social; el contratista realiza el pago de acuerdo a la fecha límite, correspondiente al mes **agosto de 2022**. Así mismo se emitirá el certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social por el representante legal o revisor fiscal. Garantizando así la continuidad de los servicios en materia de salud y accidente de trabajo. **(Ver Anexo 4. Pago de aportes a seguridad social y certificado de paz y salvo).**

Tabla N° 5: relación de pago de aportes

RELACIÓN PAGO DE APORTES				
RAZON SOCIAL	**NIT**	**PLANILLA NO.**	**MES PAGO**	**VALOR PAGADO**
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9434814770	ABRIL	$2,178,300
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9435961350	MAYO	$3,509,700
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9436894465	JUNIO	$3,478,600
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9438241755	JULIO	$4,669,100
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**901-555-400-3**	9440420732	AGOSTO	$7,275,300
	TOTAL, PAGO SEGURIDAD PROYECTO			$

9.3. INDUCCIÓN PERSONAL

Durante el periodo, se realizó inducción al personal, en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo tales como: políticas, reglamento de higiene y seguridad, plan de Emergencias, protocolo de bioseguridad, seguridad social, procedimiento etc., **(Ver anexo 5, Inducción personal en el periodo).**

9.4. NOTIFICACIÓN DE RIESGO.

El contratista realizará notificación de riesgo de todo el personal vinculado en al proyecto en el mes de mayo; con el fin de informar al trabajador de manera detallada y específica los riesgos asociados tanto a condiciones, como actos inseguros a los cuales se encuentra expuesto y los controles a implementar antes, durante y después del cumplimiento de su jornada laboral. **(Ver Anexo 6. Se realizó notificación de riesgo).**

9.5. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST

Se realizan tomando las medidas de bioseguridad tales como el distanciamiento físico y el uso de protección respiratoria; de conformidad se establecen las capacitaciones-charla, de acuerdo a los riesgos encontrados en la obra, y contemplados en la matriz de identificación de peligro evaluación y valoración de riesgos y la declaración de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19. Estas se realizan dos veces a la semana dependiendo las actividades a ejecutar, cronograma o fase de ejecución del proyecto. Con el objetivo de generar conciencia en el personal del proyecto sobre la importancia de realizar las actividades de forma segura. Adicional a lo anterior se realiza calistenia y estiramiento antes de iniciar la jornada de trabajo, con el fin de evitar lesiones osteomusculares al realizar una actividad. **(Ver Anexo 7, Capacitaciones).**

9.6. PUBLICACIONES

Se realiza la publicación de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial firmado por el Representante Legal, Políticas firmadas por el Representante legal, flujo grama de que hacer en caso de un accidente de trabajo, Planos

de ruta de evacuación, Directorio para caso de emergencias, Información para la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, Dando cumplimiento con las exigencias legales, así mismo se cuenta con matriz de identificación de peligro y valoración del riesgo. **(Ver Anexo 8, matriz de IP y VR. Registro fotográfico general)**

9.7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

9.7.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO

El contratista en el periodo no realizó la valoración medico ocupación de ingreso a los trabajadores vinculados al proyecto; dado que el persona suspendido y vinculado nuevamente a las actividades del proyecto, ya contaban con el examen. **(Ver anexo 9, Seguimiento Concepto médico y evaluaciones medicas de ingreso,)**

Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer si un trabajador es apto o no para desarrollar de acuerdo a sus condiciones las actividades a la cual se va a dedicar en el objeto del proyecto, Así mismo como control de patologías asociadas a las características y condicionas de cada trabajador al puesto de trabajo, a los factores de riesgos y a las condiciones ambientales.

9.7.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

El contratista mediante la contratación de los servicio del médico ocupacional, realiza el DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD de todos los trabajadores de acuerdo a las evaluaciones medicas ocupacionales arrojando información tales como: Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, estrato socioeconómico), Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales, Información de exposición laboral actual a riesgos ocupacionales según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación

médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios, sintomatología reportada por los trabajadores, resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados, Impresiones diagnósticas encontradas en la población trabajadora, análisis y conclusiones de la evaluación y recomendaciones. . **(Ver anexo 10, Informe de condiciones de salud)**

De acuerdo al informe de condiciones de salud presentado por el médico especialista en salud ocupacional se evidencia algunas recomendaciones tales como:

- EL 50 % fueron remitidos a la nutricionista de la eps por sobrepeso.
- EL 25 % SON HIPERTENSO CONTROLADOS por internista.
- EL 25 % Fueron remitidos al oftalmólogo por presentar Pterigión.

Remisiones realizadas por el médico especialista en salud ocupacional de acuerdo a las evaluaciones realizadas en el periodo de septiembre:



- El 17% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad.
- El 33% fueron remitidos al nutricionista de la EPS sobrepeso.
- El 50% son adultos sanos.

Así mismo se establece recomendaciones generales a tener en cuenta:

- Fomentar estilo de vida saludable
- Promover jornadas de salud con capacitaciones, talleres prácticos de cuidado con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y por lo tanto mejorar los niveles de productividad de la empresa.
- Reforzar mediante afiches y folletos etc la prevención de factores de riesgo (COVID - 19) con el fin de fomentar un estilo de vida saludable.
- Fomentar las prácticas deportivas con deportes dinámicos (bailar, futbol, ciclismo, trotar, aeróbicos y levantar pesas ligeras).
- Hacer remisión a la EPS de acuerdo a los hallazgos encontrados y realizar seguimientos de hipertensión.
- Realizar actividades de formación de sensibilización frente a los riesgos laborales presentes y la manera de cómo prevenirlas.
- Seguimiento a los trabajadores en el programa de vigilancia epidemiológica de riesgos cardiovascular, a través de la formación y los menús de las dietas,
- Jornada de valoración física y valoración por nutrición a las personas con el fin de disminuir la incidencia de patologías cardiovasculares.
- Solicitar a la ARL charlas y capacitaciones sobre pautas activas, educación de hábitos saludables de vida.
- Para el personal femenino fomentar la realización de citología cervical vaginal y autoexamen de mama.
- Realizar inspecciones de los riesgos laborales para su control en los ambientes de trabajo.
- Utilizar protocolos de bioseguridad en la empresa contra enfermedades infecciosas y COVID-19.
- Realizar promoción sobre la vacunación del covid.

9.7.3. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DEL PROYECTO

Con el fin de resumir las características sociales y demográficas del personal vinculado en las actividades del proyecto se elaboró el perfil sociodemográfico de la población trabajadora. Para tal fin se recolectó la información a través de una encuesta, como herramienta de visualización de los rasgos más prominente del personal. (**Ver Anexo 11, Perfil sociodemográfico).**

9.8. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

Se lleva las estadísticas del control de ausentismo y accidentalidad de trabajadores directos, con el fin de establecer las causas y analizar las tendencias por enfermedad laboral o por accidentes de trabajo. Para el periodo no se han presentado accidentes de trabajo. Así mismos NO se registra ausentismo laboral por Incapacidad medica según **Resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015**.

- **Registro de accidente por periodo**

PERIODO	NO. DE ACCIDESTES
ABRIL 2022	0
MAYO 2022	0
JUNIO 2022	0
JULIO 2022	0
AGOSTO 2022	0
SEPTIEMBRE 2022	0
TOTAL, ACCIDENTES	0

Tabla. Accidentes presentados por periodo.

- **Registro de Ausentismo por causas medicas**

PERIODO	NO. DE AUSENTISMO
ABRIL 2022	0
MAYO 2022	0
JUNIO 2022	0

JULIO 2022	0
AGOSTO 2022	5
SEPTIEMBRE 2022	0
TOTAL, AUSENTISMO	5

Tabla. Ausentismos presentados por periodo

- **Indicadores accidentalidad Resolución. 0312 de 2019**

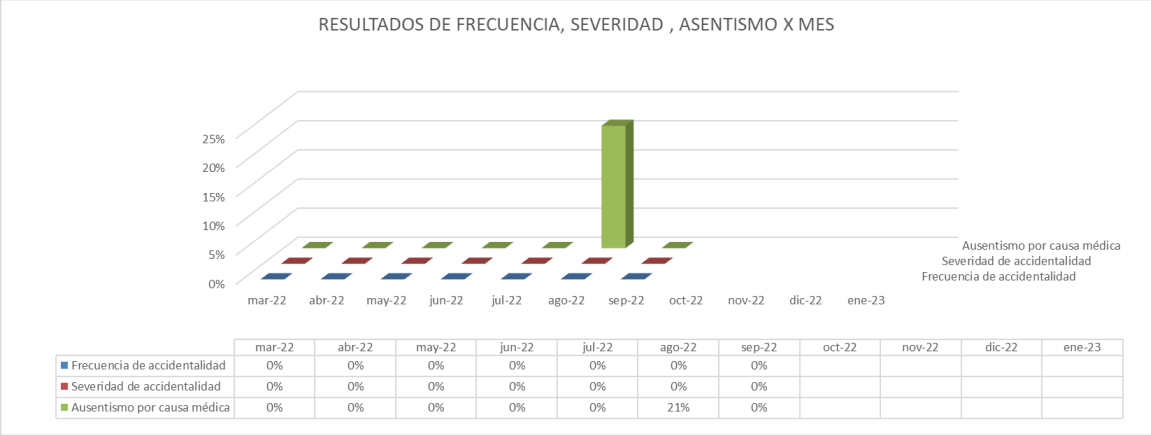
Se registra mes a mes los indicadores de accidentalidad periodo a periodo, **(ver anexo 12, cálculo de indicadores accidentalidad y seguimiento del SGSST**), a continuación, se presenta los siguientes indicadores:

Tablero de control de indicadores

	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

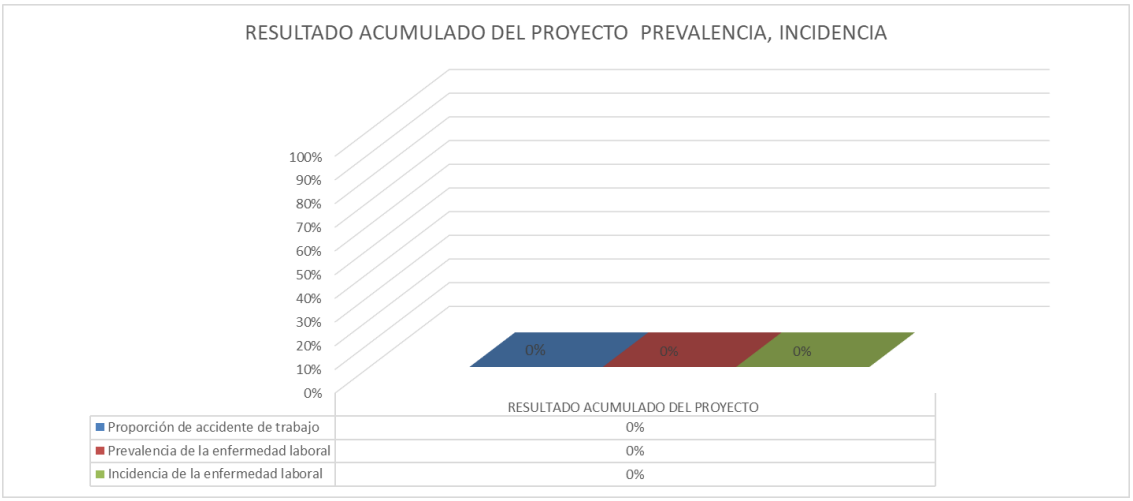
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Minima	RESULTADOS										
					mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Proporcion	Proporción de accidentes de trabajo mortale	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio de trabajadores en el período "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el período Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	21%	0%				

- Gráficos de resultados de frecuencia, severidad y ausentismo x mes



	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Severidad de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Ausentismo por causa médica	0%	0%	0%	0%	0%	21%	0%				

- Gráficos de prevalencia incidencia



	RESULTADO ACUMULADO DEL PROYECTO
Proporción de accidente de trabajo	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	0%
Incidencia de la enfermedad laboral	0%

9.9. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El contratista según la clase de actividad que va a realizar el personal vinculado al proyecto; hace entrega de la dotación y los diferentes elementos de protección personal, de acuerdo a los controles establecidos en la matriz de identificación del peligro evaluación y valoración de los riesgos. (**Ver Anexo 13, Acta de entrega epp).**

A continuación, se relaciona los elementos de protección entregados de acuerdo a la exposición del cargo.

PERSONAL EXPUESTO	ACTIVIDAD	RIESGOS	GENERADOR	REPOSICION	TIPO DE EPP	EJEMPLAR
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	protección auditiva tipo copa para insertar en el casco o individual	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	Protector auditivo tipo tapón en silicona	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero	limpieza de áreas, instalación de tubería, preparación de mezcla	POLVO	Ambiente, material de obra.	A través de las auxiliares SST	Mascarilla respiratoria	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	excavaciones, reparación de tubería, manejo de sustancias químicas, demolición	Proyección de partícula, salpicaduras de sustancias químicas.	proyecciones de concreto, sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	anteojos de seguridad monogafas	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	circulación o trabajo a cielo abierto	radiaciones no ionizantes	ambiente de trabajo	A través de las auxiliares SST	Anteojo de seguridad antiresplandor	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, cadenero, almacenistas	excavación, manejo de cargar y material, operación de equipos , herramienta y maquina	físico: fricción, corte, golpe.	manipulación de herramienta ,materiales, máquinas y equipos	A través de las auxiliares SST	Guantes de seguridad	

ayudantes, almacenistas	corte con maquina manual, manejo de sustancias químicas	proyecciones de partículas o Riesgo químico	equipos, herramientas y sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Careta porta vidrio levantarle en M	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Condiciones ambientales Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores. Condiciones ambientales	material, equipos, herramienta, orden y aseo. Condiciones ambientales (clima)	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores.	Material, equipos, herramienta, orden y aseo.	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	
Operarios y ayudantes	Aplicación de soldadura pvc.	Riesgo Químico.	material-sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Guantes para manipulación de productos químicos	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisiónexcavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	caída de objeto a distinto nivel, protección de choque eléctrico, traslado de material	condiciones de trabajo, excavación	A través de las auxiliares SST	casco de seguridad	

Tabla N° 6: Matriz de epp

9.10. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza las inspecciones planeadas según frecuencia establecida en el cronograma (señalización, Pre-operacional Maquina, Botiquín, Extintor, epp,

herramientas, etc.); el cual busca a través de la revisión de las instalaciones, equipo, máquinas y proceso constructivos, identificar los peligros y condiciones existentes; con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto. **(Ver Anexo 14 – Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma de inspecciones).**

9.11. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

El contratista con el objetivo de salvaguardar la integridad de los trabajadores, los bienes y recursos materiales, dispone de un plan de emergencia, donde establece la secuencia de las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que se puedan desarrollarse en las distintas actividades que ejecutan los diferentes frentes del proyecto. Así mismo se cuenta con recursos básicos para prestar **primeros auxilios (Botiquín), extintor tipo ABC multipropósito para control de conatos de incendios, inmovilización y traslado de heridos (CAMILLA**); elementos indispensables para manejo de emergencia y primera atención básica a víctimas de un accidente. **(Ver anexo, registro fotográfico general).** Adicional a lo anterior el contrista hace conformación de la brigada de emergencia en periodo anterior. **Conformación de brigada de emergencia se presentó en el primer informe.**

9.12. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS

Para la realización de las diferentes actividades constructivas se cuenta con herramientas, vehículos, máquinas y equipos mínimos según características del proyecto, los cuales como medida de control de los riesgos que estas pudieran originar; se tienen en cuenta el adiestramiento y/o utilización, la adquisición, el control, almacenamiento y los mantenimientos de las mismas. El contratista hace el inventario de las máquinas, vehículos, herramientas y equipo según los formatos establecido en el plan de gestión integral de obra. (**Ver anexo 15, Listado máquina, vehículo, herramientas y equipos**).

9.13. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo el contratista realiza control de la maquinaria y vehículos, con el objetivo de mitigar los impactos que se puedan ocasionar en el desarrollo de las actividades del proyecto, bien sea al personal de la obra, a la comunidad y a las redes de servicios públicos. Así mismo el contratista garantiza la revisión de la documentación que debe tener los vehículos y maquinarias tales como: Licencias de conducción, Certificado TECNOMECANICA, SOAT, RUNT, manifiesto de aduana etc. Se le exige este documento a los vehículos con el objetivo de verificar que se encuentren en condiciones técnicas y mecánicas óptimas con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de las vías, personal de obra y el medio ambiente. (**Documento de vehículos y maquinaria se soportó informe anterior**).

Adicionalmente se lleva registro de los mantenimientos preventivos o correctivos**,** realizados a las maquinarias, equipos y vehículo que intervienen en el proyecto; para el presente periodo **no se realizó** mantenimiento. Sin embargo, se emite certificado de buen funcionamiento de la maquinaria presente en las actividades del proyecto).

9.14. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA

Se realizó la respectiva instalación de las señalizaciones en los diferentes frentes de obra y campamento; reglamentaria, informativa, de prohibición y preventivas, el cual cumple con las características de colores y forma del manual de señalización, con el fin de identificar áreas de trabajo, almacenamiento, etc. Adicional a lo anterior se hace delimitaciones de áreas intervenida con cinta preventiva de peligro y balizas tubulares de acuerdo al PMT aprobado por la entidad competente. **(Ver anexo 16, Inventario de señalización).**

9.15. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO

9.16. DE HIDRATACIÓN

Durante el desarrollo de actividades y control del gasto energético del personal, por la exposición a condiciones de temperaturas a cielo abierto y jornadas continuas de trabajo, se estableció puntos de hidratación; con la finalidad de mantener al personal bien hidratado. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución 2400 De 1979. (Ver anexo. Registro fotográfico general).**

10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Se diseña protocolo de bioseguridad de acuerdo a la **Resolución 350 de 2022,** donde se establecen las medidas de bioseguridad más efectivas contra el covid 19.

10.1. LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS

De acuerdo con la resolución 350 de 2022, donde se establecen las medidas de bioseguridad más efectivas contra el covid 19, se evidencia la instalación de lavamanos o medida de desinfección de manos con alcohol. **(Ver Anexo, Registro fotográfica general).**

10.2. PUBLICACIONES REFERENTES AL COVID

El contratista dispone información referente a las Medidas de mitigación y prevención del covid 19, así mismo divulga a los trabajadores, con el objetivo de sensibilizar sobre el riesgo biológico presente en cada una de las actividades del proyecto. Así mismo hace instalación de la señalización

referente al distanciamiento físico y el uso de protector respiratorio. **(Ver Anexo, Registro fotográfico general).**

10.3. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista cuenta con el alquiler de áreas temporales ubicada cerca dónde se están ejecutando las actividades del proyecto, el cual está fuera de las rondas de corrientes de agua o áreas sensibles. Se realizó descapote y limpieza de cobertura vegetal sólo del área a utilizar, se realizó señalizaciones de áreas, baños y esta cuenta con conexiones de redes de servicios públicos de energía. **(Ver Anexo, Registro fotográfico general).**

10.4. BRIGADAS DE ASEO.

Se realizan inspecciones y controles de orden y aseo bajo la metodología 5s, con el fin de mantener el frente de obra limpio para evitar la aparición de virus y bacterias por acumulación de residuos, y orden para disminuir para probabilidad de un accidente laboral por golpe contra objetos o caídas al mismo nivel. **(Ver anexo 17, Inspección de orden y aseo)**

10.5. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL.

El contratista desarrolla la inspección general ambiental con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de la normativa ambiental y evaluaciones ambientales, y detectar actuaciones no autorizadas ni susceptibles de afectar negativamente al medio ambiente. **(Ver Anexo 18. Inspección general ambiental).**

10.6. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA

Se presenta evidencias fotográficas de todas las actividades contempladas en el plan de gestión integral de obra, protocolo de bioseguridad, PMT. Dichos registros fotográfico evidencias actividades tales como: entrega de epp y dotación, señalización en los frentes de obra, capacitaciones de sst y ambiental, manejo de sustancias químicas, uso de epp, elementos de emergencias, políticas y reglamento publicados, manejo de residuos, jornadas de orden y aseo, punto de hidratación, kit antiderrame, puntos ecológicos, baños en obra, implementación de las medidas de mitigación y prevención contra el covid 19, PMT, manejo de material entre otras actividades. **(Ver anexo 19. Registro fotográfico generales).**

11. CONCLUSIONES

Del anterior informe presentado podemos concluir que:

- Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantiza la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia.
- Se están implementando todos los formatos estipulados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y los controles operativos del plan de gestión integral de obra.
- Se promueve entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.
- Se aplica todas las medidas de mitigación y prevención ante el covid 19.
- Se realiza contratación del personal del área de influencia directa del proyecto.
- Se realiza revisión de personal afiliado, pero no vinculado a las actividades y se procede a realizar novedad de retiro en planilla correspondiente.
- Se realiza entrega de epp acorde a las actividades presentes en la fase del proyecto y las condiciones climatológicas (pantaneras temporadas invernales).
- Se lleva control de ausentismo por enfermedad común o accidente de trabajo.
- Se realiza actualización del esquema de vacunación de la población del proyecto.
- Se le da el cumplimiento al cronograma de inspecciones planeadas
- Se desarrollas las actividades de los planes de seguridad y salud en trabajo

12. ANEXOS

Anexos 1, Inspección de trabajo seguro

Anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias)

Anexo 3. Plan de trabajo P vs E

Anexo 4, Pago de aportes a seguridad social y certificado de paz y salvo

Anexo 5, Inducción

Anexo 6, Notificación de riesgo

Anexo 7, Capacitaciones

Anexo 8, Matriz de IP y VR. Registro fotográfico general)

Anexo 9, Seguimiento concepto medico de las evaluaciones medicas de ingreso

anexo 10, Informe de condiciones de salud

Anexo 11, Perfil sociodemográfico

Anexo 12, Cálculo de indicadores

Anexo 13, Acta de entrega epp

Anexo 14 – Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma

Anexo 15, Listado máquina, vehículo, herramientas y equipos

Anexo 16, Inventario de señalización

Anexo 17, Inspección orden y aseo

Anexo 18. Inspección general ambiental

Anexo 19, Registro fotográfico general

Anexos 1, Inspección de trabajo seguro

COSORCIO VIAL LA MADERA

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSION 1

PGIO- F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

MES: Septiembre 2022

SEMANA COMPRENDIDA : FECHA INICIAL 01-09-2022 FECHA FINAL 03-09-2022

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NOVEDADES SEMANA INSPECCIONADA
				Capacitación se trajo afirmado y se extendió	Se extendio material tramo 4 y el tramo 2 excavación	Excavación y rehubicación de tuberia tramo2	

	DIAS DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?											X			✓			✓		
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?											✓			✓			✓		
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?										✓			✓			✓			
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)										✓			✓			✓			
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.										✓			✓			✓			
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?										✓			✓			✓			
7	Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?										✓			✓			✓			
8	Se implemetan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?										✓			✓			✓			
9	El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para realizar la labor										✓			✓			✓			
10	Se reviso los planos de redes de servicios publicos, se realizo apiques para su ubicacion?										✓			✓			✓			
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?										✓			✓			✓			
12	Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotado?											✓			✓			✓		
13	Las camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?										✓			✓			✓			
14	Se ha establecido sistemas de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?										✓			✓			✓			
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?										✓			✓			✓			
16	Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?										✓			✓			✓			
17	los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?										✓			✓			✓			
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes según el tipo de actividades que se desarrollan?										✓			✓			✓			
19	Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona, portando paletas de color rojo (PARE) y verde (SIGA).										✓			✓			✓			
20	La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad; se encuentra en buen estado?										✓			✓			✓			
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria.										✓			✓			✓			
22	Se encuentran definidas y señalizados las rutas para peatones?										✓			✓			✓			
23	Existen adecuados caminos de acceso, pasarelas, para que los obreros puedan circular sin problema en la obra?										✓			✓			✓			
24	Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios especificos para almacenarlos?											✓			✓			✓		
25	El perimetro de la obra se encuentra bien demarcado y señalizad										✓			✓			✓			
26	Los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?										✓			✓			✓			

Escaneado con CamScanner

COSORCIO VIAL LA MADERA

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSION 1

PGIO- F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

MES: Septiembre 2022

SEMANA COMPRENDIDA: FECHA INICIAL 01-09-22 FECHA FINAL 03-09-22

37	Se manejan volantes informativos, vallas y/o información a la Comunidad?										✓				✓		✓			
	Manejo de equipo, herramientas y materiales en obra	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
30	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?										✓			✓			✓			
29	Las herramientas se revisan regularmente para verificar su estado										✓			✓			✓			
30	Las herramientas se almacenan organizadamente después de su										✓			✓			✓			
31	los trabajadores usan las herramientas apropiada de acuerdo a c										✓			✓			✓			
32	Las herramientas se encuentran en buen estado?										✓			✓			✓			
33	Se le capacita al personal sobre el correcto uso de las herramient										✓			✓			✓			
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
34	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el peso para levantar?										✓			✓			✓			
35	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no e										✓			✓			✓			
36	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecanicas										✓			✓			✓			
37	Las cargas que sobrepasan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 50 kg desde el plano de trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?										✓			✓			✓			
38	Antes de levantar las cargas se verifica el camino por el cual van ha ser transportadas?										✓			✓			✓			
39	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para al ser levantadas se haga de la forma mas correcta?										✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Golpes ,Caidas cargue y descargue	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
40	Los pasillos están libres de objetos que puedan ocacionar caidas y de materiales que obtaculicen el paso?										✓			✓			✓			
41	El personal evita correr aunque esté apurado?										✓			✓			✓			
42	Las personas toman precaución al transitar por pisos desiguales y alfombras desiguales?										✓			✓			✓			
43	se cuenta con punto ecologico y se encuentra fuera de los medios de paso?										✓			✓			✓			
44	las redes de servicio aereas se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?										✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Incendios	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
45	El frente de trabajo cuenta con equipo apropiado contra incendi										✓			✓			✓			
46	Los Extintores no se encuentran obstruidos ?										✓			✓			✓			
47	Las salidas y pasillos se encuentran despejados?										✓			✓			✓			
48	Los numeros telefónicos de emergencias se encuentran en un lugar visible?										✓			✓			✓			

Conclusión de Inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad?	SI	✓	NO		AUTORIZA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST

N.A.: No aplicable;

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

FIRMA COORDINADOR SST

Lilybeth Hormista segura

FIRMA AUXILIAR SST

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSION 1

PGIO-F417

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

MES: Septiembre 2022

SEMANA COMPRENDIDA: FECHA INICIAL 05-09-2022 FECHA FINAL 10-09-2022

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NOVEDADES SEMANA INSPECCIONADA
	excavación y traslado de tuberia en 2 tramo.	extensión de material en el tramo 1	conformación de la banca tramo 1 Excavación tramo 2	extensión de material tramo 1 y tramo 2 Excavación			

	DIAS DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?		✓			✓			✓			✓								
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?			✓			✓			✓			✓							
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓									
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)	✓			✓			✓			✓									
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.	✓			✓			✓			✓									
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓									
7	Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?	✓			✓			✓			✓									
8	Se implemetan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?	✓			✓			✓			✓									
9	El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones fisicas y mentales para realizar la labor	✓			✓			✓			✓									
10	Se revisa los planos de redes de servicios publicos, se realizo apiques para su ubicacion?	✓			✓			✓			✓									
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?	✓			✓			✓			✓									
12	Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotado?		✓			✓			✓			✓								
13	Las camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?	✓			✓			✓			✓									
14	Se ha establecido sistemas de control de tráfico para, evitar accidentes a trabajadores y peatones?	✓			✓			✓			✓									
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?	✓			✓			✓			✓									
16	Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓									
17	los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓									
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes según el tipo de actividades que se desarrollan?	✓			✓			✓			✓									
19	Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona, portando paletas de color rojo (PARE) y verde (SIGA).	✓			✓			✓			✓									
20	La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad; se encuentra en buen estado?	✓			✓			✓			✓									
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria.	✓			✓			✓			✓									
22	Se encuentran delimidas y señalizados las rutas para peatones?	✓			✓			✓			✓									
23	Existen adecuados caminos de acceso, pasarelas, para que los obreros puedan circular sin problema en la obra?	✓			✓			✓			✓									
24	Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios especificos para almacenarlos?		✓			✓			✓			✓								
25	El perimetro de la obra se encuentra bien demarcado y señalizado	✓			✓			✓			✓									
26	Los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?	✓			✓			✓			✓									

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VIAL LA MADERA	**CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES**	VERSION 1 PAG: 1 de 2

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

MES: septiembre 2022

SEMANA COMPRENDIDA: FECHA INICIAL 05-09-22 FECHA FINAL 10-09-22

37	Se manejan volantes informativos, vallas y/o información a la Comunidad?	✓			✓			✓			✓									
	Manejo de equipo, herramientas y materiales en obra	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
28	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?	✓			✓			✓			✓									
29	Las herramientas se revisan regularmente para verificar su estado	✓			✓			✓			✓									
30	Las herramientas se almacenan organizadamente después de su	✓			✓			✓			✓									
31	los trabajadores usan las herramientas apropiada de acuerdo a a	✓			✓			✓			✓									
32	Las herramientas se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓									
33	Se le capacita al personal sobre el correcto uso de las herramient	✓			✓			✓			✓									
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
34	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el peso para levantar?	✓			✓			✓			✓									
35	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no e	✓			✓			✓			✓									
36	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecanicas	✓			✓			✓			✓									
37	Las cargas que sobrepasan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 50 kg desde el plano de trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?	✓			✓			✓			✓									
38	Antes de levantar las cargas se verifica el camino por el cual van ha ser transportadas?	✓			✓			✓			✓									
39	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para al ser levantados se haga de la forma mas correcta?	✓			✓			✓			✓									
	Sobre la Prevención de Golpes ,Caidas cargue y descargue	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
40	Los pasillos están libres de objetos que puedan ocacionar caidas y de materiales que obtaculicen el paso?	✓			✓			✓			✓									
41	El personal evita correr aunque esté apurado?	✓			✓			✓			✓									
42	Las personas toman precaución al transitar por pisos desiguales y alfombras desiguales?	✓			✓			✓			✓									
43	se cuenta con punto ecologico y se encuentra fuera de los medios de paso?	✓			✓			✓			✓									
44	las redes de servicio aereas se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?	✓			✓			✓			✓									
	Sobre la Prevención de Incendios	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
45	El frente de trabajo cuenta con equipo apropiado contra incendi	✓			✓			✓			✓									
46	Los Extintores no se encuentran obstruidos ?	✓			✓			✓			✓									
47	Las salidas y pasillos se encuentran despejados?	✓			✓			✓			✓									
48	Los numeros telefónicos de emergencias se encuentran en un lugar visible?	✓			✓			✓			✓									
	Conclusión de inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad?	SI	✓	NO		AUTORIZA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST														

N.A.: No aplicable;

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLES DE LA INSPECCIÓN

FIRMA COORDINADOR SST

Lobeth Hormista segura.

FIRMA AUXILIAR SST

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VIAL LA MADERA	**CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES**	VERSION 1 PGIO- F-817

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

MES: Septiembre

SEMANA COMPRENDIDA : FECHA INICIAL 12/09/2022 FECHA FINAL 17/09/2022

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NOVEDADES SEMANA INSPECCIONADA
	baseo de los box convert tramo 7 excavación y traslado de tuerca tramo 7	extención de material tramo 7 km 0+380	Enriedando para el baseo del concreto tramo 7 nivel sub base lugo hasta 1360	capacitación excavación de box convert 0+710		baseo de concreto tramo 7	

	DIAS DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?		✓			✓			✓									✓		
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?			✓			✓			✓									✓	
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓									✓			
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)	✓			✓			✓									✓			
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.	✓			✓			✓									✓			
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓									✓			
7	Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?	✓			✓			✓									✓			
8	Se implemetan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?	✓			✓			✓									✓			
9	El trabajador manifiesto que se encuentra en buenas condiciones fisicas y mentales para realizar la labor	✓			✓			✓									✓			
10	Se reviso los planos de redes de servicios publicos, se realizo apiques para su ubicacion?	✓			✓			✓									✓			
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?	✓			✓			✓									✓			
12	Los boliquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotado?		✓			✓			✓									✓		
13	Las camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?	✓			✓			✓									✓			
14	Se ha establecido sistemas de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?	✓			✓			✓									✓			
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?	✓			✓			✓									✓			
16	Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓									✓			
17	los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓									✓			
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes según el tipo de actividades que se desarrollan?	✓			✓			✓									✓			
19	Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona portando paletas de color rojo (PARE) y verde (SIGA).	✓			✓			✓									✓			
20	La canlidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad; se encuentra en buen estado?	✓			✓			✓									✓			
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria.	✓			✓			✓									✓			
22	Se encuentran definidas y señalizadas las rutas para peatones?	✓			✓			✓									✓			
23	Existen adecuados caminos de acceso, pasarelas, para que los obreros puedan circular sin problema en la obra?	✓			✓			✓									✓			
24	Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios especificos para almacenarlos?		✓			✓			✓									✓		
25	El perimetro de la obra se encuentra bien demarcado y señalizad	✓			✓			✓									✓			
26	Los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?	✓			✓			✓									✓			

Escaneado con CamScanner

COSORCIO VIAL LA MADERA

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSION 1

PGIO. F 6 17

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

MES: Septiembre

SEMANA COMPRENDIDA : FECHA INICIAL 12-09-2022 FECHA FINAL 17-09-2022

27	Se manejan volantes informativos, vallas y/o información a la Comunidad?	✓			✓			✓			✓						✓			
	Manejo de equipo, herramientas y materiales en obra	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
28	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?	✓			✓			✓			✓						✓			
29	Las herramientas se revisan regularmente para verificar su estado	✓			✓			✓			✓						✓			
30	Las herramientas se almacenan organizadamente después de su	✓			✓			✓			✓						✓			
31	los trabajadores usan las herramientas apropiada de acuerdo a c	✓			✓			✓			✓						✓			
32	Las herramientas se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓						✓			
33	Se le capacito al personal sobre el correcto uso de las herramient	✓			✓			✓			✓						✓			
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
34	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el peso para levantar?	✓			✓			✓			✓						✓			
35	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no e	✓			✓			✓			✓						✓			
36	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecanicas	✓			✓			✓			✓						✓			
37	Las cargas que sobrepasan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 50 kg delde el plano de trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?	✓			✓			✓			✓						✓			
38	Antes de levantar las cargas se verifica el camino por el cual van ha ser transportadas?	✓			✓			✓			✓						✓			
39	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para al ser levantadas se haga de la forma mas correcta?	✓			✓			✓			✓						✓			
	Sobre la Prevención de Golpes ,Caídas cargue y descargue	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
40	Los pasillos están libres de objetos que puedan ocacionar caidas y de materiales que obstaculicen el paso?	✓			✓			✓			✓						✓			
41	El personal evita correr aunque esté apurado?	✓			✓			✓			✓						✓			
42	Las personas toman precaución al transitar por pisos desiguales y alfombras desiguales?	✓			✓			✓			✓						✓			
43	se cuenta con punto ecologico y se encuentra fuera de los medios de paso?	✓			✓			✓			✓						✓			
44	las redes de servicio aereas se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?	✓			✓			✓			✓						✓			
	Sobre la Prevención de Incendios	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
45	El frente de trabajo cuenta con equipo apropiado contra incendi	✓			✓			✓			✓						✓			
46	Los Extintores no se encuentran obstruidos ?	✓			✓			✓			✓						✓			
47	Las salidas y pasillos se encuentran despejados?	✓			✓			✓			✓						✓			
48	Los numeros telefónicos de emergencias se encuentran en un lugar visible?	✓			✓			✓			✓						✓			

Conclusión de inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad?	SI	✓	NO		AUTORIZA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST

N.A.: No aplicable;

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

FIRMA COORDINADOR SST

Elizabeth Hormiga S.

FIRMA AUXILIAR SST

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VIAL LA MADERA	CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES	VERSION 1 PGIO- F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

MES	Septiembre
SEMANA COMPRENDIDA :	FECHA INICIAL 19/09/2022 — FECHA FINAL 24/09/2022

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	HOMBRES SEMANA INSPECCIONADA
	Extención de material K1+460 hasta K1+360 tramo 1.			Extención de Sub base tramo 2.	señalización de los vor colvert tramo 1. Nivel Subbase tramo	base de Concreto tramo 1.	

DIAS DE LA SEMANA		LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?		✓									✓			✓			✓		
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?			✓									✓			✓			✓	
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓									✓				✓		✓			
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)	✓									✓				✓		✓			
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.	✓									✓				✓		✓			
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓									✓				✓		✓			
7	Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?	✓									✓				✓		✓			
8	Se implemetan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?	✓									✓				✓		✓			
9	El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones fisicas y mentales para realizar la labor	✓									✓				✓		✓			
10	Se reviso los planos de redes de servicios publicos, se realizo apiques para su ubicacion?	✓									✓				✓		✓			
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?	✓									✓				✓		✓			
12	Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotado?		✓									✓				✓		✓		
13	Las camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?	✓									✓				✓		✓			
14	Se ha establecido sistemas de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?	✓									✓				✓		✓			
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?	✓									✓				✓		✓			
16	Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?	✓									✓				✓		✓			
17	los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?	✓									✓				✓		✓			
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes según el tipo de actividades que se desarrollan?	✓									✓				✓		✓			
19	Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona, portando paletas de color rojo (PARE) y verde (SIGA).	✓									✓				✓		✓			
20	La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad; se encuentra en buen estado?	✓									✓				✓		✓			
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria.	✓									✓				✓		✓			
22	Se encuentran definidas y señalizadas las rutas para peatones?	✓									✓				✓		✓			
23	Existen adecuados caminos de acceso, pasarelas, para que los obreros puedan circular sin problema en la obra?	✓									✓				✓		✓			
24	Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios especificos para almacenarlos?		✓									✓				✓		✓		
25	El perimetro de la obra se encuentra bien demarcado y señalizad	✓									✓				✓		✓			
26	Los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?	✓									✓				✓		✓			

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VIAL LA MADERA	**CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES**	VERSION 1 PSG-F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

MES	Septiembre		
SEMANA COMPRENDIDA :	FECHA INICIAL 19/09/2022	FECHA FINAL 24/09/2022	

27	Se manejan volantes informativos, vallas y/o información a la Comunidad?	✓									✓			✓			✓		
	Manejo de equipo, herramientas y materiales en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**
29	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?	✓									✓			✓			✓		
30	Las herramientas se revisan regularmente para verificar su estado	✓									✓			✓			✓		
30	Las herramientas se almacenan organizadamente después de su	✓									✓			✓			✓		
31	los trabajadores usan las herramientas apropiada de acuerdo a c	✓									✓			✓			✓		
32	Las herramientas se encuentran en buen estado?	✓									✓			✓			✓		
33	Se le capacita al personal sobre el correcto uso de las herramient	✓									✓			✓			✓		
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**
34	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el peso para levantar?	✓									✓			✓			✓		
35	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no e	✓									✓			✓			✓		
36	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecanicas	✓									✓			✓			✓		
37	Las cargas que sobreposan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 50 kg delde el plano de trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?	✓									✓			✓			✓		
38	Antes de levantar las cargas se verifica el camino por el cual van ha ser transportadas?	✓									✓			✓			✓		
39	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para al ser levantadas se haga de la forma mas correcta?	✓									✓			✓			✓		
	Sobre la Prevención de Golpes ,Caidas cargue y descargue	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**
40	Los pasillos están libres de objetos que puedan ocacionar caidas y de materiales que obstaculicen el paso?	✓									✓			✓			✓		
41	El personal evita correr aunque esté apurado?	✓									✓			✓			✓		
42	Las personas toman precaución al transitar por pisos desiguales y alfombras desiguales?	✓									✓			✓			✓		
43	se cuenta con punto ecologico y se encuentra fuera de los medios de paso?	✓									✓			✓			✓		
44	las redes de servicio aereas se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?	✓									✓			✓			✓		
	Sobre la Prevención de Incendios	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**
45	El frente de trabajo cuenta con equipo apropiado contra incendi	✓									✓			✓			✓		
46	Los Extintores no se encuentran obstruidos ?	✓									✓			✓			✓		
47	Las salidas y pasillos se encuentran despejados?	✓									✓			✓			✓		
48	Los numeros telefónicos de emergencias se encuentran en un lugar visible?	✓									✓			✓			✓		
	Conclusión de Inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad?	**SI**	✓	**NO**		**AUTORIZA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST**													

N.A.: No aplicable;

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

FIRMA COORDINADOR SST		Telebeth Hormista S. FIRMA AUXILIAR SST

Escaneado con CamScanner

Anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias)

Medellín, 26 de Septiembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO VIAL LA MADERA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1073826757	CORDERO HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	27/09/2022		u2231521	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C7377959	GUERRERO DIAZ FRANCELIS MANUEL	27/09/2022		T5w63214	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10678921392226942077

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/09/2022 11:41:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.255.72.12, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 15 de Septiembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO VIAL LA MADERA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1067885979	HERNANDEZ GOMEZ JORGE LUIS	16/09/2022		31932064	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C6706597	HERNANDEZ ROMERO JOSE LUIS	16/09/2022		233222¹2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10678921392225879774

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/09/2022 22:09:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.255.72.12, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 19 de Septiembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO VIAL LA MADERA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C78022048	CARO SEGURA GUSTAVO ENRIQUE	20/09/2022		148236U2	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C7384284	NOVOA OYOLA MANUEL VICENTE	20/09/2022		204t2042	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1003717694	PAEZ FUENTES ALBERTO RAFAEL	20/09/2022		p²226149	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10678921392226259047

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/09/2022 16:24:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.255.72.12, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

DEP

mutualser
Atención sin tanto cuento
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE — Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS): 1

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia) — A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres			
Paez	Fuentes	Alberto	Rafael.

7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 1.003.717.694
9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]
10. Fecha de nacimiento: 14 02 2003

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia
12. Discapacidad — Tipo — Condición
13. Puntaje SISBÉN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Sura - ARL
16. Administradora de Pensiones: Protección
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1.000.000
18. Residencia: VEREDA EL PALMAR LA MADERA — 3113538634
Municipio/Distrito: San Pelayo — Zona: Urbana [X] Rural [ ] — Localidad/Comuna: San pelayo — Departamento: Cordoba

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1												
B2												
B3												
B4												
B5												

OPERACIONES mutualser Montería
20-09-2022
MEPEREZ@MUTUALSER.ORG
DOCUMENTO PROCESADO

Selección de la IPS Primaria

	C	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B			
B			
B			
B			
B			

Melissa Perez Rodriguez

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
Cons. Vial la Madera	Nit	901555400	

39. Ubicación: Dirección: Cra. 14P #46-53 — Teléfono: 7851168 — Correo electrónico — Municipio/Distrito: Montería — Departamento: Cordoba

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Página 1 de 2
03/2016

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

mutualser
Atención con ternura y calidez
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo. [ ] B. Régimen Subsidiado.
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen. [ ] B. Diferente Régimen.
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Paez	Fuentes	Alberto	Rafael

Tipo de documento de identidad	Número	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CC	1.003.717.694	Femenino [ ] Masculino [X]	14 02 2003	20 09 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de

VIII. FIRMAS

Alberto Páez
54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

TRAMITES & SEGUROS FERRER NIT: 50.827.059 CEL: 300 649 1836
55. El empleador o representante de la entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC] Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de [illegible] padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

OPERACIONES mutualser Montería
20-09-2022
MEPEREZ@MUTUALSER.ORG
DOCUMENTO PROCESADO

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
		Melissa Pérez Rodríguez

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Página 2 de 2
09/2016

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FRANCELIS MANUEL GUERRERO DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.377.959**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUSTAVO ENRIQUE CARO SEGURA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **78022048,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2000** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de septiembre de 2022.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS ENRIQUE CORDERO HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.073.826.757**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MANUEL VICENTE NOVOA OYOLA identificado(a) con C.C No. 7.384.284, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 19 de septiembre del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **ALBERTO RAFAEL PAEZ FUENTES** identificado(a) con **CC** número **1.003.717.694** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIA PROTECCIÓN, desde el 20 de Septiembre de 2022.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 20 de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE LUIS HERNANDEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.067.885.979**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE LUIS HERNANDEZ ROMERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **6706597,** se encuentra afiliado/a desde **09/02/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de septiembre de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COSORCIO VIAL LA MADERA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1 Cod: PGIO-F01
	Listado del personal - Vinculación directa	Pag. 1 de 1

PROYECTO :	CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.
PERIODO :	Septiembre 2022.

No.	Apellidos/Nombres	CEDULA	Cargo	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	ARL	EPS	AFP
1	Paez fuentes Alberto	1003717694	obrero	20-09-22		Sura	mutual ser	Protección
2	Villegas Alegre Andres	1003048599	Paletero	06-04-22		Sura	cajacopi	Porvenir
3	Marquez Diaz clara elena	1003310585	Ing ambiental	30-03-22		Sura	cajacopi	porvenir
4	Cabrera Anaya cristian	1070823101	SISO	07-04-22		Sura	nueva EPS	— o —
5	Perez Cuervo David	1077 9687	maestro	11-08-22		Sura	nueva EPS	— o —
6	Galvan Escobar David Eduardo	1102857337	Ing Residente	05-05-22		Sura	nueva EPS	porvenir
7	Guerrero Diaz francelis manuel	7377959	Obrero	27-09-22		Sura	coosalud	porvenir
8	Caro segura Gustavo Enrique	78022048	obrero	20-09-22		Sura	mutual ser	colpensiones
9	Paez Galeano hector Inocencio	72243752	topografo	26-06-22		Sura	cajacopi	colfondos
10	Segura teran ines maria	50896562	Social	30-03-22		Sura	mutual ser	colfondos
11	Hernandez Gomez jorge luis	1067885979	obrero	16-09-22		Sura	mutual ser	porvenir
12	Caro bello yose Antonio	1003141879	obrero	29-07-22		Sura	— o —	proteccion
13	Cordero Diaz jose luis	2820454	obrero	07-07-22		Sura	— o —	— o —
14	Hernandez romero yose luis	6706597	obrero	16-09-22		Sura	mutual ser	proteccion
15	Perez berrio juan Camilo	1067860595	Oficial Box	11-08-22		Sura	— o —	porvenir
16	Peñata Diaz julio Andres	1073809135	obrero.	08-07-22		Sura	nueva EPS	porvenir
17	Calvera florez luis Amaury	79733829	Director O.	16-02-22		Sura	Sanitas EPS	porvenir
18	Salgado padilla luis Eduardo	1067280732	Profesional SST	07-05-22		Sura	Salud total	porvenir
19	Cordero Hernandez luis E.	1073826757	obrero	27-09-22		Sura	mutual ser	porvenir
20	Novoa ayola manuel vicente	7384284	obrero	20-09-22		Sura	cajacopi	colfondos
21	cordero Hernandez miguel P.	7382685	obrero	29-07-22		Sura	— o —	proteccion
22	Lopez Durango Rafael	1151452464	obrero	09-06-22		Sura	Salud total	porvenir
23								
24								
25								
26								
27								
28								

Lelebeth Hormista segura.
FIRMA AUXILIAR SST

FIRMA COORDINADOR SST

Escaneado con CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Cod: PGIO-F49
CONSORCIO VIAL LA MADERA	Listado del personal - Subcontratado	Pag. 1 de 1

PROYECTO : CONTRATO LP-010-2021, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

PERIODO : Septiembre 2022

No.	Apellidos/Nombres	CEDULA	EMPRESA	NIT	Cargo	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	ARL	EPS	AFP
1	Gomez Alvaro	6888712	Grupo Helpin	901190775	operador	15-03-22		positiva	mutual ser	colpensiones
2	Aluiz Luis				operador	15-03-22				
3	Amaury ramos				operador	07-06-22				
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										

Lelebeth Hormista Segura.
FIRMA AUXILIAR SST

FIRMA COORDINADOR SST

Escaneado con CamScanner

COSORCIO VIAL LA MADERA

CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL DE OBRA

Version. 1
Cod: PGIO-F22
Pag. 1 de 1

PROYECTO: CONTRATO LP-010-2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

MES: Septiembre — AÑO: 2022

NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	FRENTE DE OBRA	No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Alberto Paez	1003717694	obrero	obra	1																				I	X	X	X	X		X					
Alexander Hernandez	1010075566	obrero BOX	obra	2	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		R	R	R	R	R	R	R					
Andres villegas	1003048599	obrero	obra	3	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
David perez J	1077476897	maestro	obra	4	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
David eduardo Galvan	1102857337	Ing residente	obra	5	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
Francelis Guerrero	7377959	obrero	obra	6																			I	X	X	X	X	X	X					
Fredy Alcala	78771202	obrero BOX	obra	7	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		R	R	R	R	R	R	R					
Gustavo caro	78022048	obrero	obra	8																			I	X	X	X	X	X	X					
Hector Paez	72243152	Topografo	obra	9	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
Oscar hernandez	7377957	obrero	obra	10	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		R	R	R	R	R	R	R					
Ines segura	50896562	social	obra	11	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
Jorge hernandez	1067885979	oficial	obra	12																I	X		X	X	X	X	X	X	X					
Jose caro bello	1003191879	obrero	obra	13	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
Jose Luis Cordero	28204454	obrero	obra	14	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
Jose luis hernandez	6706597	maestro	obra	15																I	X		X	X	X	X	X	X	X					
Juan camilo perez	1067860595	oficial BOX	obra	16	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
Juan carlos vega	1133870160	obrero	obra	17	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		R	R	R	R	R	R	R					
Julio pitalua	10784611	obrero	obra	18	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		R	R	R	R	R	R	R					
Julio peñata	1073809135	obrero	obra	19	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
Luis cordero	1073826757	obrero	obra	20																I	X		X	X	X	X	X	X	X					
Manuel Avilez	6891467	maestro	obra	21	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		R	R	R	R	R	R	R					
Manuel Novoa	7384284	obrero	obra	22																			I	X	X	X	X		X					
Miguel cordero	7382685	obrero	obra	23	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
Rafael Lopez	1151452464	obrero	obra	24	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X					
Rodrigo castillo	1010706672	obrero	obra	25	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		R	R	R	R	R	R	R					
				26																															
				27																															
				28																															
				29																															
				30																															
				31																															
				32																															
				33																															
				34																															

FORMA DE DILIGENCIAR= MARCAR CON "X" ASISTENCIA, "R" RETIRADO, "S" SUSPENDIDO, "TS" DIA NO LABORADO EN EL PROYECTO, "I" INGRESO FRENTE DE OBRA, "N" NO SE PRESENTO, "AT" TRABAJADOR ACCIDENTADO, "EC" ENFERMEDAD COMUN

TOTAL DIAS PERDIDOS	0	TOTAL TRABAJODES	25	No. AT	0	No. RETIRADOS	7	No. INGRESOS	7

FIRMA RESIDENTE DE OBRA/ RESIDENTE SST

Escaneado con CamScanner

ARL | sura

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA S.A.
TRABAJADORES POR CENTRO DE TRABAJO - DETALLADO

Contrato 096498044 Documento N901555400

Empresa CONSORCIO VIAL LA MADERA

MONTERIA

Sucursal 1 - SEDE PRINCIPAL

Centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA

Actividad CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS AL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS

Suministra transporte NO **% Cotización ATEP** 6.96 **Clase** 5

Documento	Nombre	Sexo	Inicio de vigencia	Tipo afiliado	Tipo Cotizante	Teletrabajo
C78711202	ALCALA AVILES FREDY ANTONIO	M	11-08-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C6891467	AVILEZ GONZALEZ MANUEL FRANCISCO	M	11-08-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1070823101	CABRERA ANAYA CRISTIAN CAMILO	M	01-04-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C79733829	CALVERA FLOREZ LUIS AMAURY	M	16-02-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1003191879	CARO BELLO JOSE ANTONIO	M	29-07-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C78022048	CARO SEGURA GUSTAVO ENRIQUE	M	20-09-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1010106672	CASTILLO VILLADIEGO RODRIGO NICOLAS	M	10-05-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C2820454	CORDERO DIAZ JOSE LUIS	M	07-07-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1073826757	CORDERO HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	M	27-09-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C7382685	CORDERO HERNANDEZ MIGUEL PATRICIO	M	29-07-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1102857337	GALVAN ESCOBAR DAVID EDUARDO	M	05-05-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C7377959	GUERRERO DIAZ FRANCELIS MANUEL	M	27-09-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1067885979	HERNANDEZ GOMEZ JORGE LUIS	M	16-09-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C6706597	HERNANDEZ ROMERO JOSE LUIS	M	16-09-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1010075566	HERNANDEZ YANES ALEXANDER JOSE	M	11-08-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1151452464	LOPEZ DURANGO RAFAEL SANTOS	M	09-06-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1003310585	MARQUEZ DIAZ CLARA ELENA	F	30-03-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C7384284	NOVOA OYOLA MANUEL VICENTE	M	20-09-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C7377957	OSCAR DARIO HERNANDEZ ESPITIA	M	08-07-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1003717694	PAEZ FUENTES ALBERTO RAFAEL	M	20-09-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C72243152	PAEZ GALEANO HECTOR INOCENCIO	M	26-06-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1073809135	PEÑATA DIAZ JULIO ANDRES	M	08-07-2022	DEP	DEPENDIENTE	N

Fecha proceso 26-09-2022 12:07:33

ARL | sura

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA S.A.
TRABAJADORES POR CENTRO DE TRABAJO - DETALLADO

Contrato 096498044 Documento N901555400

Empresa CONSORCIO VIAL LA MADERA

C1067860595	PEREZ BERRIO JUAN CAMILO	M	11-08-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C10779687	PEREZ CUERVO DAVID ANTONIO	M	11-08-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C10784611	PITALUA PANTOJA JULIO ALBERTO	M	13-08-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1067280132	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO	M	01-05-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C50896562	SEGURA TERAN INES MARIA	F	30-03-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1133870160	VEGA AVILA JUAN CARLOS	M	13-08-2022	DEP	DEPENDIENTE	N
C1003048599	VILLEGAS ALEGRE ANDRES TOMAS	M	06-04-2022	DEP	DEPENDIENTE	N

Número de trabajadores 29

Número de trabajadores empresa 29

Anexo 3. Plan de trabajo P vs E

CONSORCIO VIAL LA MADERA	SISTEMA GESTION INTEGRAL PLAN DE TRABAJO SST	VERSION 1 COD. PGIO- F 041

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL.

ACTIVIDADES	TYE	FECHA Periocidad en que se debe realizar la actividad	A PARTIR INICIO DE ACTIVIDADES Responsable de realizar la actividad	A quien o a que va dirigida la actividad	mar-22 S1	S2	S3	S4	abr-22 S1	S2	S3	S4	may-22 S1	S2	S3	S4	jun-22 S1	S2	S3	S4	jul-22 S1	S2	S3	S4	ago-22 S1	S2	S3	S4	sep-22 S1	S2	S3	S4	oct-22 S1	S2	S3	S4	EJECUTADO	PROGRAMADO	%CUMPLIMIENTO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA																																							
Revisión de afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad social	P	según los plazos limetes de pago decreto 1990 de 2016	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	2	8	25%
	E								E				E				E				E				E				E										
Examenes medicos ocupacionales	P	cuando ingrese el trabajador	Director de obra	Todo el personal																																	1	7	14%
	E								E				E				E				E				E				E										
Publicacion de Maditas de prevencion y proteccion covid 19	P	Mensual	ENCARGADO SST	todo el personal																																	1	7	14%
	E								E				E				E				E				E				E										
Publicacion de politicas	P	inicio de proyecto y según estado durante la ejecucion de la obra	ENCARGADO SST	todo el personal																																	1	7	14%
	E								E				E				E				E				E				E										
Elaboración de estadisticas de ausentismo y accidentalidad.	P	Mensual	Profesional SST	Componente de Seguridad del Sistema Integral de Gestión																																	2	8	25%
	E											E				E				E				E				E				E							
Subtotal cumplimiento																																					7	37	19%
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INDUCCION, REINDUCCION - CAPACTACIONES																																							
Induccion en SST y MA	P	Según ingreso de trabajadores	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	5	29	17%
	E								E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E							
Notificacion de riesgo a los que se esta expuesto en la ejecucion de las actividades.	P	Según ingreso de trabajadores	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	5	28	18%
	E												E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E							
Perfil sociodemografico a todo el personal de obra	P	Según ingreso de trabajadores	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	4	28	14%
	E								E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E							
Autocuidado protocolo de bioseguridad	P	Según ingreso de trabajadores	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	1	1	100%
	E									E																													
Adecuado uso y cuidado de los Elementos de Protección Personal	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	1	1	100%
	E										E																												
medidas de orden y aseo bodega frente de obra	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E											E																											
Ejercicios para pausas activas saludables.	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E												E																										
Estilos de vida y trabajo saludable sustancas psicoactivas	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E													E																									
Higiene postural y manejo de cargas	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E														E																								
Qué es el acoso laboral y medida preventivas	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E															E																							
Riesgos asociados al consumo de alcohol, droga y sustancias psicoactivas.	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E																E																						
Agotamiento por calor - golpe de calor	G	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E																		E																				
Procedimiento de Herramientas electricas, manuales y pequeños implementos	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E																				E																		
Proteccion partes del cuerpo: manos, oidos, ojos, pies etc	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E																					E																	
Socialización del Plan de emergencias	P	Programada	ENCARGADO SST	Todo el personal																																	0	1	0%
	E																						E																
Manejo de Extintores de incendios	P	Programada	ENCARGADO SST	Brigada de emergencia de manejo de incendio																																	0	1	0%
	E																							E															
Primeros auxilios	P	Programada	ENCARGADO SST	Brigada de emergencias de primeros auxilios.																																	0	1	0%
	E																								E														
Socialización del procedimiento trabajo seguro excavacion y alturas	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se realiza la actividad.																																	0	1	0%
	E																									E													
Medidas de bioseguridad efectivas resolucion 777	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se realiza la actividad.																																	0	1	0%
	E																										E												
sintomas y signos COVID 19	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se realiza la actividad.																																	0	1	0%
	E																											E											
Socializacion del procedimiento seguro en alturas	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se realiza la actividad.																																	0	1	0%
	E																												E										
Socializacion de fichas tecnicas de sustancias quimicas	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra donde se utilizan sustancias quimicas																																	0	1	0%
	E																													E									
Simulacro de emergencias	P	Programada	ENCARGADO SST	Frentes de obra																																	0	1	0%
	E																														E								
Redicion de cuentas	P	Anual	Responsable del SGSST	Responsable SGSST																																	0	1	0%
	E																																						
Revisión y Actualizacion de la matriz de requisitos legales	P	Anual	Responsable del SGSST	Responsable SGSST																																	0	1	0%
	E																																						
Revisión y Actualizacion de la matriz de IP y VR	P	Anual	Responsable del SGSST	Responsable SGSST																																	0	1	0%
	E																																						
Asignacion de recursos	P	inicio del proyecto	Responsable del SGSST	alta direccion																																	0	1	0%
	E																																						